



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por VARGAS
GONZALEZ Rocio FAU 20550154065
hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Cusco
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.06.2022 17:53:59 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Cusco, 08 de Junio del 2022

OFICIO N° D000263-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC

Señor(a):

ELIAZER CUETO VERA CAMPOS

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

URB. MARISCAL GAMARRA A 41 II ETAPA CUSCO

CUSCO-CUSCO-CUSCO.-

Asunto : Remito informes en atención a los oficios N° 036, 038 y 039-2022-CTVC/CUSCO (casos N° 103, 108, 099, 107, 118, 119, 080, 085 y 086-2022-CTVC/CUS), en el ámbito de la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : a) Informe N° D000146-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
b) Informe N° D000012-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MPR
c) Informe N° D000145-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
d) Informe N° D000011-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MRP
e) Informe N° D000144-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
f) Informe N° D000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MPR
g) Informe N° D000143-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
h) Informe N° D000018-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EBP
i) Informe N° D000142-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
j) Informe N° D000027-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EPI
k) Informe N° D000141-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
l) Informe N° D000026-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EPI
m) Informe N° D000140-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
n) Informe N° D000025-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EPI
o) Informe N° D000139-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
p) Informe N° D000023-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EPI
q) Informe N° D000138-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
r) Informe N° D000022-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EPI
s) Oficios N° 036, 038 y 039-2022-CTVC/CUSCO

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted y, en atención a los oficios N° 036, 038 y 039-2022-CTVC/CUSCO, en el cual se reportan 09 alertas en IIEE en los ámbitos de los distritos de Quiquijana y Cusipata de la provincia de Quispicanchi, en el distrito de Poroy de la provincia de Cusco y en el distrito de Capacmarca de la provincia de Chumbivilcas, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco, según se detalla en los siguientes casos:

- Caso N° 103-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 108-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 099-2022-CTVC/CUS,

Urbanización José Carlos Mariátegui Mz E-1-3 / Wanchaq
www.gob.pe/qaliwarma



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- Caso N° 107-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 118-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 119-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 080-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 085-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 086-2022-CTVC/CUS.

Con documentos de la referencia, damos respuesta a los puntos críticos reportados en los casos arriba señalados y las acciones adoptadas en cada caso, en función a las observaciones, sugerencias y en el marco de las responsabilidades y alcances del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Reconociendo lo importante del trabajo de veeduría y vigilancia social, agradezco su atención a la presente.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ROCIO VARGAS GONZALEZ
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

cc.:



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por PONCE
IBACETA Elizabeth FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.05.2022 17:23:23 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Cusco, 31 de Mayo del 2022

INFORME N° D000022-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EPI

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : INFORME DE ALERTA CASO N°103.

Referencia : PROVEIDO N° D000016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-HFQ (18MAY2022)

Fecha Elaboración: Cusco, 31 de mayo de 2022

Es grato dirigirme a Ud, con la finalidad de saludarla cordialmente y por la presente dar a conocer el Informe sobre la alerta presentada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC), **CASO N° 0103-2022-CTVC/CUS** a la Institución Educativa de Nivel Inicial JERUSALEN del Distrito de Quiquijana, Provincia de Quispicanchi, detallado a continuación:

1.- EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

Con respecto al número de alumnos (usuarios) atendidos por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma se informó a los integrantes de los comités de alimentación escolar (CAE) del distrito de Pucyura en las capacitaciones realizadas de forma virtual mediante el google meet en el cual la integrante CAE la señora Promotora Julia Zapana Vittorino identificada con DNI 40622919, asistió de forma oportuna a la capacitación, como se evidencia en la lista de asistencia, uno de los temas tratados en la capacitación fue la actualización de usuario en la siguiente fecha: 10 de marzo del 2022.

En el informe emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana N° 0103-2022-CTVC/CUS se detalla que se observó el Acta de Entrega y Recepción de Productos Periodo de Atención de 14/03/2022 al 17/04/2022, que corresponde a la primera entrega de alimentos. En fecha 10/03/2022, El Monitor de Gestión Local se dirigió a Supervisar presencialmente a la IE y a la vez brindo la capacitación personalizada, donde la promotora Julia Zapana Vittorino identificada con DNI 40622919 sobre la cantidad de usuarios en fecha 15/03/2022 tenía 16 usuarios según reporte de SIAGIE como evidencia en la acta de Supervisión.

Que el procedimiento para realizar las actualizaciones de alumnos matriculados en las IIEE de acuerdo a la **RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, se realizan a través**

del SIAGIE del MINEDU, este registro ya no se realiza a través de los Monitores de Gestión Local del PNAEQW, por lo que se recomendó y se recomienda a los directores de las IIEE tener sus alumnos matriculados en SIAGIE permanentemente, así como sensibilizar a los padres de familia a realizar las matrículas de sus hijos de **manera oportuna** para que de esta forma las diferencias entre alimentos recepcionados y alumnos matriculados no sean diferencias considerables.

Se detalla a continuación el **numeral VIII Disposiciones generales del Documento de Resolución Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE: En el artículo 8.1 Actualización del Listado de IIEE**.- La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.

La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente. Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.

La USME comunica a las Unidades Territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directoras/es de las IIEE por medio de las/los monitoras/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.

El seguimiento a las IIEE y la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO se realizan de forma periódica, previas a los periodos programados para la actualización del listado de IIEE.

La UOP en coordinación con la UGCTR establecen el periodo de actualización del listado de IIEE, el mismo que es comunicado por la USME a las Unidades Territoriales, para el registro de las solicitudes de incorporación o cierres de IIEE en el módulo de Actualización de listado IIEE en el SIGO.

La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente) 2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente) 3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año) MARZO MAYO AGOSTO (*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

Así también, se puede utilizar la base del Padrón de Instituciones Educativas del MINEDU a fin de poder realizar las consultas de las IIEE que se encuentran activas o inactivas para las incorporaciones, retiros y/o actualización del listado de IIEE"

REPORTE DEL SIAGIE CON FECHA 20 DE MAYO 2022

Reporte de Matrícula de Estudiantes - Nivel Inicial

Fecha: 20/05/2022

(*Codigo de estudiantes trasladados a otra IE)

Distrito	Colegio	Grado	Turno	Nombre de IE	Modalidad	Forma de	Total de estudiantes matriculados (*)	Matrícula Definitiva	Matrícula En Proceso	IME Valida	IME en Valida	Reporte
QUISQUAMA	QUISQUAMA	2020B	B	PERUJALEN	NO-IND. Pre-Gr. Social	A1- Pre-Gr. Social	0	0	0	0	0	

ACTUALIZACION DE USUARIOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SEGÚN REPORTE DEL SIAGIE CON CORTE AL 1 DE MAYO

Búsqueda

Campana: PERIODO 20 - Posición: PROCESO DE COMPROBACIÓN 2022-1 - U.T.: CUSCO - Pcia: QUISQUAMA - Distrito: QUISQUAMA - Colección: SELECCION

Listado de Colegios

Colegio	Colección	Reporte	Grado	Turno	Forma de	Estado	Colección	Grado	Turno	Forma de	Estado	Grado	Turno	Forma de	Estado	Grado	Turno	Forma de	Estado
2020B	B	PERUJALEN	INICIAL	PERUJALEN	QUISQUAMA	QUISQUAMA	0	MODIFICADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

2.- NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Con respecto a la distribución de alimentos a los padres de familia que se realizó en la fecha 11 de Marzo para 14 usuarios de la Institución Educativa Jerusalen la Presidente CAE quien es la Promotora Julia Zapana Vittorino identificada con DNI 23934450 manifestó que para la primera entrega contaba con 16 usuarios por lo cual se le envió los formatos ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS (ANEXO 2) y ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS. Por lo tanto, todos los 16 usuarios recibieron la dotación completa que le corresponde según la tabla de distribución enviado por el Monitor en fecha 11 de Marzo.

Y con respecto a la distribución de alimentos y armado de canastas de acuerdo a la **RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE**, en el numeral 9.3.2.1 **Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar**

En la que el indica que Comité de Alimentación Escolar en caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL es decir que se debe distribuir el total de los alimentos recepcionados a todos los niños MATRICULADOS, esto de forma equitativa tema del que se capacitó a los comités de alimentación escolar (CAE) y es de esa forma que se debe realizar en cumplimiento a dicha normativa, garantizando que todos los niños matriculados reciban alimentos, este procedimiento se realiza en tanto demore la actualización de usuarios del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma a través del sistema de SIAGIE del Ministerio de Educación.

Se adjunta:

Anexos

- 1.- Capturas de pantalla de las Capacitaciones con los integrantes de Comité de Alimentación Escolar
- 3.- Actas y padrones de distribución de alimentos de la Institución Educativa Jerusalen (Nivel Inicial).
- 4.- Capturas de pantalla donde se evidencia que se les informo a los integrantes de Comité de Alimentación Escolar las fechas de distribución



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXOS

1. Capturas de pantalla de las Capacitaciones con los integrantes de Comité de Alimentación Escolar y Captura de Pantalla del Registro de Asistencia de Integrantes CAE y cantidad de usuarios.

Registro de asistencia

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
27	11/03/2022	14:41	44832200	IE 1 Keshene Bavante	67648	SECRETARIO	URCOS	11 de marzo 2022							
28	11/03/2022	14:46	42880040	IE 1 253 de Catalpa Bajo	731116	PRESIDENTE	QUILUANA	Viene 11 de marzo del 2022							
29	11/03/2022	14:46	1291833	50483 Virgen del Carmen	609912	PRESIDENTE	QUILUANA	11/03/2022							
30	11/03/2022	14:50	88839995	Virgen del Carmen	409581	SECRETARIO	QUILUANA	11/03/2022							
31	11/03/2022	14:54	25157902	66483	409581	PRESIDENTE	QUILUANA	11/03/2022							
32	11/03/2022	14:54	2297119	JEPOSALAN	496294	PRESIDENTE	QUILUANA	11/03/2022							
33	11/03/2022	15:13	71862126	376 yu	93666	PRESIDENTE	QUILUANA	11/03/2022							
34	11/03/2022	15:18	42543058	722	1387783	SECRETARIO	QUILUANA	11/03/2022							
35	11/03/2022	15:18	48169958	Sachac		SECRETARIO	QUILUANA	11/03/2022							
36	11/03/2022	15:22	42316990	Virgen del Carmen	1888	PRESIDENTE	QUILUANA	11/03/2022							
37	11/03/2022	15:27	42554241	1087	1815061	SECRETARIO	QUILUANA	11/03/2022							
38	11/03/2022	15:33	25213682	IE 1 YP831	671569	PRESIDENTE	QUILUANA	11/03/2022							
39	11/03/2022	15:34	23816492	50625 Hayari	410081	SECRETARIO	QUILUANA	11/03/2022							
40	11/03/2022	15:47	41433638	40616	178664	SECRETARIO	QUILUANA	11/03/2022							



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

2.- ACTA DE SUPERVISIÓN DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

3.- Capturas de pantalla donde se evidencia que se les informo a los integrantes de Comité de Alimentación Escolar las fechas de distribución de alimentos a los PPFF DESDE EL 14 DE MARZO



4.- Capturas de pantalla donde se evidencia que se les informo a los integrantes de Comité de Alimentación Escolar sobre el proceso de actualización



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ELIZABETH PONCE IBACETA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Cusco, 07 de Junio del 2022

INFORME N° D000138-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 103-2022-CTVC/CUSCO en la IE Jerusalén, nivel inicial, con código modular 2363118, del distrito de Quiquijana, provincia de Quispicanchi, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : a) Informe N° D000022-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EPI
b) Oficio N° 039-2022-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Cusco, 07 de junio de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 103-2022-CTVC/CUSCO en la IE Jerusalén, del distrito de Quiquijana, provincia de Quispicanchi, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE Jerusalén, con código modular N° 2363118, del distrito de Quiquijana, provincia de Quispicanchi, de la Unidad Territorial Cusco, dos (02) puntos críticos, las mismas que se encuentran detallados en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo a los puntos críticos alertados, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte de la Monitora de Gestión Local (MGL) Elizabeth Ponce Ibaceta, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones de los puntos críticos reportados por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente a los puntos observados mediante Informe N° D000022-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EPI, información que se pasa a detallar:

- **EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS**

Con respecto al número de alumnos (usuarios) atendidos por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, se informó a los integrantes de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) las capacitaciones realizadas de forma virtual mediante el google meet, en el cual la integrante CAE la señora Promotora Julia Zapana Vittorino identificada con DNI 40622919, asistió de forma oportuna a la capacitación, como se evidencia en la lista de asistencia, uno de los temas tratados en la capacitación



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

fue la actualización de usuario en la siguiente fecha: 10 de marzo del 2022. En el informe emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana N° 0103-2022-CTVC/CUS se detalla que se observó el Acta de Entrega y Recepción de Productos Periodo de Atención de 14/03/2022 al 17/04/2022, que corresponde a la primera entrega de alimentos. En fecha 10/03/2022, el Monitor de Gestión Local se dirigió a Supervisar presencialmente a la IE y a la vez brindó la capacitación personalizada, donde la promotora Julia Zapana Vittorino identificada con DNI 40622919 sobre la cantidad de usuarios en fecha 15/03/2022 tenía 16 usuarios según reporte de SIAGIE como evidencia en el acta de Supervisión.

Que el procedimiento para realizar las actualizaciones de alumnos matriculados en las IIEE de acuerdo a la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, se realizan a través del SIAGIE del MINEDU, este registro ya no se realiza a través de los Monitores de Gestión Local del PNAEQW, por lo que se recomendó y se recomienda a los directores de las IIEE tener sus alumnos matriculados en SIAGIE permanentemente, así como sensibilizar a los padres de familia a realizar las matrículas de sus hijos de manera oportuna para que de esta forma las diferencias entre alimentos recepcionados y alumnos matriculados no sean diferencias considerables.

Se detalla a continuación el numeral VIII Disposiciones generales del Documento de Resolución Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE: En el artículo 8.1 Actualización del Listado de IIEE, la actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU. La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente. Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.

La USME comunica a las Unidades Territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directoras/es de las IIEE por medio de las/los monitoras/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE. El seguimiento a las IIEE y la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO se realizan de forma periódica, previas a los periodos programados para la actualización del listado de IIEE. La UOP en coordinación con la UGCTR establecen el periodo de actualización del listado de IIEE, el mismo que es comunicado por la USME a las Unidades Territoriales, para el registro de las solicitudes de incorporación o cierres de IIEE en el módulo de Actualización de listado IIEE en el SIGO. La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

1era Actualización (para el servicio alimentario del año vigente), 2da Actualización (para el servicio alimentario del año vigente), 3era Actualización (para el servicio alimentario del año vigente y/o para el

Proceso de Compras* del siguiente año) MARZO MAYO AGOSTO (*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU. Así también, se puede utilizar la base del Padrón de Instituciones Educativas del MINEDU a fin de poder realizar las consultas de las IIEE que se encuentran activas o inactivas para las incorporaciones, retiros y/o actualización del listado de IIEE".

- **NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO**

Con respecto a la distribución de alimentos a los padres de familia que se realizó en la fecha 11.03.2022 para 14 usuarios de la IE Jerusalén la Presidente CAE quien es la Promotora Julia Zapana Vittorino identificada con DNI 23934450 manifestó que para la primera entrega contaba con 16 usuarios por lo cual se le envió los formatos ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS (ANEXO 2) y ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS. Por lo tanto, todos los 16 usuarios recibieron la dotación completa que le corresponde según la tabla de distribución enviado por el Monitor en fecha 11 de Marzo. Y con respecto a la distribución de alimentos y armado de canastas de acuerdo a la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, en el numeral 9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar En la que el indica que Comité de Alimentación Escolar en caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL es decir que se debe distribuir el total de los alimentos recepcionados a todos los niños MATRICULADOS, esto de forma equitativa tema del que se capacitó a los comités de alimentación escolar (CAE) y es de esa forma que se debe realizar en cumplimiento a dicha normativa, garantizando que todos los niños matriculados reciban alimentos, este procedimiento se realiza en tanto demore la actualización de usuarios del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma a través del sistema de SIAGIE del Ministerio de Educación.

Como se observa, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos, con las medidas preventivas dispuestas para evitar el contagio de la Covid-19; asimismo, según reporte de la MGL, la entrega de productos se realiza para 14 alumnos y a la fecha hay 16 alumnos matriculados, cuya actualización se realizará tomando los datos del SIAGIE; y, la distribución de alimentos se realiza para todos los alumnos matriculados, conforme lo señala el Protocolo por existir variación de usuarios. Una vez tomado conocimiento de la alerta y los puntos críticos en la IE, se dispuso el desplazamiento de la MGL para adoptar las medidas correspondientes que están señaladas en el documento de la referencia a)

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Se recomienda al Comité Local del CTVC, tener en consideración la situación actual de las IIEE a causa de la Covid 19, la misma que viene afectando a la población en general, lo que ha restringido o limitado el proceso regular de las actividades en las IIEE, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19.

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario y la entrega oportuna de productos a los padres de familia.

Adjunto al presente:

- Oficio N° 039-2022-CTVC/CUSCO
- Informe N°D000022-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EPI

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por PONCE
IBACETA Elizabeth FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.05.2022 17:31:22 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Cusco, 31 de Mayo del 2022

INFORME N° D000023-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EPI

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : INFORME DE ALERTA N° 108.

Referencia : PROVEIDO N° D000016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-HFQ (18MAY2022)

Fecha Elaboración: Cusco, 31 de mayo de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez precisar acerca del caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, CASO N° 0108-2022-CTVC/CUS en la Institución Educativa Secundaria José Carlos Mariátegui, del distrito de Quiquijana, provincia de Quispicanchi, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia OFICIO N° 038-2022-CTVC/CUSCO, se reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la Institución Educativa José Carlos Mariátegui, con código modular N° 0488866, del distrito de Quiquijana, provincia de Quispicanchi, de la Unidad Territorial Cusco; reportando un (03) puntos críticos, el mismo que se encuentra detallado en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo a los puntos críticos alertados, se tomó como acción inmediata realizar el desplazamiento hacia la Institución Educativa, para realizar el acompañamiento, verificación y asistencia técnica, para el levantamiento de observaciones de cada punto crítico reportado por el CTVC y sustento técnico; lo cual informo las acciones realizadas frente a cada punto observado, los cuales paso a detallar:

Sin otro particular, es cuanto informo a usted para los fines correspondiente

Atentamente



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

CASO N°108-2022 CTVC/CUSCO DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA

1. EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

Respecto a este punto crítico observado se informa que según el acta de entrega y recepción de productos N° 61873, la Institución Educativa Jose Carlos Mariategui, recibió productos para 550 usuarios que es la cantidad de usuarios que contaba la IIEE el año 2021, y este año según manifiesto la directora de la institución educativa Prof. Hilda Yucra Chavez, cuenta con 541 estudiantes matriculados a esta fecha 20/05/2022 y según nomina adjuntada, es así que la cantidad de niños y niñas matriculados varia semana a semana según la solicitud de los padres de familia y es un proceso que se da todo el año, en esta situación se realizó la asistencia técnica al CAE en fecha 23/03/2022 sobre el proceso de actualización de usuarios y la importancia de mantener actualizado la nómina de matrícula por cuanto según RDE N° D000210-2021, aprobado el 27/08/2021 menciona que el proceso de actualización de usuarios del Programa Qaliwarma se realizara directamente de la cantidad de matriculados que figuran en el SIAGIE, siendo la propuesta realizarlo en tres periodos

La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

Así también, se puede utilizar la base del Padrón de Instituciones Educativas² del MINEDU a fin de poder realizar las consultas de las IIEE que se encuentran activas o inactivas para las incorporaciones, retiros y/o actualización del listado de IIEE.

Razón por la cual el proceso de matrícula de alumnos es transversal durante el año al SIAGIE por ello la variación de usuarios en la IE. Durante el año escolar, teniendo en cuenta que el Programa

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

realizara solo 3 actualizaciones durante todo el año, sin embargo, la dosificación se realizará de acuerdo a la cantidad de alumnos matriculados que reporte el director de la institución educativa.

REPORTE DE ALUMNOS MATRICULADOS EN EL SIAGIE AL DIA 20 DE MAYO DEL 2022

Reporte de Matricula de Estudiantes - Nivel Secundaria

Fecha: 10/05/2022

(*) Excluye estudiantes trasladados a otra IE

IE	Distrito	Provincia	Distrito	Código Postal	Código de la Institución	Nivel	Modalidad	Tipo de Institución	Total de estudiantes matriculados (*)	Matrícula Definitiva	Matrícula en Proceso
001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001

Reporte de Matricula de Estudiantes - Nivel Secundaria

Fecha: 10/05/2022

(*) Excluye estudiantes trasladados a otra IE

IE	Distrito	Provincia	Distrito	Código Postal	Código de la Institución	Nivel	Modalidad	Tipo de Institución	Total de estudiantes matriculados (*)	Matrícula Definitiva	Matrícula en Proceso
001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE PRODUCTOS N° 61873

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

[illegible]

2. NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO.

Con respecto a este punto, cabe mencionar que el Programa Nacional Qali Warma inicia la prestación del servicio alimentario en función a la cantidad de usuarios registrados en la IIEE en el último trimestre del año 2021, según se sustentó en su nómina de matrículas, información que se encuentra en la RDE N° D000210-2021, aprobado el 27/08/2021; esta información se actualizó con la entrega de información por parte de la IIEE, actualmente la IIEE está siendo atendida con 550 usuarios, con RDE N° 300-2021, con lo que la cantidad de productos entregados a la IIEE responde al 100% de número de alumnos. Actualmente se dio inicio las clases presenciales en las Instituciones Educativas, debido al Estado de Emergencia Nacional en el que nos encontramos. El periodo de atención de la 1ra entrega comprende desde del 14 de marzo hasta el 15 de Abril.

Se da a conocer mediante la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000159-2021-MIDIS/PNAEQW-DE numeral 8.7 **Aporte nutricional de los desayunos, almuerzos y cenas del PNAEQW** Cabe precisar que en situaciones excepcionales o de emergencia el aporte nutricional establecido en las Tablas 04 y 05 puede modificarse, a fin de adecuarse a las exigencias del entorno social y económico del país, previa evaluación técnica y económica de la UOP.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Se da a conocer, mediante la RDE N° D000145-2020-MIDIS-PNAEQW-DE, Protocolo de gestión del servicio alimentario, que tiene como objetivo Establecer procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia por los actores vinculados a la prestación del servicio del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. (La organización de distribución de alimentos estará a cargo de los CAE, con el apoyo técnico del sector educación (DRE, UGEL, IIEE).

El Comité de Alimentación Escolar, arma la canasta de alimentos de acuerdo a la cantidad total de las/las usuarias/os registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". En caso exista variación del número de las/las usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL.

En fecha 11/03/2022 se realizó Taller de capacitación mediante la plataforma Google meet, en donde participo la Presidente CAE Prof. Hilda Yucra Chavez

	A	B	C	D	E	F	G	H
8	11/03/2022 14:05	23910450	19325 Hayan	101227 CERA	419901 SECRETARIO	QUILMANA	11/03/2022	
9	11/03/2022 14:05	25180026	CERA		778885 PRESIDENTE	QUILMANA	11/03/2022	
10	11/03/2022 14:05	1012042	MARGARETE		488888 PRESIDENTE	QUILMANA	11 de marzo del 2022	
11	11/03/2022 14:05	25213677	El San Miguel Tio	1581 Hualhuas	771388 PRESIDENTE	QUILMANA	11 de marzo del 2022	
12	11/03/2022 14:05	23900916	Laguna		161640 PRESIDENTE	QUILMANA	11/03/2022	
13	11/03/2022 14:07	24715284	LE 11367		168299 PRESIDENTE	QUILMANA	11/03/2022	
14	11/03/2022 14:07	76380224	LE 20485 según de datos de Bio		VOCAL	QUILMANA		
15	11/03/2022 14:07	48390034	1676		161490 PRESIDENTE	URCUB	11/03/2022	
16	11/03/2022 14:08	24871436	174 Quilwar Alto		738895 PRESIDENTE	QUILMANA	11/03/2022	
17	11/03/2022 14:09	42793120	68810		SECRETARIO	CCATCCA	11/03/2022	
18	11/03/2022 14:09	42788802	11 830 Sachac		161858 PRESIDENTE	QUILMANA	11/03/2022	
19	11/03/2022 14:13	23947108	176 Pompaquhuar	El NRO 723	PRESIDENTE	QUILMANA	11/03/2022	
20	11/03/2022 14:17	34705940	Celinas		1387793 PRESIDENTE	QUILMANA	11/03/2022	



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

En fecha 12/03/2022, se envía a la Presidenta CAE, el padrón de distribución por cada alumno por grado y sección para garantizar la distribución equitativa y completa por alumno.



En fecha 30/03/2022 se realizó la Supervisión remota a la institución educativa para realizar la supervisión de la etapa de distribución donde la Presidenta CAE, manifiesta que se viene entregando la cantidad completa tal como se observó en el envío del reporte fotográfico.



ARMADO Y DISTRIBUCION DE LAS CANASTAS EN FORMA EQUITATIVA



3.- EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/ MADRES/ APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA

Con respecto a la distribución de alimentos y armado de canastas de acuerdo a **RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE**, en el numeral **9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar.**

En la que el indica que Comité de Alimentación Escolar en caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL es decir que se debe distribuir el total de los alimentos recepcionados a todos los niños MATRICULADOS, esto de forma equitativa tema del que se capacitó a los comités de alimentación escolar y es de esa forma que se debe realizar en cumplimiento a dicha normativa, garantizando que todos los niños matriculados reciban alimentos, este procedimiento se realiza en tanto demore la actualización de usuarios del programa Qali Warma a través del sistema de SIAGIE del Ministerio de Educación. LOS MIEMBROS CAE de la I.E por razones de exposición al covid- 19, disponibilidad de tiempo de los padres de familia y la carga laboral de los docentes con el retorno de la presencialidad es que se toma por acuerdo realizar por excepcionalidad la

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

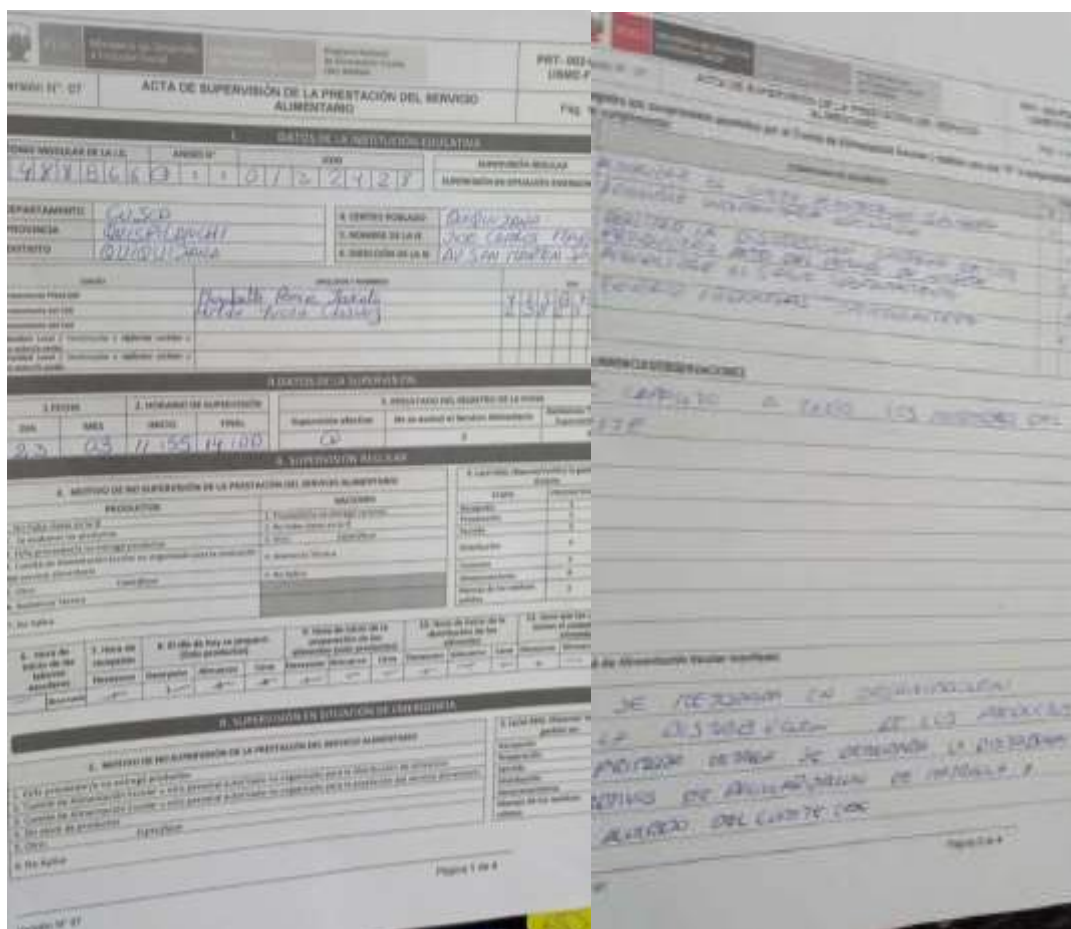
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

distribución de la primera entrega en fecha posterior al periodo de consumo porque aún no se cuenta con asistencia total de alumnos.

En fecha 11/03/2022 se realizó la capacitación por medio de la plataforma meet, a los miembros del Comité Escolar, donde se menciona el cronograma de distribución, periodos de inicio de consumo. También se menciona la importancia de realizar la distribución antes del periodo de consumo.

En fecha 23/03/2022, se realizó la Supervisión presencial en la cual se le brindo la capacitación centralizada a todo los Miembros CAE, se les menciona la importancia de la distribución en los periodos oportunos y el objetivo de este cumplimiento.





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Posteriormente se volvió a Supervisar a la I.E, el 20/05/2022, donde se le hizo la entrega del cronograma de distribución, periodo de consumo, se volvió a recalcar la importancia de la distribución en los periodos establecidos, a la vez se firmó el compromiso para realizar la distribución de los productos correspondientes a la tercera entrega antes del 30 de Mayo, esto con el fin de garantizar el servicio alimentario durante todo el periodo establecido.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ELIZABETH PONCE IBACETA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Cusco, 07 de Junio del 2022

INFORME N° D000139-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 108-2022-CTVC/CUSCO en la IE José Carlos Mariátegui, nivel secundaria, con código modular 0488866, del distrito de Quiquijana, provincia de Quispicanchi, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : a) Informe N° D000023-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EPI
b) Oficio N° 038-2022-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Cusco, 07 de junio de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 108-2022-CTVC/CUSCO en la IE José Carlos Mariátegui, del distrito de Quiquijana, provincia de Quispicanchi, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE José Carlos Mariátegui, nivel secundaria, con código modular N° 0488866, del distrito de Quiquijana, provincia de Quispicanchi, de la Unidad Territorial Cusco, tres (03) puntos críticos, las mismas que se encuentran detallados en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo a los puntos críticos alertados, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte de la Monitora de Gestión Local (MGL) Elizabeth Ponce Ibaceta, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones de los puntos críticos reportados por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente a los puntos observados mediante Informe N° D000023-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EPI, información que se pasa a detallar:

- **EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS**

Respecto a este punto crítico observado, se informa que según el acta de entrega y recepción de productos N° 61873, la IE José Carlos Mariátegui, recibió productos para 550 usuarios que es la cantidad de usuarios que contaba la IE el año 2021, y este año según manifestó la directora de la IE Prof. Hilda Yucra Chávez, cuenta con 541 estudiantes matriculados a esta fecha 20/05/2022 y según

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

nomina adjuntada, es así que la cantidad de niños y niñas matriculados varía semana a semana según la solicitud de los padres de familia y es un proceso que se da todo el año, en esta situación se realizó la asistencia técnica al CAE en fecha 23/03/2022 sobre el proceso de actualización de usuarios y la importancia de mantener actualizado la nómina de matrícula por cuanto según RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, aprobado el 27/08/2021 menciona que el proceso de actualización de usuarios del Programa Qaliwarma se realizara directamente de la cantidad de matriculados que figuran en el SIAGIE, siendo la propuesta realizarlo en tres periodos:

La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

Así también, se puede utilizar la base del Padrón de Instituciones Educativas² del MINEDU a fin de poder realizar las consultas de las IIEE que se encuentran activas o inactivas para las incorporaciones, retiros y/o actualización del listado de IIEE.

Razón por la cual el proceso de matrícula de alumnos es transversal durante el año al SIAGIE por ello la variación de usuarios en la IE. Durante el año escolar, teniendo en cuenta que el Programa realizara solo 3 actualizaciones durante todo el año, sin embargo, la dosificación se realizará de acuerdo a la cantidad de alumnos matriculados que reporte el director de la institución educativa.

- **NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO**

Con respecto a este punto, cabe mencionar que el Programa Nacional Qali Warma inicia la prestación del servicio alimentario en función a la cantidad de usuarios registrados en la IE en el último trimestre del año 2021, según se sustentó en su nómina de matrículas, información que se encuentra en la RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, aprobado el 27/08/2021; esta información se actualizó con la entrega de información por parte de la IE, actualmente la IE está siendo atendida con 550 usuarios, con RDE N° 300-2021, con lo que la cantidad de productos entregados a la IE responde al 100% de número de alumnos. Actualmente se dio inicio las clases presenciales en las IIEE, debido al Estado de Emergencia Nacional en el que nos encontramos. El periodo de atención de la 1ra entrega comprende desde del 14 de marzo hasta el 15 de Abril.

Se da a conocer mediante la RDE N° D000159-2021- MIDIS/PNAEQW-DE numeral 8.7 Aporte nutricional de los desayunos, almuerzos y cenas del PNAEQW. Cabe precisar que en situaciones excepcionales o de emergencia el aporte nutricional establecido en las Tablas 04 y 05 puede modificarse, a fin de adecuarse a las exigencias del entorno social y económico del país, previa evaluación técnica y económica de la UOP.

Se da a conocer, mediante la RDE N° D000145-2020-MIDIS-PNAEQW-DE, Protocolo de gestión del servicio alimentario, que tiene como objetivo Establecer procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia por los actores vinculados a la prestación del servicio del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. (La organización de distribución de alimentos estará a cargo de los CAE, con el apoyo técnico del sector educación (DRE, UGEL, IIEE). El Comité de Alimentación Escolar, arma la canasta de alimentos de acuerdo a la cantidad total de las/las usuarias/os registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". En caso exista variación del número de las/las usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL.

En fecha 11/03/2022 se realizó Taller de capacitación mediante la plataforma Google meet, en donde participo la Presidenta CAE Prof. Hilda Yucra Chávez.

En fecha 12/03/2022, se envía a la Presidenta CAE, el padrón de distribución por cada alumno por grado y sección para garantizar la distribución equitativa y completa por alumno.

En fecha 30/03/2022 se realizó la supervisión remota a la IE para realizar la supervisión de la etapa de distribución donde la Presidenta CAE, manifiesta que se viene entregando la cantidad completa tal como se observó en el envío del reporte fotográfico.

- **EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/ MADRES/ APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA**

Con respecto a la distribución de alimentos y armado de canastas de acuerdo a RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, en el numeral 9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar. En la que el indica que Comité de Alimentación Escolar en caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL es decir que se debe distribuir el total de los alimentos recepcionados a todos los niños MATRICULADOS, esto de forma equitativa tema del que se capacitó a los comités de alimentación escolar y es de esa forma que se debe realizar en cumplimiento a dicha normativa, garantizando que todos los niños matriculados reciban alimentos, este procedimiento se realiza en tanto demore la actualización de usuarios del programa Qali Warma a través del sistema de SIAGIE del Ministerio de Educación. Los miembros CAE de la IE por razones de exposición al Covid- 19, disponibilidad de tiempo de los padres de familia y la carga laboral de los docentes con el retorno de la presencialidad es que se toma por acuerdo realizar por excepcionalidad la distribución de la primera entrega en fecha posterior al periodo de consumo porque aún no se cuenta con asistencia total de alumnos. En fecha 11/03/2022 se realizó la capacitación por medio de la plataforma meet, a los miembros del Comité Escolar, donde se menciona el cronograma de distribución, periodos de inicio de consumo. También se menciona la importancia de realizar la distribución antes del periodo de consumo. En fecha 23/03/2022, se realizó la Supervisión presencial en la cual se le brindo la capacitación

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

centralizada a todos los miembros CAE, se les menciona la importancia de la distribución en los periodos oportunos y el objetivo de este cumplimiento.

Posteriormente se volvió a supervisar a la IE el 20/05/2022, donde se le hizo la entrega del cronograma de distribución, periodo de consumo, se volvió a recalcar la importancia de la distribución en los periodos establecidos, a la vez se firmó el compromiso para realizar la distribución de los productos correspondientes a la tercera entrega antes del 30 de mayo, esto con el fin de garantizar el servicio alimentario durante todo el periodo establecido.

Como se observa, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos, con las medidas preventivas dispuestas para evitar el contagio de la Covid-19; asimismo, según reporte de la MGL, la entrega de productos se realiza para 550 alumnos y a la fecha hay 541 alumnos matriculados, cuya actualización se realizará tomando los datos del SIAGIE; la distribución de alimentos se realiza para todos los alumnos matriculados, conforme lo señala el Protocolo por existir variación de usuarios; y, la demora en la distribución de productos fue debido a la disponibilidad tiempo de los PPFF y se brindó asistencia al CAE para que las siguientes entregas se realicen antes del inicio de cada periodo de atención. Una vez tomado conocimiento de la alerta y los puntos críticos en la IE, se dispuso el desplazamiento de la MGL para adoptar las medidas correspondientes que están señaladas en el documento de la referencia a)

Se recomienda al Comité Local del CTVC, tener en consideración la situación actual de las IIEE a causa de la Covid 19, la misma que viene afectando a la población en general, lo que ha restringido o limitado el proceso regular de las actividades en las IIEE, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19.

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario y la entrega oportuna de productos a los padres de familia.

Adjunto al presente:

- Oficio N° 038-2022-CTVC/CUSCO
- Informe N°D000023-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EPI

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por PONCE
IBACETA Elizabeth FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.05.2022 17:41:42 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Cusco, 31 de Mayo del 2022

INFORME N° D000025-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EPI

Elaborado por: **RODOLFO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : INFORME DE CASO N°099.

Referencia : PROVEIDO N° D000016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-HFQ (18MAY2022)

Fecha Elaboración: Cusco, 31 de mayo de 2022

Previo un cordial saludo me dirijo a usted, en atención a los documentos de la referencia, e informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

Mediante Oficio N°0035-2022-CTVC/CUSCO de fecha 08.04.2022, la responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada en la IE N° 626, nivel inicial, con código modular N°1, del distrito de Cusipata, Provincia de Quispicanchi, de la Unidad Territorial Cusco, señalando dos (02) puntos críticos, la misma que se encuentra detallado en el referido documento.

1.- EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

De acuerdo al Acta de entrega y Recepción de productos de la I.E N° 626 es atendida por 93 raciones y/o usuarios que difiere de la cantidad de matriculados según al reporte presentado por el MINEDU y que figura en el sistema SIGO con 90 estudiantes matriculados según SIAGIE como se presenta en la evidencia mostrada, procedimiento que se sigue de acuerdo a la **RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.** donde menciona que dichas actualizaciones se realizaran directamente del sistema SIAGIE ya no por los Monitores de Gestión Local del Programa Qali Warma. Se brinda asistencia técnica en fechas 10/03/2022 evitando los saldos de alimentos en Almacén por un tema de condiciones de almacenamiento, entrega oportuna de productos, PBAs y BPM a su vez se indica que las 03 raciones excedentes serán redistribuidas de manera equitativa e indistinta en las canastas empaquetadas de la entrega que corresponde de acuerdo a lo mencionado en la **RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.** "Que para el caso de la Distribución de alimentos: el comité de alimentación escolar, arma las canastas de alimentos de acuerdo a la cantidad total de las/los usuarios registrados en el "Acta de entrega y recepción de productos" en caso exista variación del número de las /los usuarios puede adecuar la canasta de alimentos con la asistencia técnica de la/el Monitor de Gestión Local", habiéndose distribuido la totalidad de canastas a la fecha no teniendo saldos en el Almacén de productos.

1.- Captura de pantalla del módulo de Atención Alimentaria correspondiente a la 1ra entrega.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

[illegible]

2.- EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS. CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA.

Con respecto a la distribución de alimentos y armado de canastas de acuerdo a RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, en el numeral 9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar.

En la que el Comité de Alimentación Escolar en caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL es decir que se debe distribuir el total de los alimentos recepcionados a todos los niños MATRICULADOS, esto de forma equitativa tema del que se capacitó a los comités de alimentación escolar y es de esa forma que se debe realizar en cumplimiento a dicha normativa, garantizando que todos los niños matriculados reciban alimentos, este procedimiento se realiza en tanto demore la actualización de usuarios del programa Qali Warma a través del sistema de SIAGIE del Ministerio de Educación. LOS MIEMBROS CAE de la I.E por razones de exposición al covid- 19, disponibilidad de tiempo de los padres de familia y la carga laboral de los docentes con el retorno de la presencialidad es que se toma por acuerdo realizar por excepcionalidad la distribución de la primera entrega en fecha posterior al periodo de consumo porque aún no se cuenta con asistencia total de alumnos.

En fecha 12/05/2022, se realizo la Supervision presencial a la I.E, en lo cual se brindo asistencia tecnica a la Presidenta CAE, sobre los periodos de distribucion. Por lo que se firmo en el acta de Supervision el compromiso de la distribucion oportuna antes del periodo de consumo.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

2.- ACTA DE SUPERVISION PRESENCIAL

Formulario de Supervisión Presencial

Nombre del Supervisor: [Handwritten Name]

Nombre del Supervisado: [Handwritten Name]

Fecha: [Handwritten Date]

Lugar: [Handwritten Location]

Objetivo: [Handwritten Objective]

Observaciones: [Handwritten Observations]

Observaciones: [Handwritten Observations]

Conclusiones: [Handwritten Conclusions]

Recomendaciones: [Handwritten Recommendations]

Firma del Supervisor: [Handwritten Signature]

Firma del Supervisado: [Handwritten Signature]



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ELIZABETH PONCE IBACETA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Cusco, 08 de Junio del 2022

INFORME N° D000140-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 099-2022-CTVC/CUSCO en la IE 626, nivel inicial, con código modular 0510248, del distrito de Cusipata, provincia de Quispicanchi, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : a) Informe N° D000025-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EPI
b) Oficio N° 038-2022-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Cusco, 08 de junio de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 099-2022-CTVC/CUSCO en la IE 626, del distrito de Cusipata, provincia de Quispicanchi, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE 626, nivel inicial, con código modular N° 0510248, del distrito de Cusipata, provincia de Quispicanchi, de la Unidad Territorial Cusco, dos (02) puntos críticos, las mismas que se encuentran detallados en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo a los puntos críticos alertados, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte de la Monitora de Gestión Local (MGL) Elizabeth Ponce Ibaceta, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones de los puntos críticos reportados por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente a los puntos observados mediante Informe N° D000025-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EPI, información que se pasa a detallar:

- **EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS**

De acuerdo al Acta de entrega y Recepción de productos de la I.E N° 626 es atendida por 93 raciones y/o usuarios que difiere de la cantidad de matriculados según al reporte presentado por el MINEDU y que figura en el sistema SIGO con 90 estudiantes matriculados según SIAGIE como se presenta en la evidencia mostrada, procedimiento que se sigue de acuerdo a la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. donde menciona que dichas actualizaciones se realizaran directamente del sistema SIAGIE ya no por los Monitores de Gestión Local del Programa Qali Warma. Se brinda asistencia técnica en fechas 10/03/2022 evitando los saldos de alimentos en Almacén



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

por un tema de condiciones de almacenamiento, entrega oportuna de productos, PBAs y BPM a su vez se indica que las 03 raciones excedentes serán redistribuidas de manera equitativa e indistinta en las canastas empaquetadas de la entrega que corresponde de acuerdo a lo mencionado en la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.

Que, para el caso de la distribución de alimentos: el Comité de Alimentación Escolar, arma las canastas de alimentos de acuerdo a la cantidad total de las/los usuarios registrados en el "Acta de entrega y recepción de productos" en caso exista variación del número de las /los usuarios puede adecuar la canasta de alimentos con la asistencia técnica de la/el Monitor de Gestión Local, habiéndose distribuido la totalidad de canastas a la fecha no teniendo saldos en el Almacén de productos.

- **EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/ MADRES/ APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA**

Con respecto a la distribución de alimentos y armado de canastas de acuerdo a RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, en el numeral 9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar. En la que el indica que Comité de Alimentación Escolar en caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL es decir que se debe distribuir el total de los alimentos recepcionados a todos los niños MATRICULADOS, esto de forma equitativa tema del que se capacitó a los comités de alimentación escolar y es de esa forma que se debe realizar en cumplimiento a dicha normativa, garantizando que todos los niños matriculados reciban alimentos, este procedimiento se realiza en tanto demore la actualización de usuarios del programa Qali Warma a través del sistema de SIAGIE del Ministerio de Educación.

Los miembros del CAE de la IE por razones de exposición al Covid- 19, disponibilidad de tiempo de los padres de familia y la carga laboral de los docentes con el retorno de la presencialidad, es que se toma por acuerdo realizar por excepcionalidad la distribución de la primera entrega en fecha posterior al periodo de consumo porque aún no se cuenta con asistencia total de alumnos.

En fecha 12/05/2022, se realizó la supervisión presencial a la IE, en lo cual se brindó asistencia técnica a la Presidenta CAE, sobre los periodos de distribución. Por lo que se firmó en el acta de supervisión el compromiso de la distribución oportuna antes del periodo de consumo.

Como se observa, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos, con las medidas preventivas dispuestas para evitar el contagio de la Covid-19; asimismo, según reporte de la MGL, la entrega de productos se realiza para 93 alumnos y a la fecha hay 90 alumnos matriculados, cuya actualización en el SIGO se realiza tomando los datos del SIAGIE; y, la demora en la distribución de productos fue debido a la disponibilidad tiempo de los PPFF y se brindó asistencia al CAE para que las siguientes entregas se realicen antes del inicio de cada periodo de atención. Una vez tomado conocimiento de la alerta y los puntos críticos en la IE, se dispuso el desplazamiento de la MGL para adoptar las medidas correspondientes que están señaladas en el documento de la referencia a)

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Se recomienda al Comité Local del CTVC, tener en consideración la situación actual de las IIEE a causa de la Covid 19, la misma que viene afectando a la población en general, lo que ha restringido o limitado el proceso regular de las actividades en las IIEE, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19.

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario y la entrega oportuna de productos a los padres de familia.

Adjunto al presente:

- Oficio N° 038-2022-CTVC/CUSCO
- Informe N°D000025-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EPI

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por PONCE
IBACETA Elizabeth FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.05.2022 17:46:50 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Cusco, 31 de Mayo del 2022

INFORME N° D000026-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EPI

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : INFORME CASO N° 107.

Referencia : PROVEIDO N° D000016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-HFQ (18MAY2022)

Fecha Elaboración: Cusco, 31 de mayo de 2022

Previo un cordial saludo me dirijo a usted, en atención a los documentos de la referencia, e informar lo siguiente:

I. **ANTECEDENTES**

Mediante Oficio N°0035-2022-CTVC/CUSCO de fecha 08.04.2022, la responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada en la IE N°50483, nivel primaria, con código modular N°0409581, del distrito de Quiquijana, Provincia de Quispicanchi, de la Unidad Territorial Cusco, señalando dos (02) puntos críticos, la misma que se encuentra detallado en el referido documento.

1.- **EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.**

De acuerdo al Acta de entrega y Recepción de productos de la I.E N° 50483 es atendida por 413 raciones y/o usuarios que difiere de la cantidad de matriculados según al reporte presentado por el MINEDU y que figura en el sistema SIGO con 402 estudiantes matriculados según SIAGIE como se presenta en la evidencia mostrada, procedimiento que se sigue de acuerdo a la **RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE**. Donde menciona que dichas actualizaciones se realizaran directamente del sistema SIAGIE ya no por los Monitores de Gestión Local del Programa Qali Warma. Se brinda asistencia técnica evitando los saldos de alimentos en Almacén por un tema de condiciones de almacenamiento, entrega oportuna de productos, PBAs y BPM a su vez se indica que las 11 raciones excedentes serán redistribuidas de manera equitativa e indistinta en las canastas empaquetadas de la entrega que corresponde de acuerdo a lo mencionado en la **RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE**. "Que para el caso de la Distribución de alimentos: el comité de alimentación escolar, arma las canastas de alimentos de acuerdo a la cantidad total de las/los usuarios registrados en el "Acta de entrega y recepción de productos" en caso exista variación del



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

REPORTE DE ALUMNOS MATRICULADOS AL 09 DE MAYO

2.- EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA.

Con respecto a la distribución de alimentos y armado de canastas de acuerdo a RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, en el numeral 9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar.

En la que el indica que Comité de Alimentación Escolar en caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL es decir que se debe distribuir el total de los alimentos recepcionados a todos los niños MATRICULADOS, esto de forma equitativa tema del que se capacitó a los comités de alimentación escolar y es de esa forma que se debe realizar en cumplimiento a dicha normativa, garantizando que todos los niños matriculados reciban alimentos, este procedimiento se realiza en tanto demore la actualización de usuarios del programa Qali Warma a través del sistema de SIAGIE del Ministerio de Educación. LOS MIEMBROS CAE de la I.E por razones de exposición al covid- 19, disponibilidad de tiempo de los padres de familia y la carga laboral de los docentes con el retorno de la presencialidad es que se toma por acuerdo unir las dos primeras entregas (1era y 2da) realizándose la distribución en una sola fecha, sin quedar saldos de canastas en el Almacén de la I.E a la fecha siendo distribuidas en su totalidad

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

En fecha 11/03/2022, se realizó la Capacitación centralizada mediante la plataforma meet en la cual participo el Presidente CAE, donde se mencionó sobre el cronograma de distribución. A la vez se compartió por medio del Watsap Grupal para conocimiento.

LISTA DE ASISTENCIA A LA CAPACITACION CENTRALIZADA DEL DISTRITO DE QUIQUJANA

11/03/2022	14:00	04571655	174	Guadalupe Ato	100000	PRESENTE	GUZULUAMA	11/03/2022
11/03/2022	14:00	61262123	20512			SECRETARIO	GUZULUAMA	11/03/2022
11/03/2022	14:00	62766962	6.831	Sanchez	100000	PRESENTE	GUZULUAMA	11/03/2022
11/03/2022	14:10	03907130	174	Pangasanehu		PRESENTE	GUZULUAMA	11/03/2022
11/03/2022	14:11	54705440	132	Guadalupe	100770	PRESENTE	GUZULUAMA	11/03/2022
11/03/2022	14:10	03901875	1382	Guadalupe	1771240	PRESENTE	GUZULUAMA	11/03/2022
11/03/2022	14:10	63144025	1227	GUZULUAMA	100000	PRESENTE	GUZULUAMA	11/03/2022
11/03/2022	14:20	03948184	1073	NAI LALALAI	170440	PRESENTE	GUZULUAMA	11 DE MARZO DEL 2022
11/03/2022	14:20	68111203	314		700000	Secretario	GUZULUAMA	
11/03/2022	14:23	68447493	7104		610124	PRESENTE	GUZULUAMA	11 de marzo del 2022
11/03/2022	14:25	67446312	info de pingo			VOCAL	URGOS	11 de marzo del 2022
11/03/2022	14:41	69632220	100000	URGOS	370440	SECRETARIO	URGOS	11 de marzo del 2022
11/03/2022	14:43	63306343	1400		7014	PRESENTE	GUZULUAMA	11 de marzo del 2022
11/03/2022	14:45	1001691	20512		400612	PRESENTE	GUZULUAMA	11/03/2022
11/03/2022	14:50	60000000	100000		600000	SECRETARIO	GUZULUAMA	11/03/2022
11/03/2022	14:50	67311100	100000		600000	SECRETARIO	GUZULUAMA	11/03/2022
11/03/2022	15:10	71002133	070	GUZULUAMA	600000	PRESENTE	GUZULUAMA	11/03/2022
11/03/2022	15:10	62960200	7102		100770	SECRETARIO	GUZULUAMA	11/03/2022





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

El 23/05/2022, se realizó la Supervisión presencial a la I.E, donde se brindó asistencia técnica y se firmó acuerdos al respecto. Todo con el objetivo de garantizar el servicio alimentario 2022, en cumplimiento de las directivas vigentes.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ELIZABETH PONCE IBACETA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO



Firmado digitalmente por CABRERA PENA Magnolia FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.06.2022 10:29:33 -05:00

Cusco, 08 de Junio del 2022

INFORME N° D000141-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 107-2022-CTVC/CUSCO en la IE 50483, nivel primaria, con código modular 0409581, del distrito de Quiquijana, provincia de Quispicanchi, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : a) Informe N° D000026-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EPI
b) Oficio N° 038-2022-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Cusco, 08 de junio de 2022

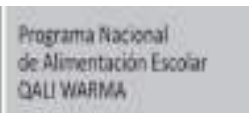
Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 107-2022-CTVC/CUSCO en la IE 50483, del distrito de Quiquijana, provincia de Quispicanchi, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE 50483, nivel primaria, con código modular N° 0409581, del distrito de Quiquijana, provincia de Quispicanchi, de la Unidad Territorial Cusco, dos (02) puntos críticos, las mismas que se encuentran detallados en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo a los puntos críticos alertados, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte de la Monitora de Gestión Local (MGL) Elizabeth Ponce Ibaceta, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones de los puntos críticos reportados por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente a los puntos observados mediante Informe N° D000026-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EPI, información que se pasa a detallar:

- **EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS**

De acuerdo al Acta de entrega y Recepción de productos de la IE N° 50483 es atendida por 413 raciones y/o usuarios que difiere de la cantidad de matriculados según al reporte presentado por el MINEDU y que figura en el sistema SIGO con 402 estudiantes matriculados según SIAGIE como se presenta en la evidencia mostrada, procedimiento que se sigue de



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

acuerdo a la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, donde menciona que dichas actualizaciones se realizaran directamente del sistema SIAGIE ya no por los Monitores de Gestión Local del Programa Qali Warma. Se brinda asistencia técnica evitando los saldos de alimentos en Almacén por un tema de condiciones de almacenamiento, entrega oportuna de productos, PBAs y BPM a su vez se indica que las 11 raciones excedentes serán redistribuidas de manera equitativa e indistinta en las canastas empaquetadas de la entrega que corresponde de acuerdo a lo mencionado en la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "que para el caso de la distribución de alimentos: el comité de alimentación escolar, arma las canastas de alimentos de acuerdo a la cantidad total de las/los usuarios registrados en el "Acta de entrega y recepción de productos" en caso exista variación del número de las /los usuarios puede adecuar la canasta de alimentos con la asistencia técnica de la/el Monitor de Gestión Local", habiéndose distribuido la totalidad de canastas a la fecha no teniendo saldos en el Almacén de productos.

En fecha 11/03/2022, se realizó la capacitación centralizada mediante la plataforma meet, en la cual participo el Presidente CAE, donde se mencionó sobre la actualización permanente de usuarios en su SIAGIE.

- **EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/ MADRES/ APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA**

Con respecto a la distribución de alimentos y armado de canastas de acuerdo a RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, en el numeral 9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar. En la que el indica que Comité de Alimentación Escolar en caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL es decir que se debe distribuir el total de los alimentos recepcionados a todos los niños MATRICULADOS, esto de forma equitativa tema del que se capacitó a los comités de alimentación escolar y es de esa forma que se debe realizar en cumplimiento a dicha normativa, garantizando que todos los niños matriculados reciban alimentos, este procedimiento se realiza en tanto demore la actualización de usuarios del programa Qali Warma a través del sistema de SIAGIE del Ministerio de Educación. Los miembros CAE de la IE por razones de exposición al Covid- 19, disponibilidad de tiempo de los padres de familia y la carga laboral de los docentes con el retorno de la presencialidad, es que se toma por acuerdo unir las dos primeras entregas (1era y 2da) realizándose la distribución en una sola fecha, sin quedar saldos de canastas en el almacén de la IE a la fecha, siendo distribuidas en su totalidad.

En fecha 11/03/2022, se realizó la capacitación centralizada mediante la plataforma meet en la cual participo el Presidente CAE, donde se mencionó sobre el cronograma de distribución. A la vez se compartió por medio del Whatsapp grupal para conocimiento.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

El 23/05/2022, se realizó la supervisión presencial a la IE, donde se brindó asistencia técnica y se firmó acuerdos al respecto. Todo con el objetivo de garantizar el servicio alimentario 2022, en cumplimiento de las directivas vigentes.

Como se observa, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos, con las medidas preventivas dispuestas para evitar el contagio de la Covid-19; asimismo, según reporte de la MGL, la entrega de productos se realiza para 413 alumnos y a la fecha hay 402 alumnos matriculados, cuya actualización en el SIGO se realiza tomando los datos del SIAGIE; y, la demora en la distribución de productos fue debido a la disponibilidad tiempo de los PPFF y otros motivos, y se brindó asistencia al CAE para que las siguientes entregas se realicen antes del inicio de cada periodo de atención. Una vez tomado conocimiento de la alerta y los puntos críticos en la IE, se dispuso el desplazamiento de la MGL para adoptar las medidas correspondientes que están señaladas en el documento de la referencia a)

Se recomienda al Comité Local del CTVC, tener en consideración la situación actual de las IIEE a causa de la Covid 19, la misma que viene afectando a la población en general, lo que ha restringido o limitado el proceso regular de las actividades en las IIEE, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19.

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario y la entrega oportuna de productos a los padres de familia.

Adjunto al presente:

- Oficio N° 038-2022-CTVC/CUSCO
- Informe N°D000026-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EPI

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por PONCE
IBACETA Elizabeth FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.05.2022 17:52:56 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Cusco, 31 de Mayo del 2022

INFORME N° D000027-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EPI

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : INFORME CASO N° 118.

Referencia : PROVEIDO N° D000016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-HFQ (18MAY2022)

Fecha Elaboración: Cusco, 31 de mayo de 2022

Previo un cordial saludo me dirijo a usted, en atención a los documentos de la referencia, e informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

Mediante Oficio N°0035-2022-CTVC/CUSCO de fecha 08.04.2022, la responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada en la IE N° 70 DULCE NOMBRE DE JESUS, nivel inicial, con código modular N°0286070, del distrito de Quiquijana, Provincia de Quispicanchi, de la Unidad Territorial Cusco, señalando un (01) punto crítico, la misma que se encuentra detallado en el referido documento.

1.- EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA.

Con respecto a la distribución de alimentos y armado de canastas de acuerdo a RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, en el numeral 9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar.

En la que el indica que Comité de Alimentación Escolar en caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL es decir que se debe distribuir el total de los alimentos recepcionados a todos los niños MATRICULADOS, esto de forma equitativa tema del que se capacitó a los comités de alimentación escolar y es de esa forma que se debe realizar en cumplimiento a dicha normativa, garantizando que todos los niños matriculados reciban alimentos, este procedimiento se realiza en tanto demore la actualización de usuarios del programa Qali Warma a través del sistema de SIAGIE del Ministerio de Educación. LOS MIEMBROS CAE de la I.E por razones de exposición al covid- 19, disponibilidad de tiempo de los padres de familia, la carga laboral de los docentes con el retorno de la presencialidad y garantizar la entrega total de los productos a todos los matriculados, se toma el acuerdo de realizar la distribución después del inicio de clases por excepcionalidad en la 1ra entrega.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

En fecha 22/03/2022, se realizó la Supervisión presencial donde se le capacito a la Presidenta CAE, donde se menciona la importancia del cumplimiento de los periodos de distribución antes del periodo de consumo, el mismo día el comité firmó el compromiso de cumplir la distribución oportuna en la 2da entrega.

Ver Anexos

Se adjunta:

1.- Captura de pantalla del envío del cronograma de distribución, donde se evidencia periodo de distribución a los padres de familia





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"
2.- ACT A DE SUPERVISION PRESENCIAL



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ELIZABETH PONCE IBACETA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO



Firmado digitalmente por CABRERA
PENNA Magnolia FAU 20550154065
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.06.2022 11:16:17 -05:00

Cusco, 08 de Junio del 2022

INFORME N° D000142-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 118-2022-CTVC/CUSCO en la IE 70 Dulce Nombre de Jesús, nivel inicial, con código modular 0286070, del distrito de Quiquijana, provincia de Quispicanchi, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : a) Informe N° D000027-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EPI
b) Oficio N° 039-2022-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Cusco, 08 de junio de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 118-2022-CTVC/CUSCO en la IE 70 Dulce Nombre de Jesús, del distrito de Quiquijana, provincia de Quispicanchi, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE 70 Dulce Nombre de Jesús, nivel inicial, con código modular N° 0286070, del distrito de Quiquijana, provincia de Quispicanchi, de la Unidad Territorial Cusco, un (01) punto crítico, la misma que se encuentra detallado en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo al punto crítico alertado, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte de la Monitora de Gestión Local (MGL) Elizabeth Ponce Ibaceta, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones del punto crítico reportado por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente al punto observado mediante Informe N° D000027-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EPI, información que se pasa a detallar:

- **EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/ MADRES/ APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA**

Con respecto a la distribución de alimentos y armado de canastas de acuerdo a RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, en el numeral 9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar. En la que el indica que Comité de Alimentación Escolar en caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL es decir que se debe distribuir el total de los alimentos recepcionados a todos los niños MATRICULADOS, esto de forma equitativa tema del que se capacitó a los comités de alimentación escolar y es de esa forma que se debe realizar en cumplimiento a dicha normativa, garantizando que todos los niños matriculados reciban alimentos, este procedimiento se realiza en tanto demore la actualización de usuarios del programa Qali Warma a través del sistema de SIAGIE del Ministerio de Educación. Los miembros CAE de la IE por razones de exposición al Covid- 19, disponibilidad de tiempo de los padres de familia, la carga laboral de los docentes con el retorno de la presencialidad y garantizar la entrega total de los productos a todos los matriculados, se toma el acuerdo de realizar la distribución después del inicio de clases por excepcionalidad en la 1ra entrega.

En fecha 22/03/2022, se realizó la supervisión presencial donde se le capacito a la Presidenta CAE, donde se menciona la importancia del cumplimiento de los periodos de distribución antes del periodo de consumo, el mismo día el comité firmó el compromiso de cumplir la distribución oportuna en la 2da entrega.

Como se observa, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos, con las medidas preventivas dispuestas para evitar el contagio de la Covid-19; asimismo, según reporte de la MGL, la demora en la distribución de productos fue debido a la disponibilidad tiempo de los PPFF y otros motivos, y se brindó asistencia al CAE para que las siguientes entregas se realicen antes del inicio de cada periodo de atención. Una vez tomado conocimiento de la alerta y los puntos críticos en la IE, se dispuso el desplazamiento de la MGL para adoptar las medidas correspondientes que están señaladas en el documento de la referencia a).

Se recomienda al Comité Local del CTVC, tener en consideración la situación actual de las IIEE a causa de la Covid 19, la misma que viene afectando a la población en general, lo que ha restringido o limitado el proceso regular de las actividades en las IIEE, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario y la entrega oportuna de productos a los padres de familia.

Adjunto al presente:

- Oficio N° 039-2022-CTVC/CUSCO
- Informe N°D000027-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EPI

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Cusco, 01 de Junio del 2022

INFORME N° D000018-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EBP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Acciones adoptadas respecto a alerta detallada en el caso N° 119-2022-CTVC/CUSCO, de la IE 456, nivel inicial, con código modular N° 0565358, del distrito de Poroy, provincia de Cusco...

Referencia : PROVEIDO N° D000043-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP (30MAY2022)

Fecha Elaboración: Cusco, 30 de mayo de 2022

Previo un cordial saludo me dirijo a usted, en atención a los documentos de la referencia, e informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante Oficio N° 039-2022-CTVC/CUSCO, de fecha 11.05.2022, el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada en la IE 456, nivel inicial, con código modular N° 0565358, del distrito de Poroy, provincia de Cusco, de la Unidad Territorial Cusco, señalando tres (03) puntos críticos, las mismas que se encuentran detallados en el referido documento.
- 1.2. Con Proveído N° D000886-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR, de fecha 17.05.2022, el Coordinador Técnico Territorial Cusco, dispone se opine e informe respecto a la alerta presentado por el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco.

II. OBJETO DEL INFORME

- 2.1. El presente informe tiene por objeto levantar las observaciones señaladas en los puntos críticos de la alerta; asimismo, informar respecto a las acciones implementadas en la IE.

III. BASE LEGAL

- 3.1. RDE N° 179-2021-MIDIS/PNAEQW, que aprueba el Manual del proceso de Compras del modelo de Cogestión para la atención del servicio alimentario del PNAEQW, versión N° 05.
- 3.2. RDE N° 260-2021-MIDIS/PNAEQW, mediante la cual se aprueba las bases integradas del proceso de compra electrónico 2022 -modalidad productos, anexos y



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

formatos, para la prestación del servicio alimentario 2022 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, que forma parte de la presente resolución.

- 3.3. RDE N°201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, mediante el cual aprueban el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas Publicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"
- 3.4. RDE N° 210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, mediante el cual aprueban el "Protocolo para la Actualización del listado y agrupamiento de Instituciones Educativas en Items y establecer el Periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"
- 3.5. RDE N° 301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, mediante el cual aprueban el "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"

IV. **ANALISIS**

- 4.1. El Proceso de Compra electrónico N° 001-2022-PNAEQW, se rige bajo el ámbito de aplicación del "Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000179-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 08.07.2021, y las Bases Integradas de Raciones y Productos, Anexos y Formatos, del Proceso de Compra para la Prestación del Servicio Alimentario 2022 del PNAEQW y sus modificatorias; por lo que, tales disposiciones son aplicables al presente caso.
- 4.2. Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada en la IE 456, nivel inicial, con código modular N° 0565358, del distrito de Poroy, provincia de Cusco, señalando tres (03) puntos críticos, los mismos que se detallan
 - 4.2.1. **EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE EL ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS**
 - 4.2.2. **NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO**
 - 4.2.3. **EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA**
- 4.3 Con la finalidad de levantar las observaciones y tomar las acciones frente a la alerta reportada por el CTVC, se ha realizado las siguientes acciones:

EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE EL ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

Respecto al punto crítico observado. La cantidad de alumnos con que finalizo la IE el año 2021 fue de 104 alumnos, los cuales fueron considerados para el proceso de compra 2022. Este año el Director de la IE Prof. Ronald Huancacho Aparicio en fecha 11 de marzo pone en conocimiento, que continua con el proceso de matrícula, el 11 de abril informa que se cuenta con 106 alumnos matriculados, se brindó asistencia técnica para la actualización de usuarios, todos los alumnos y alumnas deben estar registrados en el SIAGIE oportunamente.

Según la RDE N° 210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, mediante el cual aprueban el "Protocolo para la Actualización del listado y agrupamiento de Instituciones Educativas en Items y establecer el Periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" en el numeral VIII Disposiciones generales

8.1 Actualización de usuarios

La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.

La UOP en coordinación con la UGCTR establecen el periodo de actualización del listado de IIEE, el mismo que es comunicado por la USME a las Unidades Territoriales, para el registro de las solicitudes de incorporación o cierres de IIEE en el módulo de Actualización de listado IIEE en el SIGO.

La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

En el numeral IX Descripción de los procedimientos

9.1 Procedimiento para la actualización del listado de IIEE

m) La/el especialista de programación de la CCA revisa y remite al/a la coordinador/a de la CCA el informe sobre el cálculo de los valores referenciales para un nuevo proceso de compras o el presupuesto requerido para la actualización del listado de IIEE durante la ejecución contractual. Cabe precisar, que para las solicitudes de incrementos de usuarias/os e incorporación de IIEE, la UOP evalúa las propuestas remitidas por las Unidades Territoriales, según los criterios de priorización y saldos de libre disponibilidad presupuestal.

Siguiendo el protocolo nos encontramos en proceso de la Actualización del listado de IIEE en base a la información proporcionada por MINEDU.

Cabe mencionar que en las asistencias técnicas brindadas al presidente del CAE Prof. Ronald Huancacho Aparicio en fechas 11 de marzo y 11 de abril se le informo el nuevo procedimiento para la actualización de usuarios recalándole que siempre la información del SIAGIE este actualizado, ya que es la base para la actualización de usuarios. Se está actualizando la cantidad de usuarios a 106 que es la cantidad reportada por el Prof. Ronald Huancacho Aparicio.

(Anexo N° 01- Pantallazo del Módulo SIGO con la actualización de listado de IIEE según la base de datos SIAGIE del MINEDU).

NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO

Según la RDE N°201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, mediante el cual aprueban el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas Publicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" en el numeral 9.3.2.1 menciona iv: **Un criterio sugerido es el de realizar la distribución equitativa a nivel de grupo de alimentos, para lo cual se debe:**

- 1) Identificar los alimentos por grupos.**
- 2) Sumar el total del volumen de cada grupo de alimentos.**
- 3) Dividir de la manera más equitativa posible el volumen total de cada grupo de alimentos entre todas/os las/los usuarias/os matriculadas/os, considerando las diferentes presentaciones, sin fraccionar los envases.**

Dando cumplimiento al protocolo se realizó la distribución de los alimentos a los 106 alumnos, para que la totalidad de alumnos matriculados puedan recibir la canasta de alimentos, mediante una redistribución lo más equitativo posible, sin fraccionar los envases. (Anexo N°02- Pantallazo de la distribución de alimentos para los 106 alumnos) (Anexo N° 03- Pantallazo del envío de Tablas de distribución de alimentos al Presidente del CAE).

EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA

Se da a conocer al Prof. Ronald Huancachoque Aparicio el 11 de marzo que mediante la RDE N° D000145-2020-MIDIS-PNAEQW-DE, "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" establece que la organización de distribución de alimentos está a cargo de los integrantes del CAE y esta debe ser de forma oportuna. Actualmente se viene desarrollando clases presenciales, en la IE 456 las clases iniciaron el 21 de marzo de forma semipresencial con la asistencia del 50% de los alumnos y alumnas.

El director indica que continúa en proceso de matrícula y que por ello no había realizado la distribución.

En la I.E.I 456, la organización y logística para realizar la distribución de alimentos, parte primeramente de ratificar y matricular a los nuevos estudiantes y con ello GARANTIZAR que todos los alumnos sean atendidos con el servicio alimentario. En fecha 11 de abril se realiza la supervisión remota a la IE y se vuelve a recalcar que se debe realizar la distribución de alimentos.

En fecha 21 de Abril, se realizó la reunión entre integrantes CAE y directivos de los padres de familia, para determinar la fecha de distribución de los alimentos, correspondiente a la 1ra y 2da entrega, teniendo en cuenta que ya se había recepcionado las dos entregas, quedando como acuerdo la distribución de los alimentos para día 05 de mayo ambas entregas según un cronograma para evitar la aglomeración de las personas. (Anexo N°04. Acta de Entrega de Alimentos de Qali Warma a los Niveles Inicial y Primaria)

Por acuerdo de los integrantes CAE, dicha fecha fue acordada y comunicada a los padres y madres de familia, mediante los comunicados en la IE.

Se realizó el seguimiento Remoto de la prestación del servicio alimentario y Asistencia Técnica al Presidente del CAE Prof. Ronald Huancachoque Aparicio, en fecha 17/05/2022, para corroborar la actividad de distribución de alimentos, quien manifestó que se realizó la actividad quedando algunas canastas de alimentos las cuales iban a terminar de ser entregadas el día 19 de mayo para luego reportar las evidencias.

Cabe mencionar que se reitera la asistencia técnica en la distribución oportuna de los alimentos a los padres de familia y se continuara realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario, para garantizar la mejora continua.

IV. CONCLUSIÓN

Como resultado de las acciones realizadas frente a la alerta, se ha determinado que los motivos que generaron la distribución tardía de los alimentos fue por la espera del culminar de la matrícula de los alumnos y alumnas y debido a continuidad del estado de emergencia. La falta de presupuesto económico generó que no se adquiriera la totalidad de indumentaria completa a todo el personal que apoya en la distribución de alimentos.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Se ha tomado las siguientes acciones:

- Atender a todos los alumnos matriculados actualmente, realizando la redistribución de los alimentos como establece el Protocolo.
- Realizar la distribución de alimentos en forma oportuna a los padres de familia.
- Mantener actualizado el SIAGIE
- Todo el personal que realice la distribución de alimentos cuente con la indumentaria completa.

VI. RECOMENDACIÓN

Se recomienda, de considerar pertinente, dar respuesta al CTVC, respecto a las acciones adoptadas en relación a la alerta reportada.

Se adjunta los siguientes documentos:

- Anexo N° 01- Pantallazo del Módulo SIGO con la actualización de listado de IIEE según la base de datos SIAGIE del MINEDU
- Anexo N°02- Pantallazo de la distribución de alimentos para los 106 alumnos
- Anexo N° 03- Pantallazo del envío de Tablas de distribución de alimentos al Presidente del CAE
- Anexo N°04. Acta de Entrega de Alimentos de Qali Warma a los Niveles Inicial y Primaria.

Es todo cuanto informo a usted, para los fines que estime pertinente.

Atentamente,

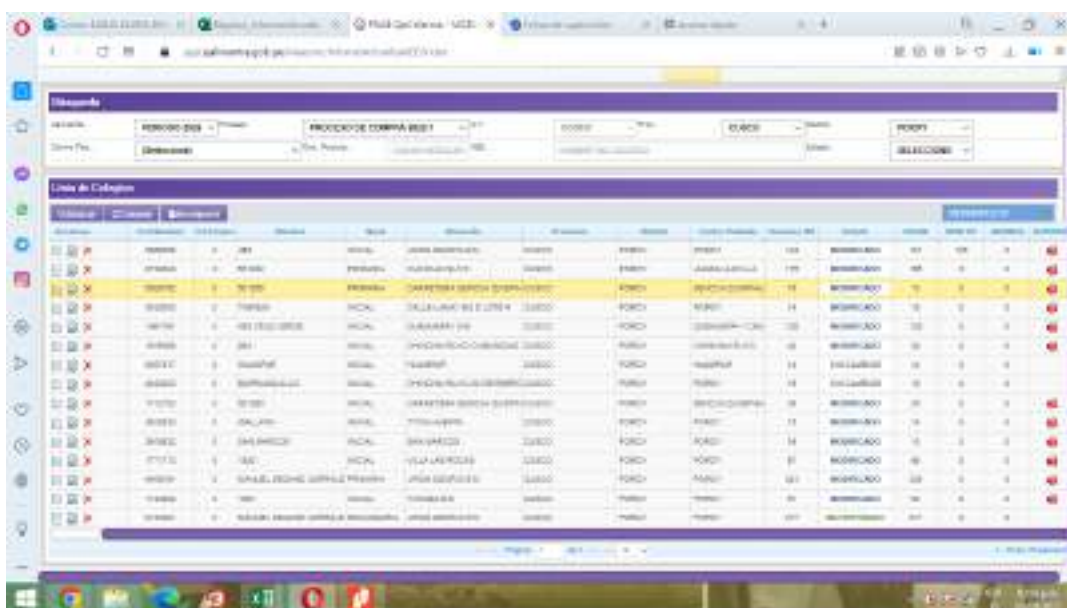
Documento firmado digitalmente

ELENA ELVIRA BRAÑES PAGAN
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

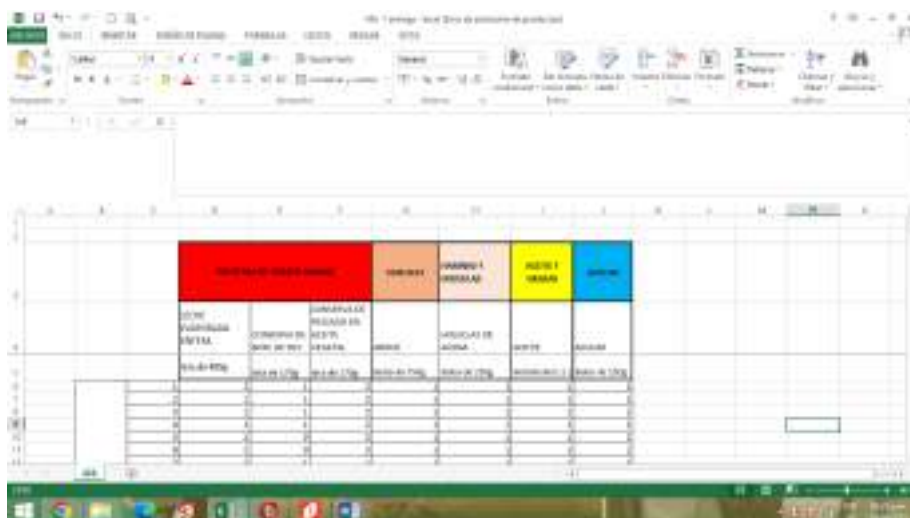
ARCHIVO FOTOGRAFICO

- Anexo N° 01- Pantallazo del Módulo SIGO con la actualización de listado de IIEE según la base de datos SIAGIE del MINEDU



Nombre	Ubicación	Estado	Observaciones
ESCUELA PRIMARIA N° 1001	PROV. Tarma	Activo	
ESCUELA PRIMARIA N° 1002	PROV. Tarma	Activo	
ESCUELA PRIMARIA N° 1003	PROV. Tarma	Activo	
ESCUELA PRIMARIA N° 1004	PROV. Tarma	Activo	
ESCUELA PRIMARIA N° 1005	PROV. Tarma	Activo	
ESCUELA PRIMARIA N° 1006	PROV. Tarma	Activo	
ESCUELA PRIMARIA N° 1007	PROV. Tarma	Activo	
ESCUELA PRIMARIA N° 1008	PROV. Tarma	Activo	
ESCUELA PRIMARIA N° 1009	PROV. Tarma	Activo	
ESCUELA PRIMARIA N° 1010	PROV. Tarma	Activo	

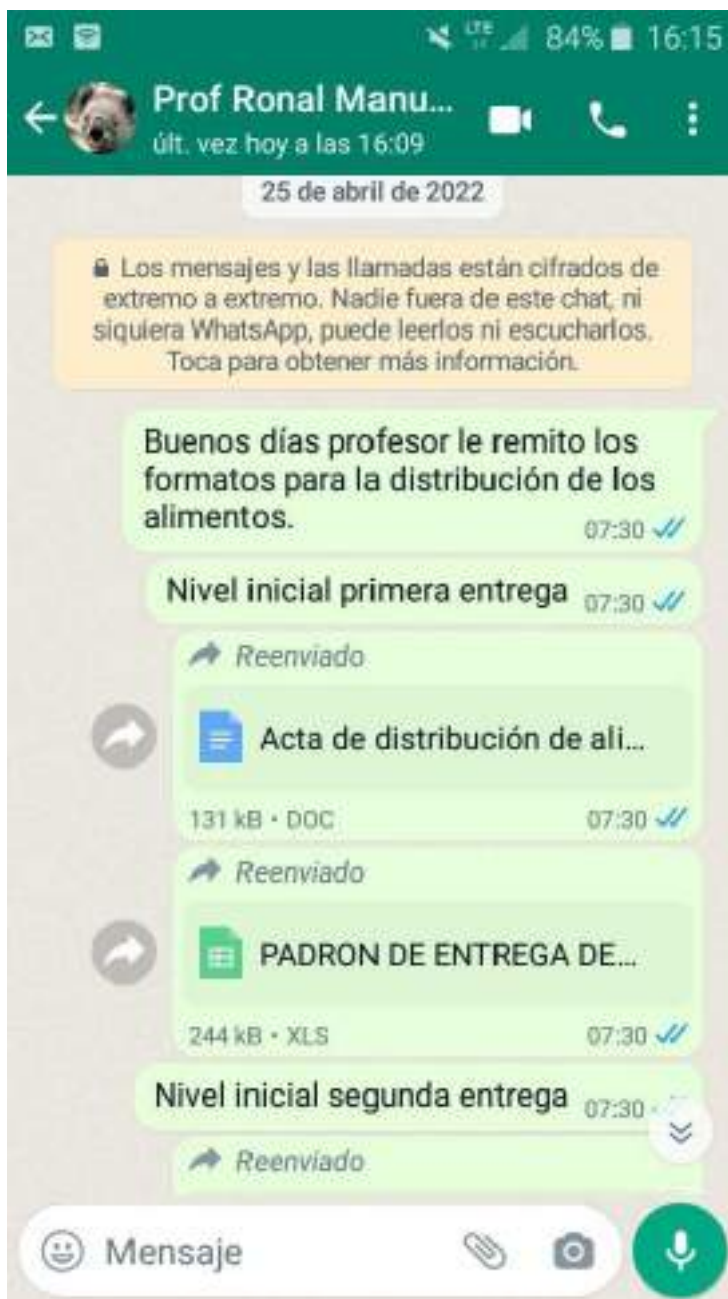
- Anexo N°02- Pantallazo de la distribución de alimentos para los 106 alumnos



Nombre del Alumno	Alimento	Cantidad
ALUMNO 01	Arroz	100g
ALUMNO 02	Arroz	100g
ALUMNO 03	Arroz	100g
ALUMNO 04	Arroz	100g
ALUMNO 05	Arroz	100g
ALUMNO 06	Arroz	100g
ALUMNO 07	Arroz	100g
ALUMNO 08	Arroz	100g
ALUMNO 09	Arroz	100g
ALUMNO 10	Arroz	100g

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- Anexo N° 03- Pantallazo del envío de Tablas de distribución de alimentos al Presidente del CAE



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- Anexo N°04. Acta de Entrega de Alimentos de Qali Warma a los Niveles Inicial y Primaria.



PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD GENERAL DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTOS DE QALI WARMA A LOS NIVELES INICIAL Y PRIMARIA

Siendo las nueve y treinta del día veintuno de abril del año dos mil veintidós, en el comedor de nuestra Institución Educativa nos reunimos con los sub directores de inicial y primaria, directivos de padres de familia para determinar la entrega los productos alimenticios provenientes del programa de Qali Warma, por cuanto con fecha de una de marzo se recibió la primera dotación y con fecha cinco de abril se recibió la segunda dotación. Por situaciones que aún estamos en emergencia sanitaria, y de acuerdo a nuestra calendarización del año escolar iniciamos las labores el veintuno de marzo, motivo por el cual no se entregó en forma oportuna la dotación de alimentos a demás estuvimos brindando el servicio educativo en forma semipresencial con asistencia del cincuenta por ciento de alumnos. En dicha reunión se acordó realizar las dos dotaciones el día 05 de mayo con el siguiente cronograma:

- 1ro y 2do grados: 8.30 a 9.30
- 3ros y 4tos grados: 9.30 a 10.30
- 5tos y 6tos grados: 10.30 a 11.30
- Inicial: 11.45 a 1.00 pm

Dicha entrega se realizará cumpliendo con los protocolos de bioseguridad para evitar el contagio del COVID-19

A las diez y 20 de la mañana culmina la presente reunión.



Cusco, 08 de Junio del 2022

INFORME N° D000143-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 119-2022-CTVC/CUSCO en la IE 456, nivel inicial, con código modular 0565358, del distrito de Poroy, provincia de Cusco, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : a) Informe N° D000018-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EBP
b) Oficio N° 039-2022-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Cusco, 08 de junio de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 119-2022-CTVC/CUSCO en la IE 456, del distrito de Poroy, provincia de Cusco, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE 456, nivel inicial, con código modular N° 0565358, del distrito de Poroy, provincia de Cusco, de la Unidad Territorial Cusco, tres (03) puntos críticos, las mismas que se encuentran detallados en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo a los puntos críticos alertados, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte de la Monitorea de Gestión Local (MGL) Elena Brañes Pagan, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones de los puntos críticos reportados por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente a los puntos observados mediante Informe N° D000018-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EBP, información que se pasa a detallar:

- **EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS**

Respecto al punto crítico observado, la cantidad de alumnos con que finalizó la IE el año 2021 fue de 104 alumnos, los cuales fueron considerados para el proceso de compra 2022. Este año el Director de la IE Prof. Ronald Huancachoque Aparicio, en fecha 11 de marzo pone en conocimiento, que continua con el proceso de matrícula, el 11 de abril informa que se cuenta con 106 alumnos matriculados, se brindó asistencia técnica para la actualización de usuarios, todos los alumnos y alumnas deben estar



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

registrados en el SIAGIE oportunamente. Según la RDE N° 210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, mediante el cual aprueban el "Protocolo para la Actualización del listado y agrupamiento de Instituciones Educativas en Items y establecer el Periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" en el numeral VIII Disposiciones generales 8.1 Actualización de usuarios La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU. La UOP en coordinación con la UGCTR establecen el periodo de actualización del listado de IIEE, el mismo que es comunicado por la USME a las Unidades Territoriales, para el registro de las solicitudes de incorporación o cierres de IIEE en el módulo de Actualización de listado IIEE en el SIGO. La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

En el numeral IX Descripción de los procedimientos 9.1 Procedimiento para la actualización del listado de IIEE m) La/el especialista de programación de la CCA revisa y remite al/a la coordinador/a de la CCA el informe sobre el cálculo de los valores referenciales para un nuevo proceso de compras o el presupuesto requerido para la actualización del listado de IIEE durante la ejecución contractual. Cabe precisar, que para las solicitudes de incrementos de usuarias/os e incorporación de IIEE, la UOP evalúa las propuestas remitidas por las Unidades Territoriales, según los criterios de priorización y saldos de libre disponibilidad presupuestal. Siguiendo el protocolo nos encontramos en proceso de la Actualización del listado de IIEE en base a la información proporcionada por MINEDU. Cabe mencionar que en las asistencias técnicas brindadas al presidente del CAE Prof. Ronald Huancachoque Aparicio en fechas 11 de marzo y 11 de abril se le informo el nuevo procedimiento para la actualización de usuarios recalándole que siempre la información del SIAGIE este actualizado, ya que es la base para la actualización de usuarios. Se está actualizando la cantidad de usuarios a 106 que es la cantidad reportada por el Prof. Ronald Huancachoque Aparicio.

- **NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO**

Según la RDE N°201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, mediante el cual aprueban el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas Publicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" en el numeral 9.3.2.1 menciona iv: Un criterio sugerido es el de realizar la distribución equitativa a nivel de grupo de alimentos, para lo cual se debe:

- 1) Identificar los alimentos por grupos.
- 2) Sumar el total del volumen de cada grupo de alimentos.

3) Dividir de la manera más equitativa posible el volumen total de cada grupo de alimentos entre todas/os las/os usuarias/os matriculadas/os, considerando las diferentes presentaciones, sin fraccionar los envases.

Dando cumplimiento al protocolo se realizó la distribución de los alimentos a los 106 alumnos, para que la totalidad de alumnos matriculados puedan recibir la canasta de alimentos, mediante una redistribución lo más equitativo posible, sin fraccionar los envases. (Anexo N°02- Pantallazo de la distribución de alimentos para los 106 alumnos) (Anexo N° 03- Pantallazo del envío de Tablas de distribución de alimentos al Presidente del CAE).

- **EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/ MADRES/ APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA**

Se da a conocer al Prof. Ronald Huancachoque Aparicio el 11 de marzo que, mediante la RDE N° D000145-2020-MIDIS-PNAEQW-DE, "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas Publicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" establece que la organización de distribución de alimentos está a cargo de los integrantes del CAE y esta debe ser de forma oportuna. Actualmente se viene desarrollando clases presenciales, en la IE 456 las clases iniciaron el 21 de marzo de forma semipresencial con la asistencia del 50% de los alumnos y alumnas. El director indica que continúa en proceso de matrícula y que por ello no había realizado la distribución. En la IE 456, la organización y logística para realizar la distribución de alimentos, parte primeramente de ratificar y matricular a los nuevos estudiantes y con ello GARANTIZAR que todos los alumnos sean atendidos con el servicio alimentario. En fecha 11 de abril se realiza la supervisión remota a la IE y se vuelve a recalcar que se debe realizar la distribución de alimentos. En fecha 21 de Abril, se realizó la reunión entre integrantes CAE y directivos de los padres de familia, para determinar la fecha de distribución de los alimentos, correspondiente a la 1ra y 2da entrega, teniendo en cuenta que ya se había recepcionado las dos entregas, quedando como acuerdo la distribución de los alimentos para día 05 de mayo, ambas entregas según un cronograma para evitar la aglomeración de las personas. (Anexo N°04. Acta de Entrega de Alimentos de Qali Warma a los Niveles Inicial y Primaria).

Por acuerdo de los integrantes CAE, dicha fecha fue acordada y comunicada a los padres y madres de familia, mediante los comunicados en la IE.

Se realizó el seguimiento remoto de la prestación del servicio alimentario y asistencia técnica al Presidente del CAE Prof. Ronald Huancachoque Aparicio, en fecha 17/05/2022, para corroborar la actividad de distribución de alimentos, quien manifestó que se realizó la actividad quedando algunas canastas de alimentos las cuales iban a terminar de ser entregadas el día 19 de mayo para luego reportar las evidencias. Cabe mencionar que se reitera la asistencia técnica en la distribución oportuna

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

de los alimentos a los padres de familia y se continuara realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario, para garantizar la mejora continua.

Como se observa, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos, con las medidas preventivas dispuestas para evitar el contagio de la Covid-19; asimismo, según reporte de la MGL, la entrega de productos se realiza para 104 alumnos y a la fecha hay 106 alumnos matriculados, cuya actualización en el SIGO se realiza tomando los datos del SIAGIE; la distribución de alimentos se realiza para todos los alumnos matriculados, conforme lo señala el Protocolo por existir variación de usuarios; y, la demora en la distribución de productos fue debido a continuaban con la matrícula de alumnos en el mes de marzo y se brindó asistencia al CAE para que las siguientes entregas se realicen antes del inicio de cada periodo de atención. Una vez tomado conocimiento de la alerta y los puntos críticos en la IE, se dispuso el desplazamiento de la MGL para adoptar las medidas correspondientes que están señaladas en el documento de la referencia a)

Se recomienda al Comité Local del CTVC, tener en consideración la situación actual de las IIEE a causa de la Covid 19, la misma que viene afectando a la población en general, lo que ha restringido o limitado el proceso regular de las actividades en las IIEE, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19.

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario y la entrega oportuna de productos a los padres de familia.

Adjunto al presente:

- Oficio N° 039-2022-CTVC/CUSCO
- Informe N°D000018-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EBP

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO



UE 305 CHUMBIVILCAS
REGION CUSCO
R.U.C. N°: 20490212320

Quita marcas de agua



Wondershare
PDFelement

12:51

00004934

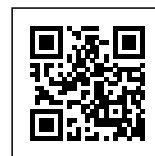
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Telefono: 989958952 Correo electronico: SONIA.CORIHUAMAN@QW.GOB.PE

**Direccion: CALLE OSWALDO BACA 330 URB. MAGISTERIAL 1RA
ETAPA**

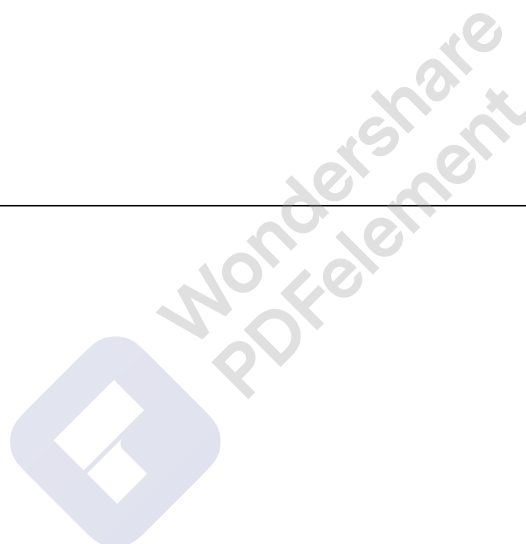
MARCELINO VELASQUEZ ALVAREZ

OFICIO - D0152-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC FOLIOS *38**



Recibo por: CRUZ VILCA ROSA MARIA

Enviado a: TRAMITE DOCUMENTARIO





Firmado digitalmente por VARGAS
GONZALEZ Rocio FAU 20550154065
soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Cusco
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.03.2022 21:09:06 -05:00

Cusco, 24 de Marzo del 2022

OFICIO N° D000152-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC

Señor(a):

MARCELINO VELASQUEZ ALVAREZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CHUMBIVILCAS
Plaza de Armas Chumbivilcas, CUSCO-CHUMBIVILCAS-SANTO TOMAS

Asunto : Procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas para el Proceso de Compra 2022, para atención alimentaria del PNAE Qali Warma.

Referencia : RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE
INFORME N° D000093-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente en nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma que brinda Servicio Alimentario cogestionado con la Comunidad Educativa, sostenible y saludable para las y los estudiantes de las Instituciones Educativas del nivel Inicial, Primaria, Secundario de comunidades Indígenas Amazónicas, IIEE JEC priorizados, e IIEE bajo las Formas de Atención Diversificada – FAD y/o Modelos de Servicios Educativos, con la finalidad de mejorar la ingesta de alimentos y favorecer sus condiciones de aprendizaje.

Mediante RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRO-030-PNAEQWUOP - Versión N° 03, que tiene como objetivo Establecer la descripción del procedimiento de Actualización del listado de instituciones educativas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. Documento en el que en su punto VIII., se establece:

VIII. Disposiciones Generales

8.1. Actualización del Listado de IIEE:

"La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU".

En referencia a esta información, se informa que el procedimiento para la actualización de del listado de Instituciones Educativas, debido a las observaciones que ha realizado el MEF (Ministerio de Economía y Fianzas), respecto a la variación en el número de alumnos y observaciones realizadas sobre el estado de las Instituciones Educativas, y en coordinación con el MINEDU, se ha establecido que los procesos de actualización se realizarán tomando como fuente de información las bases de datos del MINEDU (Padrón de IIEE y SIAGIE), con lo que el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – Unidad Territorial Cusco no tiene la posibilidad de realizar actualización en el número de usuarios de las Instituciones Educativas, debido a que esta información de base de datos será alcanzada por el MINEDU para los procesos de actualización.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3ra Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

En este contexto y a fin de evitar dificultades que puedan afectar la actualización de usuarios en las Instituciones Educativas y la atención alimentaria que brinda el PNAE Qali Warma, se considera pertinente reiterar comunicación a la DREC, UGELS e Instituciones Educativas, sobre el nuevo procedimiento de actualización para que sea difundida y se prevean acciones de verificación de data de las IIEE y su actualización en las bases de datos del MINEDU de corresponder, enfatizando los siguientes aspectos:

- En adelante, la actualización del listado de Instituciones Educativas y Usuarios para la atención alimentaria que brinda el PNAEQW, se realizará tomando como fuente de información las bases de datos del MINEDU (SIAGIE).
- Las Instituciones Educativas y de corresponder, los responsables del manejo de base de datos deberán de verificar la información en las bases de datos del MINEDU (SIAGIE, ESCALE), a fin de garantizar que la data de cada IIEE se encuentre actualizada.
- En caso de que se tenga alguna observación a la data, la Institución Educativa deberá alcanzar al PNAEQW – Unidad Territorial Cusco, el informe sustentando el caso, con los medios de verificación de registro en el SIAGIE para realizar la canalización y gestiones con el MINEDU para su actualización.
- Las Instituciones Educativas deben de mantener actualizados sus datos en el SIAGIE, así como el número de usuarios en forma permanente para los procesos de actualización, cuya base de datos será alcanzada por el MINEDU, la cuál será considerada para su actualización.
- Con este nuevo procedimiento, el PNAE Qali Warma – ya no tiene la posibilidad de actualizar el número de usuarios si esta información no se encuentra actualizada en el SIAGIE y base datos del MINEDU.

Nuestro propósito es garantizar que la prestación del servicio alimentario se lleve dentro del marco normativo establecido y llegue de manera apropiada y oportuna a las familias de nuestros niños y niñas en la región por lo que, agradeceré a usted difundir estas presiones contempladas en el presente documento a las IIEE y su despacho disponga la publicación en el portal institucional de su Unidad de Gestión Local (UGEL) con la finalidad de que se garantice información actualizada en las bases de datos del MINEDU, como se precisa en el documento de la referencia INFORME N° D000093-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Quita marcas de agua



Wondershare
PDFelement

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Se adjunta al presente:

- RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE
- INFORME N° D000093-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ROCIO VARGAS GONZALEZ
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

cc.:



Siempre
con el pueblo



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMADecenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**ANEXO N° 2**
ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS**MODALIDAD PRODUCTOS**

Siendo el día 12 del mes Marzo del 2022, a horas 8:00 en la Institución Educativa N°56260 con Código Modular 0233783, del distrito de Capacmarca de la provincia de Chumbivilcas, departamento Cusco,

En el marco del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	FLORA CHAVEZ MONGE	24789200	PRESIDENTE
2	JESSICA HILDA NINA NAYHUA	46478452	SECRETARIA
3	DULIO OBLITAS GOMEZ	40984486	VOCAL 01
4	AMERICO CHAVEZ CARPIO	24788561	VOCAL 02
5	EFRAIN CHAVEZ CARRION	42519576	VOCAL 03

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N°53180, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL X 200ML	434
2	ARROZ FORTIFICADO X 1000G	434
3	ARROZ FORTIFICADO X 250G	434
4	ARVEJA PARTIDA X 500G	217
5	AZUCAR RUBIA X 250G	217
6	CONSERVA DE BOFE DE RES X 170G	1085
7	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL X 170G	1085
8	FIDEOS X 500G	868
9	HARINA DE TRIGO X 250G	217
10	HOJUELAS DE AVENA X 250G	434
11	LECHE EVAPORADA ENTERA X 400ML	651



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Defensa de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

12	LENTEJA X 500G	217
13	LENTEJA X 250G	217

Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 193 usuarias/os, que se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones:

Dando la conformidad al presente.



Firma y Sello Integrante del CAE



Firma y Huella Integrante del CAE


Firma y Huella Integrante del CAE

Veedor

Actor social o autoridad local u otro

Actor social o autoridad local u otro

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01

Institución Educativa: 56260

Nivel: Primaria

Grado/Sección: 1RO A

Código Modular: 0233783

Fecha: 12/03/2022

Horario de Rep: a

DEPARTAMENTO: CUSCO

PROVINCIA: CHUMBIVILCAS

DISTRITO: CAPACMARCA

CENTRO POBLADO: CCOCHAPATA

DISTRITO: CAPACARIACA						CENTRO POBLADO: COCHAPATA												
N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA o HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)												
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS	PROTEÍNA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES		HIERBAS			HARINAS Y HARINAS			ACEITE	AZÚCAR
						Léche condensada y UHTg	Carne de res, pollo, cerdo, etc. en lata	Carne de res, pollo, cerdo, etc. en fresco	Arroz a 1kg	Arroz a 2kg	Frijoles a 1kg	Carrotos a 1kg	Patatas a 1kg	Arroz a 1kg	Arroz a 2kg	Arroz a 3kg	Arroz a 4kg	Arroz a 5kg
						(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)
1	ALVAREZ PASTOR BRAYNER ANGELO	YUDITH CASHA VICTORIA	2477940	[Firma]		4	5	5	2	2	4	2	2	1	1	3	2	1
2	BARREDA CARPIO VICTOR MATHIAS	CARPIO BLASCO	74720374	[Firma]		4	5	5	2	2	4	2	2	1	1	3	2	1
3	BLANCO TACURI MARICOL ROSELY	Blanco B-5ta	24779104	[Firma]		4	5	5	2	2	4	2	2	1	1	3	2	1
4	CRUZ BLANCO MAYA LUCERO	Huancayo Blanco	41933928	[Firma]		4	5	5	2	2	4	2	2	1	1	3	2	1
5	CURI BISHAUELA DIEGO ALEX MIAEL	Chelva	31425565	[Firma]		4	5	5	2	2	4	2	2	1	1	3	2	1
6	DELGADO CHAVEZ LIAN THAGO	Chavez Liana	48036274	[Firma]		4	5	5	2	2	4	2	2	1	1	3	2	1
7	HURTADO SALVA TEOY CLARA	Bailon Hurtado	45840234	[Firma]		4	5	5	2	2	4	2	2	1	1	3	2	1
8	SALAZAR TRELLER YULIZA AMIRA	Salazar Zuniga	24002590	[Firma]		4	5	5	2	2	4	2	2	1	1	3	2	1
9	SALCEDO CORPU NA YAMITH ROSANO	Lupat Corpua	23964219	[Firma]		4	5	5	2	2	4	2	2	1	1	3	2	1
10	ZEBALLOS GUTIERREZ WILL RICARDO	Gutierrez Hange	46326556	[Firma]		4	5	5	2	2	4	2	2	1	1	3	2	1
11	SOLANO AGUILAR SAMIR NELSON	Casha Aguilera	74715323	[Firma]		4	5	5	2	2	4	2	2	1	1	3	2	1
12	VILLA LEON JEAN POOL	Washington Villa	9358772	[Firma]		4	5	5	2	2	4	2	2	1	1	3	2	1
13	ZAMBRANO PUMA SAMY QOYLLUR	Puma Rosas	40337447	[Firma]		4	5	5	2	2	4	2	2	1	1	3	2	1
TOTAL						52	65	65	26	26	52	26	26	13	13	39	26	13

(*) Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderado/a de los usuarios/as.

(**) De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

JOSSELYN ROSA ALVAREZ
NOMBRES Y APELLIDOS Y
DNI DE INTEGRANTE CAEANILIS CHANG CARPIO
NOMBRES Y APELLIDOS
Y DNI DE INTEGRANTE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

NOMBRE Y APELLIDOS
ACTOR SOCIAL O AUT

PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
PNAEQW

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01

Institución Educativa: 56260

Nivel: Primaria

Grado/Sección: 1RO B

Código Modular: 0233783

Fecha: 12/03/2022

Horario de Rep: a

DEPARTAMENTO: CUSCO

PROVINCIA: CHUMBILVILCAS

DISTRITO: CAPACMARCA

CENTRO POBLADO: CCOCHAPATA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA o HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)														
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS	PROTEÍNA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES					MENESTRAS			HARINAS Y HOJUELAS		ACEITE	AZÚCAR
						Leche Entera Evaporada x 400g (Und)	Conserva de Pescado en Aceite x 170g (Und)	Conserva de Bote de res x170g (Und)	Arroz x 15g (Und)	Arroz x 250g (Und)	Fideos x 500g (Und)	Lentijas x 500g (Und)	Lentijas x 250g (Und)	Avena x 500g (Und)	Harina de trigo x 250g (Und)	Harina de avena x 250g (Und)	Aceite vegetal x 250ml (Und)	Azúcar x 250g (Und)		
14	CHAVEZ CAMALA RAISA	Chavez Quispe Gerardo	472 234855			4	5	5	2	2	4	2	2	1	1	3	2	1		
15	CORPUNA CUBA IAM ARTURO	Cuba Salazar Nancy	41896577			4	5	5	2	2	4	2	2	1	1	3	2	1		
16	CUBA CHUQUIHUAYTA LIZ SHAIEL	Chuquihuayta Liza Cupeyana	48664497			4	5	5	2	2	4	2	2	1	1	3	2	1		
17	ESPINOZA MONSE KIARA ALEJANDRA	Monse Navarro Yudi	40528500			4	5	5	2	2	4	2	2	1	1	3	2	1		
18	HUAMANI PEÑA EMMY JUMALIE	Huamani Lopink Reynaldo	44057274			4	5	5	2	2	4	2	2	1	1	3	2	1		
19	QUISPE SOLANO ABRAHAM	Solano Fuent Ricasandra	50614190			4	5	5	2	2	4	2	2	1	1	3	2	1		
20	RODRIGUEZ ARENAS YOSIMAR	Arenas Cuba Sonia	76207742			4	5	5	2	2	4	2	2	1	1	3	2	1		
TOTAL						28	35	35	14	14	28	14	14	7	7	21	14	7		

(*) Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderado/a de las/los usuarias/os.

(**) De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE



FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Jessica Nina Rayhuja

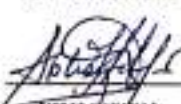
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE



FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Chavez Caspio Damiro

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE



FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Dulio Oblitas Gomez

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE



FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRE Y APELLIDOS ACTOR SOCIAL O AUT

FIRMA Y HUELLA DIG ACTOR SOCIAL O AUT LOCAL U OTRO PARTICI LA ACTIVIDAD



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
PNAEQW

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01

Institución Educativa: 56260

Nivel: Primaria

Grado/Sección: 2DO A

Código Modular: 0233783

Fecha: 12/03/2022

Horario de Rep: a

DEPARTAMENTO: CUSCO

PROVINCIA: CHUMBIVILCAS

DISTRITO: CAPACMARCA

CENTRO POBLADO: CCOCHAPATA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA O HUUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)												
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS	PROTEÍNA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES		MENESTRAS			HARINAS Y HOJUELAS		ACEITE	AZÚCARES	
						Leche Entera Evaporada x 400g	Conserva de Pescado en Aceite x 170g	Conserva de bote de res x 170g	Arroz x 50g	Arroz x 250g	Fideos x 500g	Lentejas x 500g	Lentejas x 250g	Avena x 500g	Harina de trigo x 250g	Harina de avena x 250g	Aceite vegetal x 250ml	Azúcar x 250g
						(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	
21	APAZA ESQUIVEL DENISA	Apaza Esquivel Denisa	45723895			4	5	5	2	2	4	2	2	1	1	3	2	1
22	ARAGON CIJUNO RAFAEL	Aragon Nima Flacario	46609060			4	5	5	2	2	4	2	2	1	1	3	2	1
23	AROTAPE QUISPE CARLOS LEONEL	Chavez Quispe Luzmaria	42694898			4	5	5	2	2	4	2	2	1	1	3	2	1
24	CAYLLAHUA CORPUNA M. VALENTINA	Corpuna Yupanqui Verónica	46327364			4	5	5	2	2	4	2	2	1	1	3	2	1
25	CHARA NINA JHON LEONEL	Yupanqui Cuylluli Doris	46345916			4	5	5	2	2	4	1	1	2	2	3	2	1
26	CHAVEZ YARICE AZUMI HEFZIBA	Chavez Elmas Alfredo	45152304			4	5	5	2	2	4	1	1	2	2	3	2	1
27	MONJE FERRO NIEVES VICTORIA	Ferro Peña Nilda	70147256			4	5	5	2	2	4	1	1	2	2	3	2	1
28	PEÑA MONGE WILIAN GUSTABO	Peña Monge Luz Nancy	73365815			4	5	5	2	2	4	1	1	2	2	3	2	1
29	PUMA SUAREZ ELIAS	Suarez Monge Concepción	42723304			4	5	5	2	2	4	1	1	2	2	3	2	1
30	SANCO SOTO WILLIAN JAMES	Juanta Soto paco	25017154			4	5	5	2	2	4	1	1	2	2	3	2	1
TOTAL						40	50	50	20	20	40	14	14	16	16	30	20	10

(*) Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderado/a de las/los usuarias/os.

(**) De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE



FIRMA Y HUUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Jessica Nima Nayhua
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Chavez Carlos Américo
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE

FIRMA Y HUUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Dellio Oblitas Gomez
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRE Y APELLIDOS
ACTOR SOCIAL O AUTFIRMA Y HUUELLA DIG
ACTOR SOCIAL O AUT
LOCAL U OTRO PARTIC
LA ACTIVIDAD



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

23

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01

Institución Educativa: 56260

Nivel: Primaria

Grado/Sección: 2DO B

Código Modular: 0233783

Fecha: 12/03/2022

Horario de Rep: ____ a ____

DEPARTAMENTO: CUSCO

PROVINCIA: CHUMBIVILCAS

DISTRITO: CAPACMARCA

CENTRO POBLADO: COCOCHAPATA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA o HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)												
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS	PROTEÍNA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES		MENESTRAS			HARINAS Y HARINAS		ACEITE	AZÚCAR	
						Lácteos Enteros Esperanza x 400g	Conserva de Pescado en Aceite x 170g	Conserva de Jollof de res x 170g	Avena x 10g	Ayote x 250g	Fideos x 500g	Lentijas x 500g	Lentijas x 250g	Avena x 500g	Harina de trigo x 250g	Harina de avena x 250g	Aceite vegetal x 250ml	Azúcar x 250g
						(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	
31	ASPU BLANCO RUBEN DARIO	ASPU Blanco Yulie	72290727			4	5	5	2	2	4	1	1	2	2	3	2	1
32	BUSTOS CUNO MILAN ABRAHAM	Bustos Peña Abraham	45318207			4	5	5	2	2	4	1	1	2	2	3	2	1
33	COAHUANA CHUQUIHUAYTA NEYMAR	Cuba Callahu Juliana	24727910			4	5	5	2	2	4	1	1	2	2	3	2	1
34	CHAVEZ JANCCO JESUS MANUEL	Janaco penapfel Joma	45341573			4	5	5	2	2	4	1	1	2	2	3	2	1
35	COIPUNA PEÑA JHON ANDERSON	Coipuna Nina Fructoso	24783395			4	5	5	2	2	4	1	1	2	2	3	2	1
36	DIAZ MONTESINOS ILLARI CHASKA	Montesinos Cano Cinthia	45445713			4	5	5	2	2	4	1	1	2	2	3	2	1
37	HUAMANI LEON NEYMAR	Huamani Quispe Victor	24787548			4	5	5	2	2	4	1	1	2	2	3	2	1
38	MAMANI YUPANQUI J. ESPERANZA	Yupanqui Cruz Kandida	71141673			4	5	5	2	2	4	1	1	2	2	3	2	1
39	MONGE CARPIO HAROL ITALO	Carpio Guerrero Pluencina	43914074			4	5	5	2	2	4	1	1	2	2	3	2	1
40	MONGE CHAVEZ LUZ DANIELA	Monge Garcia Silvio	42843925			4	5	5	2	2	4	1	1	2	2	3	2	1
41	NINA ARAON HILDER	Aráon Llasay Rosa	74371900			4	5	5	2	2	4	1	1	2	2	3	2	1
42	PASTOR ARENAS YOHAN WILLIAN	Lina Arenas León	45692960			4	5	5	2	2	4	1	1	2	2	3	2	1
43	PEÑA QUISPE YORDHAN SAMIER	Quispe Huamani Mercedes	24789100			4	5	5	2	2	4	1	1	2	2	3	2	1



44	QUISEP CHARCAHUAÑA JESUS MANUEL	Charcahuana Peña Veronica				5	5	2	2	4	1	1	2	2	3	2	1	
45	TAPARA HURTADO JOSE GABRIEL	Menge De Hurtado Felicitas	24788001			4	5	5	2	2	4	1	1	2	2	3	2	1
46	ZUNIGA ARAGON CHRISTOFER	Pragon Hualcho Virginia	70147251			4	5	5	2	2	4	1	1	2	2	3	2	1
TOTAL						64	80	80	32	32	64	16	16	32	32	48	32	16

(*) Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderada/a de las/los usuarias/os.

(**) De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAECIW.

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE



FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Jessica Nina Nayhua

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

[Firma]

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Alvarez Carpio America

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE

[Firma]

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Dulce Oblitas Gomez

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

[Firma]

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRE Y APELLIDOS ACTOR SOCIAL O AUT

FIRMA Y HUELLA DIG ACTOR SOCIAL O AUT LOCAL U OTRO PARTICI LA ACTIVIDAD



3A



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01

Institución Educativa: 56260

Nivel: Primaria

Grado/Sección: 3RO A

Código Modular: 0233783

Fecha: 12/03/2022

Horario de Rep: ____ a ____

DEPARTAMENTO: CUSCO

PROVINCIA: CHUMBILVILCAS

DISTRITO: CAPACMARCA

CENTRO POBLADO: CCDCAPATA

N°		NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO		NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA O HUUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)															
								LÁCTEOS			PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL			CEREALES			MENESTRALES			HARINAS Y NOVELAS		ACEITE	AZÚCAR
								Leche Estera Espesada x 400g	Conservas de Pescado en Aceite x 170g	Conservas de Salsa de carne x 170g	Avena x 15g	Avena x 250g	Fideos x 500g	Lentejas x 500g	Lentejas x 250g	Avena x 500g	Harina de trigo x 250g	Harina de avena x 250g	Aceite vegetal x 250ml	Azúcar x 250g			
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)					
47	ALCCA LEON ROY NILTON	Leon Yupanqui Emperatis	8007350			4	5	5	2	2	4	1	1	2	2	3	2	1					
48	ARAGON YUPANQUI EYAL	Arayon Sulcata Justino	42373430			4	5	5	2	2	4	1	1	2	2	3	2	1					
49	BOBADILLA HURTADO XAVI HERNANDEZ	Hurtado Bobadilla Silvia	73452367			4	5	5	2	3	5	1	1	1	1	2	2	1					
50	BOBADILLA SOLANO DAYRON OLIVER	Dayron Palomero Noemi	77890603			4	5	5	2	3	5	1	1	1	1	2	2	1					
51	CAYLLAHUA CORPUNA ARON ABDALLAH	Corpuna Yupanqui Verona	46322364			4	5	5	2	3	5	1	1	1	1	2	2	1					
52	CONDORI CALLAHUE AGATA BLANCA	Callahuí Puente Yovana	43072651			4	5	5	2	3	5	1	1	1	1	2	2	1					
53	CRUZ CIJUNO ISAAC ALONSO	Cahuascanca Cruz Ruth Gonia	60538023			4	5	5	2	3	5	1	1	1	1	2	2	1					
54	ESTRADA CORPUNA ISAI ABDIAS	Corpuna Yupanqui Nayda	93448627			4	5	5	2	3	5	1	1	1	1	2	2	1					
55	HUALLPATAYPE SUAREZ ARON	Suarez Hange Romaldino	24783962			4	5	5	2	3	5	1	1	1	1	2	2	1					
56	HUAYROCCACYA CLEMENTE ELIO FELIPE	Clemente Pelaez Josefa	47979638			4	5	5	2	3	5	1	1	1	1	2	2	1					
57	HURTADO BOBADILLA YOSELIN	Bobadilla Cruz Rosalía	43753492			4	5	5	2	3	5	1	1	1	1	2	2	1					
58	PUMA HUALLPATAYPE SHARON ESPERANZA	Huallpataype Condori Magdalena	70447247			4	5	5	2	3	5	1	1	1	1	2	2	1					
59	QUEHUEBACA MAYULIA YHURIANA	Baca Vera Yasmina	47086922			4	5	5	2	3	5	1	1	1	1	2	2	1					

N° LINEA
CANTIDAD
TOTALCANTIDAD
TOTALNOMBRES
CANTIDAD



60	ROQUE QUECCAÑA SANTOS (RIMBERT)	Licho Queccaña	4426081		4	5	5	2	3	5	1	1						
61	SUAREZ CUBA ELIAZAR	Suarez Monge Segundo	80077544		4	5	5	2	3	5	1	1	1	1	2	2	1	
TOTAL					60	75	75	30	43	73	15	15	17	17	32	30	15	

(*) Coloque huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderada/o de las/los usuarias/os.

(**) De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Jessica Nina Nayhua
NOMBRES Y APELLIDOS
Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL
DE INTEGRANTE CAE

Chavez Cepillo Mercedes
NOMBRES Y APELLIDOS
Y DNI DE INTEGRANTE

FIRMA Y HUELLA
DIGITAL DE INTEGRANTE
CAE

Dellio Oblitas Gomez
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRE Y APELLIDOS
ACTOR SOCIAL O AUT

FIRMA Y HUELLA DIG
ACTOR SOCIAL O AUT
LOCAL U OTRO PARTIDO
LA ACTIVIDAD

FIRMA Y HUELLA DIG
ACTOR SOCIAL O AUT
LOCAL U OTRO PARTIDO
LA ACTIVIDAD

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA
DIGITAL DE INTEGRANTE
CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL
DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01

Institución Educativa: 56260

Nivel: Primaria

Grado/Sección: A

Código Modular: 0233783

Fecha: 12/03/2022

Horario de Rep: a

DEPARTAMENTO: CUSCO

PROVINCIA: CHUMBIVILCAS

DISTRITO: CAPACMARCA

CENTRO POBLADO: CCOCHAPATA

N°		NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA o HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)														
			MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS	PROTEÍNA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES					MENESTRAS			HARINAS Y HORTALIZAS		ACEITE	AZÚCARES
							Leche Entera Esterilizada x 400g	Conserva de Pescado en Aceite x 170g	Conserva de Salsa de maiz x 170g	Avena x 1Kg	Avena x 250g	Fideos x 500g	Lentejas x 500g	Lentejas x 250g	Avena x 500g	Harina de trigo x 250g	Hortaliza de avena x 250g	Aceite vegetal x 250ml	Aceite x 250g		
							(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)		
62	AGUILAR CUSHIJAMAN LIAR ANTHONY	Cushijaman salva Zoraida	71142621			4	5	5	2	3	5	1	1	1	1	2	2	2	2		
63	GONZALES ALCCA JUAN DIEGO	Peña Pastor Gregorio	24788569			4	5	5	2	3	5	1	1	1	1	2	2	2	2		
64	HUAMANI UMA SHURIK YERIK	Zima Villa Frine	74824795			4	5	5	2	3	5	1	1	1	1	2	2	2	2		
65	HUAMANI PEÑA JHON NAIFER	Huamani Lapinhe Reynado	44087274			4	5	5	2	3	5	1	1	1	1	2	2	2	2		
66	HUAYROCACAY E JUANA SARA	Salazar Cuba Francisca	80078144			4	5	5	2	3	5	1	1	1	1	2	2	2	2		
67	LUIS GUERREROS AIME DAYANA	Guerreros Uraccabua Nicio	74525299			4	5	5	2	3	5	1	1	1	1	2	2	2	2		
68	MIRANDA GUTIERREZ SULLY LIBERTAD	Gutierrez Monge Yenni	45000756			4	5	5	2	3	5	1	1	1	1	2	2	2	2		
69	MONGE SOLANO FLOR MAITE	Monge Quispe Orestes	42594386			4	5	5	2	3	5	1	1	1	1	2	2	2	2		
70	OLIVERA CHAVEZ AMIRA LUANA	Olivera Estrada Wilinthun	46120457			4	5	5	2	3	5	1	1	1	1	2	2	2	2		
71	PEÑA CHUQUIHUAYTA LUZ ESPERANZA	Huancco Huancco Elizabeth	47933928			4	5	5	2	3	5	1	1	1	1	2	2	2	2		
72	PEÑA MONGE JHON ANTHONY	Monge Hualpukhip Marisol	7046459			4	5	5	2	3	5	1	1	1	1	2	2	2	2		
73	QUISPE GALLEGOS MAYCOL ANTHONY	Quispe Peña Tiburcio	24789068			3	6	6	2	3	5	1	1	1	1	2	2	2	2		
74	QUISPE PEÑA SEBASTIAN	Peña Papel Angelica	45471265			3	6	6	2	3	5	1	1	1	1	2	2	2	2		

3B

76	RENDON ZEVALLOS YAMELY	Rendon Rodriguez Julian	24287090		3	6	6	2	3	5	1	1	1	1	2	2	2
76	SENCIA LLASA JHON YULBER	Emilio G. S. H.	47726987		3	6	6	2	3	5	1	1	1	1	2	2	2
77	CAMARA ROSALES NAYELI ESTRELLA	Rosales Robina	32286463		3	6	6	2	3	5	1	1	1	1	2	2	2
78	UGARTE CUSHUAMAN LUZ KIMBERLY	Juanita Rodriguez Alvarez	80077544		3	6	6	2	3	5	1	1	1	1	2	2	2
TOTAL					62	91	91	34	51	85	17	17	17	17	34	34	34

(*) Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderada/o de los usuarios/os.

(**) De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PHAEQW.

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE



FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Jessica Nina Nayhua

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Chavez Carlos Domingo

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Dario Oblitas Gomez

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRE Y APELLIDOS ACTOR SOCIAL O AUT

FIRMA Y HUELLA DIG ACTOR SOCIAL O AUT LOCAL U OTRO PARTICI LA ACTIVIDAD

TOTAL DEL
ORGANISMOTOTAL DEL
ORGANISMOTOTAL DEL
ORGANISMOTOTAL DEL
ORGANISMO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialMinisterio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01

Institución Educativa: 56260

Nivel: Primaria

Grado/Sección: 4TO A

Código Modular: 0233783

Fecha: 12/03/2022

Horario de Rep: 8 a 12:00

DEPARTAMENTO: CUSCO

PROVINCIA: CHUMBIVILCAS

DISTRITO: CAPACMARCA

CENTRO POBLADO: CCOCHAPATA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA o HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)												
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS	PROTEÍNA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES		MENESTRAS			HARINAS Y HORDEAS		ACEITE	AZÚCARES	
						Lecche Entera Evaporada x 400g	Conserva de Pescado en Aceite x 170g	Conserva de Bote de res x 170g	Arroz x 25g	Arroz x 250g	Fideos x 500g	Lentejas x 500g	Lentejas x 250g	Aveja x 500g	Harina de trigo x 250g	Harina de avena x 250g	Aceite vegetal x 250ml	Azúcar x 250g
						(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)
79	AGUILAR GUTIERREZ RUBALDO	Aguilar Gutierrez Armando	74431326			3	6	6	2	3	5	1	1	1	1	2	2	1
80	ARAGON MAMANI RUTH NANCY	Aragon Mamani Goni	73448962			3	6	6	2	3	5	1	1	1	1	2	2	1
81	BACA SOLANO BRAYAN JOSEF	Baca Taco Genaro	24780502			3	6	6	2	3	5	1	1	1	1	2	2	1
82	CHAVEZ PEÑA HUGO FIDEL	Peña Fuentes Eufemia	44459774			3	6	6	2	3	5	1	1	1	1	2	2	1
83	CHAVEZ YUPANQUI NILSON	Yupankui Cuyllur Doris	46345716			3	6	6	2	3	5	1	1	1	1	2	2	1
84	CIJUNO ARAGON DENNIS	Cijuno Roxoso Alfredo	48903543			3	6	6	2	3	5	1	1	1	1	2	2	1
85	CUBA OQUECCAÑO SHOMARA MARYELI	Oqueccano Aragon Elias	73452386			3	6	6	2	3	5	1	1	1	1	2	2	1
86	CUSHUAMAN QUISPE ELIAZAR	Cushuaman Salva Rendano	43313980			3	6	6	2	3	5	1	1	1	1	2	2	1
87	FARFAN HURTADO J. QORI INTI	Wilber Farfan Monge	44453084			3	6	6	2	3	5	1	1	1	1	2	2	1
88	SUZMAN HOLGUIN LUZ MAHERLY	Suzman Canistola Cristobal	80078159			3	6	6	2	3	5	1	1	1	1	2	2	1
89	LAROTA ARMAS WILLIAN GUSTAVO	Armas Gutierrez Patricia	43395870			3	6	6	2	3	5	1	1	1	1	2	2	1
90	LEON NAVEROS YINO	Leon Astassi Fredi	48565391			3	6	6	2	3	5	1	1	1	1	2	2	1
91	MILLIO HUALLPATAPE JENS NOE	Huallpatape Gutierrez Rocio	72389421			3	6	6	2	3	5	1	1	1	1	2	2	1

4A



93	MONTE FERRO FLOR M.	Salva Lupinu Elena	97966713	<i>Elena</i>	3	6	6	2	3	5	1	1	1	1	2	2	1
94	NAVEROS HUALLPATAIPE MAX ANTHONI	Ferro Peña Nilda	70147256	<i>Nilda</i>	3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
95	PEÑA ARAGON RUTH S.	Huallpataipe Condori Eliza	24900458	<i>Eliza</i>	3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
96	QUISPE AGUILAR CESAR MARCO ANTONIO	Aragon Nina Eufemiza	46631978	<i>Eufemiza</i>	3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
97	TINOCO CHAVEZ DANIEL MARCO	Dyular Cahuana marcosa	40104471	<i>marcosa</i>	3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
98	YUPANQUI CHAVEZ FARID FERNANDO	Chavez Ilano Octavia	41366812	<i>Octavia</i>	3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
99	YUPANQUI VILLEGAS LUIS MIGUEL	Chavez Quispe Luzmarina	42699291	<i>Luzmarina</i>	3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
100	ZUNIGA CRUZ JOSE DANIEL	Villegas Chuquibamb Lucila	77917624	<i>Lucila</i>	3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
TOTAL					66	132	132	44	58	110	22	22	22	22	44	52	22

(*) Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderado/o de las/los usuarias/os.

(**) De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE



FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Jessica Nina Nayna
NOMBRES Y APELLIDOS Y
DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Chavez Carpio Maria
NOMBRES Y APELLIDOS
Y DNI DE INTEGRANTE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRE Y APELLIDOS
ACTOR SOCIAL O AUIFIRMA Y HUELLA DIG
ACTOR SOCIAL O AUI
LOCAL U OTRO PARTICI
LA ACTIVIDAD

OBSERVACIONES



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01

Institución Educativa: 56260

Nivel: Primaria

Grado/Sección: 4TO B

Código Modular: 0233783

Fecha: 12/03/2022

Horario de Rep: a

DEPARTAMENTO: CUSCO

PROVINCIA: CHUMBIVILCAS

DISTRITO: CAPACMARCA

CENTRO POBLADO: CCOCHAPATA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA o HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)												
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS	PROTEÍNA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES		MENESTRAS			HARINAS Y HOJUELAS		ACEITE	AZÚCARES	
						Leche Entera Evaporada x 400g	Conserva de Pescado en Aceite x 170g	Conserva de Bife de res x 170g	Arroz x 15g	Arroz x 250g	Fideos x 500g	Lentejas x 500g	Lentejas x 250g	Avena x 500g	Harina de trigo x 250g	Hojuela de avena x 250g	Aceite vegetal x 250ml	Azúcar x 250g
						(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	
101	AGÜERO HULLCA WILSON ANDRÉS	Agüero Salano Clina	45273478			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
102	ALVAREZ NEGRON YUDITH	Alvarez Huanani Julio	48384664			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
103	CCAHUANA SALAZAR JOSE ANTONI	Ccahuana Alvarez Rafaela	47107341			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
104	CHAVEZ NINA JHANDY LUZ	Nina Nayhua Jessica	46170452			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
105	CUBA LOPEZ GERARDO	Lopez Dominguez Caytana	91417370			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
106	CUSHUAMAN CONDORI DAYIRO	Betonia Condori Yupunqui	72574500			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
107	HUAMANI SOLANO RUTH MICHELLE	Solano Farfan Edith	72405262			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
108	LEON PEÑA CHRISTOFER	Peña Sereceda Yesica	70809663			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
109	MILLIO LIMA JHON ISAAC	Millio Rodriguez Zenon	49176483			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
110	QUISPE CHARCAHUANA FLAVIO MATEO	Charcahuana Peña Veronica				3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
111	QUISPE SALAZAR LISBETH NATALY	Salazar Bumbala Olga	47570332			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
112	ROJAS FUENTES MAYRA SULLY	Fuentes Ayvoro Soledad	71201830			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
113	SACSI AGUILAR AYRIN	Sacsi Saco Rosendo	45633401			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1

4B



114	SALAZAR SACCATUMA LUIS MIGUEL	Saccatuma Paeo Julia	60079292		3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
115	SALVA CHUQUIHUAYTA YEFRI LEONEL	Chuquihuayta Luna Erika	72405294		3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
116	TAYPE CUBA LISBETH	Cuba Peña Reyna	60369662		3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
117	ZUNIGA ARAGON YERITZA	Aragon Huaychu Virgenia	70147251		3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
TOTAL					51	102	102	34	34	85	17	17	17	17	34	51	17

(*) Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderada/o de los/as usuarios/as.

(**) De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE



FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Jessica Nina Nayhua
NOMBRES Y APELLIDOS Y
DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL
DE INTEGRANTE CAE

Chivel Carpo Amalco
NOMBRES Y APELLIDOS
Y DNI DE INTEGRANTE

FIRMA Y HUELLA
DIGITAL DE INTEGRANTE
CAE

Julio Oblitas Gomez
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRE Y APELLIDOS
ACTOR SOCIAL O AUT

FIRMA Y HUELLA DIG
ACTOR SOCIAL O AUT
LOCAL U OTRO PARTI
LA ACTIVIDAD



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01

Institución Educativa: 56260

Nivel: Primaria

Grado/Sección: STO B

Código Modular: 0233783

Fecha: 12/03/2022

Horario de Rep: ____ a ____

DEPARTAMENTO: CUSCO

PROVINCIA: CHUMBIVILCAS

DISTRITO: CAPACMARCA

CENTRO POBLADO: CCOCHAPATA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA o HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)												
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS	PROTEÍNA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES		MENESTRAS			HARINAS Y HOJUELAS		ACEITE	AZÚCARES	
						Leche Estera Evaporada x 400g	Conserva de Pavo en Aceite x 170g	Conserva de lenteja de res x 170g	Avena x 1kg	Avena x 250g	Fideos x 500g	Lentejas x 500g	Lentejas x 250g	Avena x 500g	Harina de trigo x 250g	Harina de avena x 250g	Aceite vegetal x 250ml	Azúcar x 250g
						(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	
118	ANGULO MONGE LUZ MAYLY	Angulo Davalos Efrata	24677574			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
119	BACA SOLANO RUTH ELIZABETH	Baca Taca Genaro	24780502			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
120	CCAHUANA PEÑA MOISES	Ccahuana Yupanqui Vidal	43696896			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
121	CONDORI CALLAHUI ZULEMA INES	Callahui Fuentes Yovana	43072844			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
122	CRUZ SUAREZ JUDITH YOVANA	Suarez Huallabulpe Norma	72401891			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
123	DE LA CRUZ SALVA ANGELO RAPHAEL	Salva Cruz Simion	24511627			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
124	HUAMANI CLEMENTE CARLOS	Clemente pelon Josefa	97979635			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
125	HUAYLLAPUMA ARAGON CAMILA	Aragon Salento Flor	47319799			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
126	LEON FARFAN JUAN CARLOS	Farfan Solano Felicia	45804977			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
127	LEON QUISPE OCTAVIO	Quispe Hurtado Santusa				3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
128	MEZA ARNALDO FRANCIS ENMANUEL	Meza Guillen Ernesto	40058358			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
129	MONGE SOLANO LUIS MIGUEL	Monge Huamani Valuis	43225320			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
130	PASTOR YUPANQUE EMETERIO	Pastor Taipe Emeterio	24789004			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1

5A

131	SOLANO RODRIGUEZ ALEXANDRO	Solano Menye Guillermo	80077784		3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
132	TICUÑA CHAVEZ OLINDA	Mayqueta Chuchihuyta Cliver	48506095		3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
133	ZUNIGA HOLGUIN MANUEL TOMAS	Chavez Hanguin Abigail	71204936		3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
TOTAL					48	96	96	32	32	80	16	16	16	16	32	48	16

(*) Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderado/o de los/los usuarios/as.

(**) De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE



FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Josico Nina Nayhua
NOMBRES Y APELLIDOS Y
DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL
DE INTEGRANTE CAE

Chavez Campesinero
NOMBRES Y APELLIDOS
Y DNI DE INTEGRANTE

FIRMA Y HUELLA
DIGITAL DE INTEGRANTE
CAE

Deulio Oblitas Gomez
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRE Y APELLIDOS
ACTOR SOCIAL O AUI

FIRMA Y HUELLA DIG
ACTOR SOCIAL O AUI
LOCAL U OTRO PARTI
LA ACTIVIDAD



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01

Institución Educativa: 56260

Nivel: Primaria

Grado/Sección: 5TO A

Código Modular: 0233783

Fecha: 12/03/2022

Horario de Rep: _____ a _____

DEPARTAMENTO: CUSCO

PROVINCIA: CHUMBIVILCAS

DISTRITO: CAPACHMARCA

CENTRO POBLADO: CCOCHAPATA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA o HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)															
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS			PROTEÍNA DE ORIGEN ANIMAL			CEREALES			MENESTRAS			HARINAS Y HORILLAS		ACEITE	AZÚCAR
						Lácteos Enteros Estandarizados a 400g	Conserva de Pescado en Aceite a 170g	Conserva de Bole de vaca a 170g	Arroz a 18g	Arroz a 250g	Fideos a 500g	Lentejas a 500g	Lentejas a 250g	Avena a 500g	Harina de trigo a 250g	Harina de avena a 250g	Aceite vegetal a 250ml	Zafrán a 250g			
						(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)			
134	CAMACHO ALVAREZ MAYRA ASTRID	Alvarez Chavez Marina	23938191			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1			
135	CARPIO CUINO CRISTOFHER HARGAY	Cujano cuba Maribel	74453648			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1			
136	CHAVEZ GAMARRA LESLIE CAMILA	Felix Chavez Fariña	24466208			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1			
137	DOMINGUEZ CHAVEZ FRAY RANDI	Dominguez Zuniga Brazilio	40756581			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1			
138	MEZA PEÑA FLOR SADITH	Peña Talpe Martha	40376135			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1			
139	MONJE ALVAREZ IRMA CRISTINA	Alvarez Huamani Francisca	45649723			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	2	2			
140	PEÑA MONGE ROSSER FRANK	Monge Huallata Marisol	7046459			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	2	2			
141	PEÑA QUISPE RELI	Quispe Huamani Mercedes	24789100			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	2	2			
142	PERAFIEL HUANSO JEFERSON CARLOS	Cruz Cusi Kathia	46324601			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	2	2			
143	PUMA ARAGON HECTOR	Puma Alvarez Victoriano	25063203			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	2	2			
144	QUISPE QUISPE SANDRA	Quispe Blanco Rosa	24487328			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	2	2			
145	SOLANO QUISPE PAOLA MADELEINE	Quispe Blanco Presentacion				3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1			
46	SUAREZ BOBADILLA YENIFER	Suarez Peña Arcadio	5007254			3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1			

147	SUAREZ HOLGUIN DANIEL	Holguin Solano Lucia	80569853		3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
148	TAIPE SOTELO BRENDA SAMIRA	Taipe Peña Roberto	42465341		3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
149	UMIÑA HORGADO EDWIN	Hoye Quispe Oreste	42599356		3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
150	VEGA AGÜERO RUTH GIMENA	Vega Leon Donato	24006442		3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
151	YUPANQUI CHAVEZ LEONEL	Chavez Quispe Luzmarino	42699291		3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
TOTAL					54	108	108	43	36	83	18	18	18	18	36	41	24

[*] Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderado/o de los usuarios/cs.

[**] De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE



FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Jessica Nina RIVERA
NOMBRES Y APELLIDOS Y
DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL
DE INTEGRANTE CAE

Chavez Cesar Antonio
NOMBRES Y APELLIDOS
Y DNI DE INTEGRANTE

FIRMA Y HUELLA
DIGITAL DE INTEGRANTE
CAE

Delio Oblitas Gomez
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRE Y APELLIDOS
ACTOR SOCIAL O AUI

FIRMA Y HUELLA DIG
ACTOR SOCIAL O AUI
LOCAL U OTRO PARTICI
LA ACTIVIDAD

CONTRASEÑA



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

6A

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01

Institución Educativa: 56260 Nivel: Primaria Grado/Sección: 6TO A Código Modular: 0233783 Fecha: 12/03/2022 Horario de Rep: ____ a ____

DEPARTAMENTO: CUSCO

PROVINCIA: CHUMBIVILCAS

DISTRITO: CAPACMARCA

CENTRO POBLADO: CCOCHAPATA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA o HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)												
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS	PROTEÍNA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES		MENESTRAS				HARINAS Y HOJUELAS		ACEITE	AZÚCAR
						Leche Entera Evaporada x 400g	Conserva de Pescado en Aceite x 170g	Conserva de Bolo de res x 170g	Arroz x 1kg	Arroz x 250g	Fideos x 500g	Lentejas x 500g	Lentejas x 250g	Avena x 500g	Harina de trigo x 250g	Hojuela de avena x 250g	Aceite vegetal x 250ml	Azúcar x 250g
						(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	
152	ARAGON ANCCASI CYNTHIA MARIELA	Anccasi Cahuana Adelaida	23475653			3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
153	ARAGON DENOS SAYDA	Aragon Suleida Donato	24811651			3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
154	ARENAS HOLGUIN FANY SHAIMELI	Holguin Peña Ayeda	43315975			3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
155	CALLAHUE PEÑA RONY	Peña Serrano Gregorio	43963394			3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
156	CALLAHUE LEON FANY	Callahue Leon Hurtado Augusto	46546530			3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
157	CHARCAHUANA ECHAME HEYDI LORENA	Guereros Urcachua Nisiza	74335249			3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
158	HUALLPATAYE CONDORI SAMUEL	Condori Quirino Julia	80568681			3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
159	HURTADO LLANOS SALOMON ISAAC	Llanos Cuba Catulina	4170495			3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
160	HURTADO SALVA LUZ WILDY	Salva Huaca Hermelinda	43890859			3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
161	LOPEZ SUAREZ DANIELA	Suarez Huallabamba Senovia	47103022			3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
162	MONGE CHAMPI ELISON DAVID	Champi Lima Boniza	43509878			3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
163	MONGE PASTOR SARA	Pastor Fuentes Martina	42647777			3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
164	MONGE TAPIE NOEMI SARA	Tapie Condori Nica	43753441			3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1



165	PASTOR QUISPE REYNALDO	Quispe Menge	Leonardo	80073168		3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
166	PEÑA AGUILAR MAGALI	Aguilar Huallpabite	Nicolasa	80569666		3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
167	SOLANO ARAGON GRES	Solano Aragon	Ines	72401301		3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
168	SOLANO MONGE JHONATAN	Solano Menge	Glorinda	72375799		3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
169	SOLANO PEÑA JUAN JOSE	Solano Suarez	Juan pablo	41922097		3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
170	YUPANQUI CHAVEZ URMILUZ YANDIRA	Chavez Quispe	Luzmaria	42619291		3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
171	YUPANQUI SUAREZ JOSE CARLOS	Suarez Huallpabite	Norma	72401891		3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
TOTAL						60	120	120	60	40	80	20	20	20	20	40	40	20

(*) Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderado/a de las/los usuarias/os.

(**) De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE



[Signature]
Ms. Y. ...

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Jessica Nina Nayhua

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

[Signature]

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Chavez Carlos Dora

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE

[Signature]

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Dulio Oblitas Boonaz

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

[Signature]

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRE Y APELLIDOS ACTOR SOCIAL O AUT

FIRMA Y HUELLA DIG ACTOR SOCIAL O AUT LOCAL U OTRO PARTICI LA ACTIVIDAD



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01

Institución Educativa: 56260

Nivel: Primaria

Grado/Sección: 6TO B

Código Modular: 0233783

Fecha: 12/03/2022

Horario de Rep: ____ a ____

DEPARTAMENTO: CUSCO

PROVINCIA: CHUMBIVILCAS

DISTRITO: CAPACMARCA

CENTRO POBLADO: CCOCHAPATA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA o HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)												
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS	PROTEÍNA DE ORIGEN ANIMAL	CEREALES		MONESTRAS			HARINAS Y HOJUELAS		ACEITE	AZÚCARIS		
						Leche Entera Evaporada x 400g	Conserva de Pescado en Aceite x 170g	Conserva de Bote de res x 170g	Avena x 10g	Avena x 250g	Fideos x 500g	Lentejas x 500g	Lentejas x 250g	Avena x 500g	Harina de trigo x 250g	Hojuela de avena x 250g	Aceite vegetal x 250ml	Azúcar x 200g
						(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)
172	ARENAS CHAVEZ QORI ILLARI	Chavez Ronny Flora	24239200			3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
173	CARPIO MAMANI SALIME FLOR	Carpio Zuniga Lidio	24811605			3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
174	CONDORI AGUILAR SANTIAGO	Condori Escobar Juan	25012340			3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
175	CONDORI SEVILLANOS JOEL FERNANDO	Sevillanos Cecilia Fortuna	46060256			3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
176	CORPUNA ARMAS JOEL	Corpuna Nina Fructuoso	2478893			3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
177	GARCÍA HUAMANI JHADE ANTUANE	Huamani Quispe Teresa	41065160			3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
178	GUTIERREZ PASTOR SILVIO	Gutierrez Vega Purpura	23707963			3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
179	HUAMANI CHUQUHUAYTA LIZBETH	Huamani Leon Dionicio	42303548			3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
180	HUAYROCACAYA E. ROSA BARBARA	Salazar Cuba Francisca	8078194			3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
181	HURTADO CUBA Y. ZUDEKA	Cuba Salazar Nancy	41596573			3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
182	PACCO MEZA ROSA PILAR	Salazar Cuba Calla	24789200			3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
183	PEREZ CIUNO JESUS ANDREE	Lopez Dominguez Cayana	41417370			3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
184	QUISPE SALAZAR RUTH MELANY	Salazar Barrios Olga	41870332			3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1

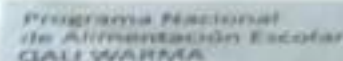
673

185	QUISPE SOLANO MARLENI	Solano Fuentes Ricardina	80614140		3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
186	SOLANO LEON HITSON M.	Leon Chavez Adelaida	24707335		3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
187	SUAREZ LEON SILVIA	Suarez Ruariguez Segundo		24789161	3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
188	VALENCIA TAÍPE LUZ ALMENDRA	Taípe puma Dina	45673512		3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
TOTAL					51	102	102	51	34	68	17	17	17	17	34	34	17

(**) Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderado/a de las/los usuarias/ca.

(***) De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PMAEQW.

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE	JESSICA NINA NUYHUA NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE	Chavez Carrizo Arreola NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE	Dulla Oblitas Gomez NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE	NOMBRE Y APELLIDOS ACTOR SOCIAL O AUT FIRMA Y HUELLA DIG ACTOR SOCIAL O AUT LOCAL U OTRO PARTIDO LA ACTIVIDAD
---	--	---	--	--



Horario de Rep: _____ a _____

CENTRO POLICIA: COCHAPETLA

[**] De acuerdo al Anexo I del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el MAGCIN.

NOMBRE Y APELLIDOS
ACTOR SOCIAL O ALI



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por PUMA
ROQUE Marizol FAU 20550154065
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.06.2022 17:30:26 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Cusco, 06 de Junio del 2022

INFORME N° D000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MPR

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe sobre alerta de CTVC a la I.E. N°56260 "Señor de Huanca" (CASO N° 0080-2022-CTVC/CUS).

Referencia : PROVEIDO N° D000889-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR (17MAY2022)

Fecha Elaboración: Cusco, 06 de junio de 2022

Es grato de dirigirme a Ud., con la finalidad de hacer llegar a su despacho el Informe sobre la alerta presentada por el comité de transparencia y vigilancia ciudadana (CTVC) N° 0080-2022-CTVC/CUS en la institución educativa nivel Primaria N°56260 "Señor de Huanca" distrito de Ccapacmarca provincia Chumbivilcas.

1. **EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.**
- El procedimiento para realizar las actualizaciones de acuerdo a la **RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE**. Se realizan a través del SIAGIE del MINEDU, ya no se realiza a través de los Monitores de Gestión Local del programa Qali Warma, por lo que se recomendó y se recomienda a los directores tener actualizado la base de datos de niños matriculados en el SIAGIE permanentemente, así como sensibilizar a los padres de familia a realizar las matrículas de sus hijos de manera oportuna para que de esta forma las diferencias entre alimentos recepcionados y alumnos matriculados no sean diferencias considerables. Se detalla a continuación el numeral VIII Disposiciones generales del Documento de **Resolución Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE: 8.1 Actualización del**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

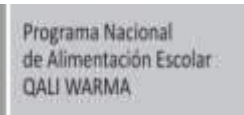
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Listado de IIEE. *"La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU. La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente. Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME. La USME comunica a las Unidades Territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directoras/es de las IIEE por medio de las/los monitoras/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE. El seguimiento a las IIEE y la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO se realizan de forma periódica, previas a los periodos programados para la actualización del listado de IIEE. La UOP en coordinación con la UGCTR establecen el periodo de actualización del listado de IIEE, el mismo que es comunicado por la USME a las Unidades Territoriales, para el registro de las solicitudes de incorporación o cierres de IIEE en el módulo de Actualización de listado IIEE en el SIGO. La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:*

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente) 2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente) 3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras del siguiente año) MARZO MAYO AGOSTO (*) El listado actualizado en el mes*



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

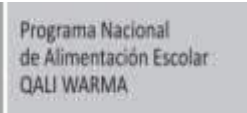
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU. Así también, se puede utilizar la base del Padrón de Instituciones Educativas² del MINEDU a fin de poder realizar las consultas de las IIEE que se encuentran activas o inactivas para las incorporaciones, retiros y/o actualización del listado de IIEE"

De acuerdo a lo detallado en el documento, en el sistema ya figura la institución educativa actualizada con el número de usuarios que actualmente tiene la institución educativa **(282 estudiantes matriculados)**. *(se adjunta captura de pantalla del sistema con la actualización de usuarios).*

Así mismo se informa que con fecha 25 de marzo del 2022, se presentó por mesa de partes de la UGEL Chumbivilcas el Oficio N°D000152-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC, asunto "el procedimiento para la actualización del listado de II.EE. para el proceso de compra 2022, para atención alimentaria PNAE Qali Warma" Donde se da a conocer que el listado de II.EE. se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU, para conocimiento de todos los docentes. *(se adjunta oficio N° D000152-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC y cargo de recepción)*

- La institución educativa N° 56260 Señor de Huanca actualmente está siendo atendida por 217 estudiantes, en la primera entrega mes de Marzo (periodo 14/03/2022 al 17/04/2022) contaba con 193 estudiantes matriculados, los productos fueron distribuidos en su totalidad a todos los niños matriculados de forma equitativa y sin fraccionar los productos tal como indica la **numeral 9.3.2.1 en el ítem ii de la RDE – D00145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** referente para el caso que se realice la **distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar** *"El comité de alimentación escolar, arma la canasta de acuerdo a la cantidad total de las/los usuarias/os registrados en el acta de entrega y recepción de los alimentos, en caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de los alimentos con la asistencia*



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

técnica de la/el MGL." (se adjunta página de la RDE – D00145-2021.MIDIS/PNAEQW-DE, donde indica lo señalado) de acuerdo a lo señalado en el presente documento se distribuyo la totalidad de los productos a los padres de forma equitativa y evitando fraccionamiento. (se adjunta acta y padrón de distribución de los productos de la primera entrega)

- Así mismo se pone en conocimiento que la institución educativa ya fue actualizada en el sistema con los usuarios que cuenta actualmente **182** estudiantes matriculados y se está a la espera de la actualización efectiva. (Se adjunta captura de pantalla de la actualización de usuarios de la institución educativa).

Se adjunta:

- Captura de pantalla de la actualización de usuarios realizada.
- se adjunta oficio N° D000152-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC y cargo de recepción
- pagina de la RDE – D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE con el **numeral 9.3.2.1 en el ítem ii.**
- Se adjunta acta y padrón de la 1ra entrega de productos.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y demás fines del caso.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MARIZOL PUMA ROQUE
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ACTUALIZACION DE USUARIOS REALIZADA

PNAE Qali Warma - MÓDULO DE GESTIÓN DE MAESTROS

Persepolis de Servicio Supervisión y Monitoreo Transparencia Votación Gestión de Acopio Análisis de Gestión UOP

Búsqueda

Campaña: PERIODO 2022 Proceso: PROCESO DE COMPRA 2022-1 U.T.: CUSCO Pro: CHIMBILCA Distrito: CAPACMARCA

Centro Pto: CAPACMARCA Col. Modular: CODIGO MODULAR: 188 NOMBRE DEL COLEGIO: SELECCIONE

Lista de Colegios

Acciones	Col. Modular	Col. Área	Nombre	Nivel	Dirección	Provincia	Distrito	Centro Pto.	Usuarios (E)	Estado	Saldo	MOD-UT	MOD-PR	MOD-OT
	000783	0	SECO	PRIMARIA	PARQUE COCHAPATA	CHIMBILCA	CAPACMARCA	CAPACMARCA	218	MODIFICADO	179	182	0	0
	0703548	0	380 NIÑO JESUS	INICIAL	OCAPACMARCA	CHIMBILCA	CAPACMARCA	CAPACMARCA	48	MODIFICADO	43	0	0	0
	1454727	0	822	INICIAL	PARQUE COCHAPATA	CHIMBILCA	CAPACMARCA	CAPACMARCA	18	SIN CAMBIOS	18	0	0	0
	0817029	0	LAS AMERICAS	SECUNDARIA	TWINA	CHIMBILCA	CAPACMARCA	CAPACMARCA	235	MODIFICADO	237	248	0	0

Página 1 de 1 18

1 - 4 de 4 elementos





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Página de la RDE – D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE con el numeral

9.3.2.1 en el ítem ii.

PROTOCOLO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS
POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN
ESCOLAR QALI WARMA

PRT-046-PNAEQW-UOP

c) Distribución de alimentos

En esta etapa se considera la entrega de los alimentos a la madre o padre de familia o apoderada/o de la/el usuaria/o del servicio alimentario para la preparación y consumo en el hogar.

Antes de iniciar la distribución de alimentos, el Comité de Alimentación Escolar, revisa el acta de entrega y recepción de alimentos y verifica la existencia de los alimentos en el almacén de la IE.

El Comité de Alimentación Escolar, verifica si los alimentos se encuentran en buen estado (íntegros, herméticos, sin abolladuras, libre de infestación y con fecha de vencimiento vigente); en caso se encuentre alimentos que no cumplan las características antes mencionadas, estos deben ser separados a otro ambiente distinto al almacén para evitar su utilización o consumo. En el caso que no se cuente con otro ambiente, los productos no conformes son rotulados, protegidos y separados de los demás, previa suscripción del acta correspondiente en la que se detalle los datos de dichos alimentos (cantidad, lote y fecha de vencimiento), quedando en custodia del Comité de Alimentación Escolar y comunicando a la/el MGL para proceder según los protocolos establecidos por el PNAEQW.

9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar

En esta etapa se considera la entrega de los alimentos a la madre o padre de familia o apoderada/o de la/el usuaria/o del servicio alimentario que brinda el PNAEQW para la preparación y su consumo en el hogar.

Para ello se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- i. Si una familia tiene más de una hija/o matriculado en la IE en el presente año, esta debe recibir la cantidad que corresponde por cada niña/o.
- ii. El Comité de Alimentación Escolar, arma la canasta de alimentos de acuerdo a la cantidad total de las/los usuarias/os registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". En caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL.
- iii. Las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar para armar la canasta de alimentos deben identificar los grupos a los que pertenecen los alimentos recibidos, con asistencia técnica de la/el MGL (ver Anexo N° 2).
- iv. Solicitar a la/el MGL las cantidades en unidades y las presentaciones de los alimentos recepcionados, de acuerdo al periodo de atención por entrega a fin de:
 - Garantizar la distribución equitativa para el número de escolares matriculados.
 - Evitar el fraccionamiento³⁰ y la manipulación excesiva que puedan generar contaminación de los alimentos.

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA
Firmado digitalmente por
CONTRERAS BONTILLA Luis
Herván FALU 20550154665 huand
Móvil: 985 3921 09-43-00 46-00
Fecha: 19 05 2021 09:43:00 -05:00

³⁰ Fraccionar: Dividir en partes o fracciones los alimentos.

Cusco, 08 de Junio del 2022

INFORME N° D000144-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 080-2022-CTVC/CUSCO en la IE 56260, nivel primaria, con código modular 0233783, del distrito de Capacmarca, provincia de Chumbivilcas, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : a) Informe N° D000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MPR
b) Oficio N° 036-2022-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Cusco, 08 de junio de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 080-2022-CTVC/CUSCO en la IE 56260, del distrito de Capacmarca, provincia de Chumbivilcas, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE 56260, nivel primaria, con código modular N° 0233783, del distrito de Capacmarca, provincia de Chumbivilcas, de la Unidad Territorial Cusco, un (01) punto crítico, la misma que se encuentra detallado en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo al punto crítico alertado, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte de la Monitora de Gestión Local (MGL) Marisol Puma Roque, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones del punto crítico reportado por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente al punto observado mediante Informe N° D000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MPR, información que se pasa a detallar:

- **EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS**

El procedimiento para realizar las actualizaciones de acuerdo a la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021- MIDIS/PNAEQW-D se realizan a través del SIAGIE del MINEDU, ya no se realiza a través de los Monitores de Gestión Local del Programa Qali

Warma, por lo que se recomendó y se recomienda a los directores tener actualizado la base de datos de niños matriculados en el SIAGIE permanentemente, así como sensibilizar a los padres de familia a realizar las matrículas de sus hijos de manera oportuna para que de esta forma las diferencias entre alimentos recepcionados y alumnos matriculados no sean diferencias considerables.

Se detalla a continuación el numeral VIII Disposiciones generales del Documento de Resolución Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE: 8.1 Actualización del Listado de II.EE. "La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU. La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente. Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME. La USME comunica a las Unidades Territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directoras/es de las IIEE por medio de las/los monitoras/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE. El seguimiento a las IIEE y la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO se realizan de forma periódica, previas a los periodos programados para la actualización del listado de IIEE. La UOP en coordinación con la UGCTR establecen el periodo de actualización del listado de IIEE, el mismo que es comunicado por la USME a las Unidades Territoriales, para el registro de las solicitudes de incorporación o cierres de IIEE en el módulo de Actualización de listado IIEE en el SIGO.

La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

1era Actualización (para el servicio alimentario del año vigente), 2da Actualización (para el servicio alimentario del año vigente), 3er Actualización (para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año) MARZO MAYO AGOSTO (*) El

listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU. Así también, se puede utilizar la base del Padrón de Instituciones Educativas² del MINEDU a fin de poder realizar las consultas de las IIEE que se encuentran activas o inactivas para las incorporaciones, retiros y/o actualización del listado de IIEE. De acuerdo a lo detallado en el documento, en el sistema ya figura la institución educativa actualizada con el número de usuarios que actualmente tiene la institución educativa.

Asimismo, se informa que con fecha 25 de marzo del 2022, se presentó por mesa de partes de la UGEL Chumbivilcas el Oficio N°D000152-2022- MIDIS/PNAEQW-UTCUSC, asunto "el procedimiento para la actualización del listado de IIEE para el proceso de compra 2022, para atención alimentaria PNAEQW", donde se da a conocer que el listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU, para conocimiento de todos los docentes.

La IE N° 56260 Señor de Huanca, actualmente está siendo atendida por 217 estudiantes, en la primera entrega mes de Marzo (periodo 14/03/2022 al 17/04/2022) contaba con 193 estudiantes matriculados, los productos fueron distribuidos en su totalidad a todos los niños matriculados de forma equitativa y sin fraccionar los productos tal como indica la numeral 9.3.2.1 en el ítem ii de la RDE – D00145-2021- MIDIS/PNAEQW-DE referente para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar "El comité de alimentación escolar, arma la canasta de acuerdo a la cantidad total de las/los usuarias/os registrados en el acta de entrega y recepción de los alimentos, en caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de los alimentos con la asistencia técnica de la/el MGL." (se adjunta página de la RDE – D00145- 2021.MIDIS/PNAEQW-DE, donde indica lo señalado) de acuerdo a lo señalado en el presente documento se distribuyó la totalidad de los productos a los padres de forma equitativa y evitando fraccionamiento.

Asimismo, se pone en conocimiento que la IE ya fue actualizada en el sistema con los usuarios que cuenta actualmente 182 estudiantes matriculados y se está a la espera de la actualización efectiva.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Como se observa, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos, con las medidas preventivas dispuestas para evitar el contagio de la Covid-19; asimismo, según reporte de la MGL, la entrega de productos se realiza para 217 alumnos y a la fecha hay 182 alumnos matriculados, cuya actualización en el SIGO se realiza tomando los datos del SIAGIE. Una vez tomado conocimiento de la alerta y los puntos críticos en la IE, se dispuso el desplazamiento de la MGL para adoptar las medidas correspondientes que están señaladas en el documento de la referencia a)

Se recomienda al Comité Local del CTVC, tener en consideración la situación actual de las IIEE a causa de la Covid 19, la misma que viene afectando a la población en general, lo que ha restringido o limitado el proceso regular de las actividades en las IIEE, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19.

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario y la entrega oportuna de productos a los padres de familia.

Adjunto al presente:

- Oficio N° 036-2022-CTVC/CUSCO
- Informe N°D000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MPR

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO



UE 305 CHUMBIVILCAS
REGION CUSCO
R.U.C. N°: 20490212320

Quita marcas de agua



Wondershare
PDFelement

12:51

00004934

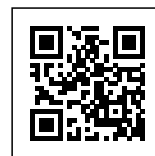
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Telefono: 989958952 Correo electronico: SONIA.CORIHUAMAN@QW.GOB.PE

**Direccion: CALLE OSWALDO BACA 330 URB. MAGISTERIAL 1RA
ETAPA**

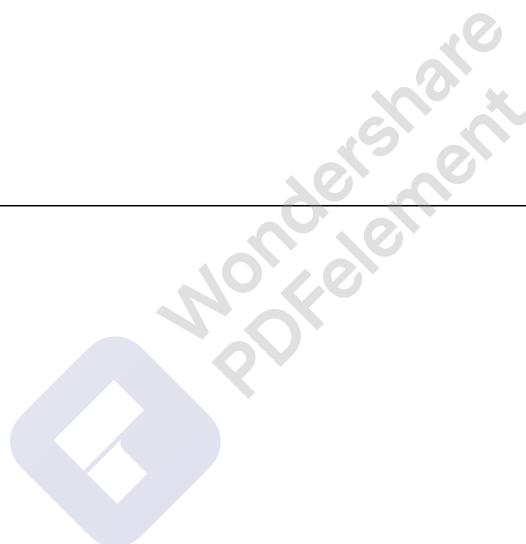
MARCELINO VELASQUEZ ALVAREZ

OFICIO - D0152-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC FOLIOS *38**



Recibo por: CRUZ VILCA ROSA MARIA

Enviado a: TRAMITE DOCUMENTARIO





Firmado digitalmente por VARGAS
GONZALEZ Rocio FAU 20550154065
soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Cusco
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.03.2022 21:09:06 -05:00

Cusco, 24 de Marzo del 2022

OFICIO N° D000152-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC

Señor(a):

MARCELINO VELASQUEZ ALVAREZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CHUMBIVILCAS
Plaza de Armas Chumbivilcas, CUSCO-CHUMBIVILCAS-SANTO TOMAS

Asunto : Procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas para el Proceso de Compra 2022, para atención alimentaria del PNAE Qali Warma.

Referencia : RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE
INFORME N° D000093-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente en nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma que brinda Servicio Alimentario cogestionado con la Comunidad Educativa, sostenible y saludable para las y los estudiantes de las Instituciones Educativas del nivel Inicial, Primaria, Secundario de comunidades Indígenas Amazónicas, IIEE JEC priorizados, e IIEE bajo las Formas de Atención Diversificada – FAD y/o Modelos de Servicios Educativos, con la finalidad de mejorar la ingesta de alimentos y favorecer sus condiciones de aprendizaje.

Mediante RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRO-030-PNAEQWUOP - Versión N° 03, que tiene como objetivo Establecer la descripción del procedimiento de Actualización del listado de instituciones educativas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. Documento en el que en su punto VIII., se establece:

VIII. Disposiciones Generales

8.1. Actualización del Listado de IIEE:

"La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU".

En referencia a esta información, se informa que el procedimiento para la actualización de del listado de Instituciones Educativas, debido a las observaciones que ha realizado el MEF (Ministerio de Economía y Fianzas), respecto a la variación en el número de alumnos y observaciones realizadas sobre el estado de las Instituciones Educativas, y en coordinación con el MINEDU, se ha establecido que los procesos de actualización se realizarán tomando como fuente de información las bases de datos del MINEDU (Padrón de IIEE y SIAGIE), con lo que el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – Unidad Territorial Cusco no tiene la posibilidad de realizar actualización en el número de usuarios de las Instituciones Educativas, debido a que esta información de base de datos será alcanzada por el MINEDU para los procesos de actualización.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO N° 2 ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

MODALIDAD PRODUCTOS

Siendo el día 09 del mes Abril del 2022, a horas 8:00 en la Institución Educativa LAS AMERICAS con Código Modular 0617829, del distrito de Capacmarca de la provincia de Chumbivilcas, departamento Cusco,

En el marco del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	JHON EDISON HUALLPA YUCRA	41724128	PRESIDENTE
2	FREDY ROQUE CCAHUANA	44727576	SECRETARIA
3	CENTENO CUSIHUAMAN SALVA	43315980	VOCAL 01
4	WILBERT COROPUNA NAVEROS	23964198	VOCAL 02
5	DEYSI DINA MONGE SOLANO	43228381	VOCAL 03

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N.º 77624, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL X 200ML	699
2	ARROZ FORTIFICADO X 1000G	0
3	ARROZ FORTIFICADO X 250G	2097
4	ARVEJA PARTIDA X 1000 G	233
5	AZUCAR RUBIA X 250G	466
6	CONSERVA DE BOFE DE RES X 170G	1165
7	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL X 170G	1398
8	FIDEOS X 500G	932
9	HARINA DE TRIGO X 250G	466
10	HOJUELAS DE AVENA X 250G	466
11	LECHE EVAPORADA ENTERA X 400ML	1631
12	LENTEJA X 1000G	233



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 239 usuarias/os, que se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

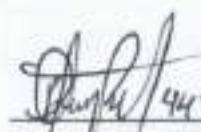
Observaciones:

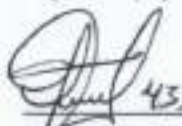
Dando la conformidad al presente.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social
Viceministerio de Prestaciones Sociales
Edison Huafra Yucra
DNI: 41724126
PERUANO

Firma y Sello Integrante del CAE


44777576
Firma y Huella Integrante del CAE
Edison Huafra Yucra


43375980
Actor social o autoridad local u otro
Centro Cusihuamán Salva


23964198
Firma y Huella Integrante del CAE
Wilbert Coropana Naveros


40521956
Veedor
Abelardo Chavez Corpico

Actor social o autoridad local u otro

DEPARTAMENTO: CUSCO

PROVINCIA: CHUMBIVILCAS

DISTRITO: CAPACMARCA

CENTRO POBLADO: TAKINA

CENTRO POBLADO: TAKINA																		
N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA o HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)												OBSERVACIONES
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS	PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES		MEMBRAS		HARINAS Y HUIJUELAS		ACEITE	AZÚCARES		
						Lácteos Esterilizado x 100g	Carne de Pavo x 100g	Carne de res x 100g	Arroz x 1kg	Arroz x 100g	Fideos x 500g	Legumbres x 100g	Arveja x 100g	Harina de trigo x 250g	Hojuelas de Arroz x 250g	Aceite vegetal x 200ml	Azúcar x 250g	
						(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	
1	AGUADO YUPANQUI, ROY	Nanni Yupaqui	48026371			6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
2	AGÜERO HUILLCA, HEIDY LISBETH	Uno Agüero Salas	45779478			6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
3	ALARCON NINA, RUTY	Condori di Nino Ancho	24788639			6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
4	ALIAGA BLANCO, LUIS FERNANDO	DINA BLANCO BOSTO	78466715			6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
5	ANGULO HURTADO, SUMNY	Victor Alvarez Sams	40896472			6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
6	ARAGON DENOS ZENAYDA	Rodolfo Aragon D.	76576338			6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
7	ARENAS HOLGUIN, ROSEL	Agueda Holguin Jara	45325975			6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
8	BLANCO TACURI, WENDY YESSSENIA	DINA BLANCO BOSTO	78466715			6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
9	BOBADILLA CCASANI, YASHI	Rosario Ccasani P.	42243691			6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
10	CCAHUANA HUAMANI, SONALY	Nilda Huamani Salas	45374389			6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
11	CHAVEZ JANCCO, MARILUZ	Hirma Jancco	45341573			6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
12	CHIARA SALAZAR JHADE ESTRELLA	Agencia Parfom S	43757021			6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
13	CRUZ TAIPE RANDEE	Lidia Toipe Puma	43233361			6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
14	GUZMAN HOLGUIN, ESCARLI LUZDANIA	Margarita Holguin P.	40028175			6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
15	HUALLPATAIPE GUTIERREZ, YAQUELIN	Margarita Gutierrez	24789072			6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
16	LEON CHUQUIHUAYTA, ELIZABETH	Rafael Chuquimayta	72294200			6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
17	LEON FARFAN, LUZDANIA	Rafael Parfom Salas	45804977			6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2	

		LEON LUNA, LIZETH	Yusmary Luna Luna	4696813		6	6	5	0	9	4	1					
19		LEON OGAZON, ABRAHAN	Leon OGAZON Quijunos	24789126		6	6	5	0	9	4	1					
20		MOLINA SALAZAR, CLEVER	Cleber Salazar Garmen	24488710		6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2
21		MONGE PASTOR, JHON NILTON	Luisa Pastor Yupaqui	49962491		6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2
22		PEÑA GALLEGOS, LIZANDRO	David Gallegos Aguilar	72345831		6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2
23		QUISPE MEZA, ALEXANDER	✓ Juan Salano	82282414		6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2
24		SALVA LOPINTA, NOEL ANGEL	Adelino Lopinta Ch.	80630465		6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2
25		SOLANO QUISPE, ALDAYR LEANDRO	✓ Josephina Maca Pariza	74789112		6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2
26		TAIPE CENCIA, CRISTIAN CESAR	Cencia Cencia Cinda	43903866		6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2
27		VILLA LEON, CLARIBETH LISANDRA	Gladys Leon OGAZON	72401791		6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2
28		VILLEGAS SOLANO, ANGEL	Solano Puma Herrera	49136666		6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2
29		YUPANQUI HURTADO, MAY RUTH	Jennifer Yupaqui H.	71210579		6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2
30		HURTADO BOBADILLA, ROGER	Rosalia Bobadilla Guiz	43753492		6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2
31		GUZMAN YARICE URPI XIOMARA	Nely Yarice Guzman	60018458		6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2
32		MAMANI ZEA MICHAEL SNAYDER	Rogel Mamani Snayder	4200465		6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2
33		AGUILAR SACSÍ, CLARET	Synderina Sacsí Salazar	23955118		6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2
34		HUAMANI CUSIHUAMAN FIORELA	Melodina H. C. Y	80077566		6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2
TOTAL						204	204	170	0	306	136	34	34	68	68	102	68

Quita marcas de agua

Wondershare PDFelement

(*) Colocar huella digital en caso no pueda formar la madre o padre de familia o poderada/o de las/los usuaria/os.

(**) De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por las Autoridades Educativas a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.

Jhon E. Huallpa Lucra

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Brady Puma CE.

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

44723670

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Cecilio CusiHuaman Salva

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

43216986

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Wilbert coropuna Navarro

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

23964198

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Adelardo Chavez Carillo

NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD

40351506

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL U OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD

DEPARTAMENTO: CUSCO

PROVINCIA: CHUMBIVILCAS

DISTRITO: CAPACMARCA

CENTRO POBLADO: TAJANA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA o HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)												OBSERVACIONES
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS		PROTEÍNA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES		HARINAS Y HUELLAS		ACEITE		AZÚCARES		
						Leche Sterilizada a 400g	Crema de leche a 200g	Crema de leche a 200g	Arroz a 50g	Arroz a 250g	Papas a 50g	Legumbres a 100g	Arroz a 100g	Harina de trigo a 250g	Harina de trigo a 250g	Aceite vegetal a 200ml	Arroz a 250g	
						(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	
35	ALCCA AGUILAR, MARLENY	Cristina Alcazunga	74787533		5-6-2024	6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
36	ARAGON CONDORI, GIMENA	Clara Condori Aragon	43754121		43754121	6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
37	ARAGON LLASA, CESAR	Cecilia Aragon Escobar	43757013		5-6-2024	6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
38	ARAGON LOPINTA, JOEL	Alejandra Lopinta	24789194		24789194	6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
39	CHUQUEHUAYTA LUNA, TADEO	Gina Luna Garcia	45804978			6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
40	CONDORI NINA, ARMANDO	Lucio Condori	74789130		74789130	6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
41	CONDORI NINA, VALERIA	Lucio Condori	74789130		74789130	6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
42	CUBA QUECCAÑO, HENRY NELSON	Diana Queccano A.	70147242			6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
43	DELGADO LEON, FERNANDO	Sandra Leon Aragon	74789012			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
44	GAMARRA SALAZAR LIZ, MILENIA	Pablo Salazar	45796731			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
45	HUALLPATAIPE QUISPE, MARIELA	Martel Quispe G.	43145013			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
46	HUALLPATAIPE YUPANQUI, URSULA	Yazda Yupanqui H.	71201594			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
47	HURTADO AGUIERO, RAIDON	Rebeca Hurtado	24788001			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
48	LEON QUISPE JAIRO	Jairo Quispe Jairo	60714578			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
49	MEJIA SOLANO, ADA FLOR	Arcadia Solano Luna	70147229			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
50	MILLIO SALVA, NILTHON	Elena Julia Lopinta	47968843			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
51	MIRANDA GUTIERREZ, RUTH	Gustavo Miranda	45000756			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	

53	MARGARITA NAVEROS LEON, JUDITH	Carlos Polpo Sosa	4354133	45777273		7	6	5	0	8	4	1						
54	NEGRON QUISPE, MILAGROS	German Quispe Su	45207711			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
55	PASTOR ARENAS, MARIA ELIZABETH	Luis Araver Leon	45647866			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
56	PEÑA QUISPE YASMINA	Miranda Quispe H	24749100			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
57	PEÑA ZAVALA, MARIA MAGDALENA	Claver Peña G.	43614886			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
58	PEÑAFIEL CHACON, DEYSY ANDREA	Emetrio Peñafiel	43754132			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
59	PEÑAFIEL PEÑA YUDI FLOR	Victorio Peña	44446074			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
60	PUMA SOLANO, RUBI	Esteban Amador	4354133			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
61	QUISPE ARAGON ROBINSON	Virginia Aragon	70147251			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
62	RODRIGUEZ CONDORI, JAYDER ROBERT	Roberto Rodriguez	43614871			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
63	RODRIGUEZ MILLIO, RONALDINHO	Orlando Millio	24789007			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
64	SALAZAR CHIARA JOSE ANTHONI	Paulina Salazar	43796731			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
65	SALAZAR SOLANO, JOSUE	Raul Salazar	433-6980			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
66	SOLANO LUNA, JUAN NOLBERTO					7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
67	TICUÑA CHAVEZ, LUZ MARINA	Nancy Chavez Aguero	48323951			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
TOTAL						123	196	165	0	272	132	33	33	66	66	99	66	

(*) Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o sembrador/a de las/los empresas/os.
 (***) De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimenticio por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.

Jhon E. Huallpa Juera
 NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE



FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Rindy Popa CC-
 NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Centeno Cusi Huana Salas
 NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Wilbert Cospina Naveros
 NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Adelayda Alvarez Cospina
 NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD

Quita marcas de agua

Institución Educativa: LAS AMERICAS

Nivel: SECUNDARIA

Grado/Sección: 2DO A

Código Modular: 0167829

Fecha: 09/04/2022

Horario de Rep: ___ a ___

DEPARTAMENTO: CUSCO

PROVINCIA: CHUMBIVILCAS

DISTRITO: CAPACMARICA

CENTRO POBLADO: TAHUAY

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA o HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)												OBSERVACIONES
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS	PROTEÍNA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES		MENESTRAS		HARINAS Y HOJUELAS		ACEITE	AZÚCARES		
						Leche Entera Evaporada x 400g	Conserva de Pavo x 170g	Conserva de Salsa de Res x 170g	Arroz x 18g	Arroz x 250g	Fideos x 100g	Lentejas x 100g	Alveja x 100g	Harina de trigo x 250g	Harina de trigo x 250g	Aceite vegetal x 100ml	Azúcar x 250g	
						(... Und)	(... Und)	(... Und)	(... Und)	(... Und)	(... Und)	(... Und)	(... Und)	(... Und)	(... Und)	(... Und)		
68	AGÜERO SOLANO, NERY LUZ	Papa Solano P.	80071124		Info	7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
69	ALCCA PEÑA, JESUS MANUEL	Gregorio Peña P.	747885			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
70	ARENAS CUBA, ALFONSO	Cuba Cella P.	247833			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
71	BELLIDO MONGE, CLARIBET	Monge P.	80614189			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
72	CAHUANA ALVAREZ, JUAN CARLOS	Juan Carlos Alvarez	24788938			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
73	CONDORI HUALLPATAIPE, LISBETH	Lisbeth Condori	43915041			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
74	CORDOVA SALAZAR JOSE ANTONIO	Jose Salazar	80047309			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
75	CUBA CHUQUIHUAYTA, ANTONOR	Antonor Cuba	81017553			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
76	CUBA LOPEZ, GONZALO	Gonzalo Lopez	4141370			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
77	ENRIQUEZ PANIURA, ESMILDA	Esmilda Enriquez	4376580			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
78	FLORES MONGE, ADA RUTH	Ada Ruth Flores	43228381			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
79	GALLEGOS VILLEGAS, DEYVIS	Valentin Villegas	247890			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
80	LEON QUISPE, MIRIAN	Mirian Quispe H.	24788302			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
81	LOPEZ COOSCCO, NOE	Noe Lopez	24789168			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	



83	ADAZILA	Maria Chavez Parra	2478832		7	6	5	0	8	4	1	1						
83	MONGE SOLANO, JHON	Ernestina Solano	24995377		7	6	5	0	8	4	1	1						
84	MONGE VEGA YESENIA	Junior Monge	75207901		7	6	5	0	8	4	1	1	2	1	3	2		
85	NINA LLASA, REBECA	Virginia Lasa	44733246		7	6	5	0	8	4	1	1	2	1	3	2		
86	PASTOR SEBALLOS, VINAVET				7	6	5	0	8	4	1	1	2	1	3	2		
87	PEÑAFIEL MAYTA WASHINGTON DARIO	Virginia Mayta	45359559		7	6	5	0	8	4	1	1	2	1	3	2		
88	PEÑAFIEL VALLEORCO, RENZO ARTURO	Richard Perin N.	45228368		7	6	5	0	8	4	1	1	2	1	3	2		
89	QUECAÑA FUENTES, MARIA ESTER	Juan Quecaña	2478970		7	6	5	0	8	4	1	1	2	1	3	2		
90	QUEHUE BACA, YAMPIER YHAREN	Yasmine Bero	47086922		7	6	5	0	8	4	1	1	2	1	3	2		
91	QUISPE CHARCAHUANA, ADRIELA	Mario Quispe	42560470		7	6	5	0	8	4	1	1	2	1	3	2		
92	SOLANO LOPEZ, NOEMY SONALY	Antonio Lopez	46546875		7	6	5	0	8	4	1	1	2	1	3	2		
93	SOLANO LOPEZ, ROLY	Antonio Lopez	46546875		7	6	5	0	8	4	1	1	2	1	3	2		
94	TAIPE HURTADO, YIMMY	Juan Taipe Aguilar	80049307		7	6	5	0	8	4	1	1	2	1	3	2		
95	YUPANQUI BOBADILLA, EDUARDO	Dina Bobadilla	47124741		7	6	5	0	8	4	1	1	2	1	3	2		
TOTAL					196	168	140	0	224	112	28	28	56	44	84	56		

(*) Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderado/a de los/as beneficiarios/as.

(***) De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.

Jhon E. Huallpa Yora

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Pamela Riquelme CC

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

94777576

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Carmen Guibuman Salva

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

4335980

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Wilbert Ceropuna Noveros

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

23964198

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL, U OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD

Quita marcas de agua

Institución Educativa: LAS AMERICAS		Nivel: SECUNDARIA		Grado/Sección: 2DO B		Código Modular: 0617829		Fecha: 09/04/2022		Horario de Rep: ____ a ____								
DEPARTAMENTO: CUSCO		PROVINCIA: CHUMBIVILCAS		DISTRITO: CAPACMARCA		CENTRO POBLADO: TAKINA												
N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA o HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)												OBSERVACIONES
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS	PROTEÍNA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES		MENESTRAS		HARINAS Y HOUUELAS		ACEITE	AZÚCARES		
						Leche Estera Evaporada x 100g	Carne de Pavo en Ancho x 100g	Carpas de Seda de res x 100g	Arroz x 1kg	Arroz x 250g	Frijoles x 100g	Lentijas x 100g	Arvejas x 100g	Harina de trigo x 250g	Harina de avena x 250g	Azúcar vegetal x 200g	Azúcar x 200g	
						(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)		
96	AGUILAR LEON, JUNSACN SANGIO	Silvia Leon Plummer	80047358		78660	7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
97	ALMIRON CHUQUIHUAYTA ANDERSON MIKEY	Sofia Almiron Chuquibayta	43754129			7	6	5	0	9	3	1	1	2	2	3	2	
98	ANGULO CHAVEZ FARIKS FIDEL	Flore Fariela Angulo Chavez	72552142			7	6	5	0	9	3	1	1	2	2	3	2	
99	ARAGON ANCCASI, BRAYAN	Alejandro Anccasi Caceres	23975053			7	6	5	0	9	3	1	1	2	2	3	2	
100	ARAGON ARMAS, ROSIBEL YESSICA	Norman Huamani Legueta	43747418			7	6	5	0	9	3	1	1	2	2	3	2	
101	CARRION SALAZAR, YACY EMERSON	Esteban Salazar Cota	80030490			7	6	5	0	9	3	1	1	2	2	3	2	
102	CHACON PEÑAFIEL, DELFIN	Sofia Chacon P.	6207810			7	6	5	0	9	3	1	1	2	2	3	2	
103	CHAVEZ MILLIO, DIEGO DOMINIKS	Flore Fariela Angulo Chavez	72532142			7	6	5	0	9	3	1	1	2	2	3	2	
104	CHAVEZ PEÑA, WILDOR EFRAIN	Eufemio Peña P.	44489174			7	6	5	0	9	3	1	1	2	2	3	2	
105	CONDORI PUMA RUFINA VERONICA	Mariana Puma Chavez	45699789			7	6	5	0	9	3	1	1	2	2	3	2	
106	CUSI MIRANDA ANDERSON CESAR	Jose Antonio Apollu Huamani	24843787			7	6	5	0	9	3	1	1	2	2	3	2	
107	DOMINGUEZ CHAVEZ, RUTH MELIZA	Alejo Chavez Carpio	40821256			7	6	5	0	9	3	1	1	2	2	3	2	
108	HERRERA HUAMANI, DARWIN DIEGO	Magda Huamani Legueta	45444434			7	6	5	0	9	3	1	1	2	2	3	2	
109	HUAMANI MONGE, ROY	Monge Pelaez Lusa	43757017			7	6	5	0	9	3	1	1	2	2	3	2	
110	MEGIA NEGRON, ERIKA ASUMI	Alfonso Megia Tena	8007317			7	6	5	0	9	3	1	1	2	2	3	2	
111	MONGE CHAMPI, LIZ KATTY	Jose Monge Pelaez	24996790			7	6	5	0	9	3	1	1	2	2	3	2	



113	PASTOR ARENAS, LETICIA	Lina Arenas Leon	45697866		7	6	5	0	9	3	1							
114	PASTOR MONGE, LISETH	Luisa Monge	43268386		7	6	5	0	9	3	1	1	2	2	3	2		
115	PASTOR PUMA, HEDDY KATHIA	Rosalba Puma	45946841		7	6	5	0	9	3	1	1	2	2	3	2		
116	PUMA ARAGON, CHANO	Sophrina Aragon	80017773		7	6	5	0	9	3	1	1	2	2	3	2		
117	PUMACALLAHUI PEÑA, JOSE	Walter Torres Peña V.	8079770		7	6	5	0	9	3	1	1	2	2	3	2		
118	QUISPE QUISPE, RENE	Rosa Quispe Blanco	24787238		7	6	5	0	9	3	1	1	2	2	3	2		
119	SENCIA RODRIGUEZ, JESUS RICARDO	Marellino Sencia Huillca	80601369		7	6	5	0	9	3	1	1	2	2	3	2		
120	SOLANO MIRANDA, ELIZABET	Wilfredo Solano	80568770		7	6	5	0	9	3	1	1	2	2	3	2		
121	SOLANO MONGE, NICOLAS DAVID	Alejandra Mingo	42373923		7	6	5	0	12	4	0	1	2	2	3	2		
122	SUAREZ BOBADILLA, IHON ANDERSON	Andrés Suarez	80077554		7	6	5	0	12	4	0	1	2	2	3	2		
123	SUAREZ HOLGUIN ELIANA	Agua Suarez Peña	24979072		7	6	5	0	12	4	0	1	2	2	3	2		
124	SUAREZ PASTOR, LUZ NATI	Paulina Pastor CC	93915040		7	6	5	0	12	4	0	1	2	2	3	2		
TOTAL					203	174	145	0	272	92	25	29	58	58	87	58		

(*) Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderada/o de las/los usuarias/os.

(**) De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PHAECIW.

Jhon E. Huallpa Yucra

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

Firma y Huella Digital de Integrante CAE

Freddy Puma CC

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

4477370

Firma y Huella Digital de Integrante CAE

Cento Cusibuanan Salva

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE

45315050

Firma y Huella Digital de Integrante CAE

Wilbert Cerozana Navarros

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

23964198

Firma y Huella Digital de Integrante CAE

Aidehyda Chavez Carrizo

NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD

40821256

Firma y Huella Digital del Actor Social o Autoridad Local u Otro Participante en la Actividad



ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD

Institución Educativa: LAS AMERICA Nivel: SECUNDARIA

Grado/Sección: 3RO A

Código Modular: 0617829

Fecha: 09/04/2022

Horario de Rep: _____ a _____

DEPARTAMENTO: CUSCO

PROVINCIA: CHUMBIVILCAS

DISTRITO: CAPACMARCA

CENTRO POBLADO: TAJANA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA O HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)												OBSERVACIONES
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS	PROTEÍNA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES		MENESTRAS		HABIBRAS Y HORTALIZAS		ACEITE	AZÚCARES		
						Leche Estera Sterilizada x 400g	Conserve de Pescado en Aceite x 170g	Conserve de Huevo en Aceite x 170g	Avena x 250g	Avena x 250g	Frijoles x 300g	Lentejas x 300g	Avena x 1000g	Avena x 1000g	Harina de trigo x 250g	Harina de trigo x 250g	Aceite vegetal x 200ml	
						(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	
125	AGUILAR GUTIERREZ ESTEFANI	Paulina Gutierrez	43754136			7	6	5	0	12	4	0	1	2	2	3	2	
126	ALCCA BARSAYA ANAYZ	Mariela Barsaya	43913201			7	6	5	0	12	4	0	1	2	2	3	2	
127	CALLAHUE PEÑA SONIA	Jaime Serrano	43903894			7	6	5	0	12	4	1	0	2	2	3	2	
128	CHAVEZ GAMARRA SHEYLAH KRYSTELL	Chavez Gamarran	24006208			7	6	5	0	12	4	1	0	2	2	3	2	
129	CHAVEZ YUPANQUI JHEFERSON	Dora Yupanqui	46345716			7	6	5	0	12	4	1	0	2	2	3	2	
130	CONDORI HUALLPATAIPE	K.A. Baldo Condori	43915041			7	6	5	0	12	4	1	0	2	2	3	2	
131	COROPUNA LUQUE NARDITH	Bernarda Luque	23964219			7	6	5	0	12	4	1	0	2	2	3	2	
132	DELGADO LEON MARIELA	Sandra Leon	24789012			7	6	5	0	12	4	1	0	2	2	3	2	
133	HUALLPATAIPE GUTIERREZ ANAITH	Margenta Gutierrez	24789092			7	6	5	0	8	4	1	1	1	2	3	2	
134	HURTADO BOBADILLA RODRIGO	Rodolfo Bobadilla	43753492			7	6	5	0	8	4	1	1	1	2	3	2	
135	MOLINA SALAZAR ANA LISBETH	Estel Salazar	24783710			7	6	5	0	8	4	1	1	1	2	3	2	
136	PACCO PUMACALLAHUT	Dora Pumacallahu	43734110			7	6	5	0	8	4	1	1	1	2	3	2	
137	PEÑA AGUILAR NELIDA	Nelida Aguilar	80569662			7	6	5	0	8	4	1	1	1	2	3	2	
138	PEÑAFIEL CHACON MEDALY MAHILY	Emilia Chacon	43754132			7	6	5	0	8	4	1	1	1	2	3	2	
139	QUISPE MAMANI CARLOS JOSEPH	Dina Mamani	60018353			7	6	5	0	8	4	1	1	1	2	3	2	
140	SACCATOMA RODRIGUEZ ALEX	Edna Rodriguez	70147242			7	6	5	0	8	4	1	1	1	2	3	2	



142	SENCIA ARAGON MAXUEL MARIO	Maxuel Aragon N.	45696447	58	7	6	5	0	8	4	1							
143	TAIPE SOLANO HILARION	Leon Solano Quiza	40222990	Leon	7	6	5	0	8	4	1	1	1	2	3	2		
	TOTAL				133	114	95	0	184	76	17	13	27	38	57	38		

(*) Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderado/a de las/los usuarias/os.

(**) De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAECQW.

Jhon E. Huallpa Yucra
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE



Fredy Papari C.
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE



Centeno Cusi-huamani Salas
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE



Wilbert coropuna Naveros
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE



Adelayda Chavez Castro
NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD



ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD

Quita marcas de agua

Institución Educativa: LAS AMERICAS Nivel: SECUNDARIA

Grado/Sección: 3RO B

Código Modular: 0617829

Fecha: 09/04/2022

Horario de Rep: ____ a ____

DEPARTAMENTO: CUSCO

PROVINCIA: CHUMBIVILCAS

DISTRITO: CAPACMARCA

CENTRO POBLADO: TARIKA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA o HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)												OBSERVACIONES
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS	PROTEÍNA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES		MENESTRAS		HARINAS Y HORTÍZAS		ACEITE	AZÚCARES		
						Lecche Solano Enlatado x 400g	Conservas de Pescado en Aceite x 170g	Conservas de Bata de Leche x 400g	Arroz x 1kg	Arroz x 250g	Fideos x 500g	Lentejas x 1000g	Avena x 1000g	Harina de trigo x 170g	Harina de avena x 250g	Aceite vegetal x 200ml	Azúcar x 250g	
						(Unid)	(Unid)	(Unid)	(Unid)	(Unid)	(Unid)	(Unid)	(Unid)	(Unid)	(Unid)	(Unid)	(Unid)	
144	AGUILAR GUTIERREZ NOE	Frauto Gutierrez	43419086		80077209	7	6	4	0	9	4	1	1	1	2	3	2	
145	ALCCA LEON EDWIN	Emiliano Alcca M.	24689050		80077209	7	6	4	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
146	CIJIMO ARAGON EDUO	Alfredo Cijimo Maza	43903843		80077209	7	6	4	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
147	HOLGUIN SUAREZ NOE	Edulis Suarez	80077209		80077209	7	6	4	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
148	HUILLACURI CHAVEZ SUSAN RUBI	Paulino Huillacuri	24791800		80077209	7	6	4	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
149	MEZA GARCIA YEYSON	Martinez Garcia P.	80077552		80077552	7	6	4	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
150	MILLIO TAPE MARIELA	Dina Tape Puma	45693512		80077209	7	6	4	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
151	MONGE YESICA CHARCAHUANA	Mateo Quispe Charcahuana	42560470		80077209	7	6	4	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
152	NAVEROS MONGE ALEXANDER	Luz Maria Naveiros Monge	77141370		80077209	7	6	4	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
153	NAVEROS MONGE NAYDA	Luz M. Naveiros M.	77141370		80077209	7	6	4	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
154	NINA PELAES ALEXANDRO	Roxana Pelaes P.	42293697		80077209	7	6	4	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
155	PEÑA BOBADILLA DARCY KENYO	Justo Peña Salas	40376138		80077209	7	6	4	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
156	PEÑA MONGE ALFREDO	Marcel Monge A.	80077778		80077778	7	6	4	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
157	PUMA SUAREZ SOLEDAD	Concepcion Suarez M.	42723309		80077209	7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	2	2	
158	QUISPE YARICE LEYDY RUTH	Nancy Yarice Salas	44424944		80077209	7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	2	2	
159	SACSE CUSIHUAMAN JESUS MANUEL	Eugenia Sacse	80078136		80078136	7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	2	2	

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD

Quita marcas de agua

Institución Educativa: LAS AMERICAS				Nivel: SECUNDARIA		Grado/Sección:3RO C		Código Modular: 0617829		Fecha: 09/04/2022		Horario de Rep: _____ a _____						
DEPARTAMENTO: CUSCO				PROVINCIA: CHUMBIVILCAS		DISTRITO: CAPACMARCA		CENTRO POBLADO: TAKINA										
N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA O HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)												OBSERVACIONES
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS		PROTEÍNA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES		MENESTRAS		HARINAS Y HOJUELAS		ACEITE	AZÚCARES	
						Leche Entera Estéril x 400g	Conservas de Pescado en Aceite x 170g	Conservas de Salsa de carne x 170g	Ajónjol x 1kg	Ajónjol x 400g	Pastosa x 500g	Lentejas x 400g	Avena x 400g	Harina de trigo x 150g	Pastosa de avena x 200g	Aceite vegetal x 250ml	Azúcar x 1kg	
						(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	
164	ANGULO MONGE FRANCO APOLINAR	Luzma Monge Vega	474232	95		7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	2	2	
165	CALCINA QUECCAÑA LUIS FERNANDO	Abelardo Leon Chavez	24727388			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	2	2	
166	CALLAHUI FUENTES RUTH NICOLS	Rosa Fuentes Salazar	24788377			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	2	2	
167	CCANA SOLANO JUAN FRANCISCO	Luis Clara Solano	24696153			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	2	2	
168	HUALPATAIPE QUISPE YESSICA MARIBEL	Martín Quispe C	43145013			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	2	2	
169	HUAMANI CUSHUAMAN RUTH	Marcela Cusi Huamani	80877566			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	2	2	
170	HUAMANI HUAMANI LIZBETH	Luis Huamani Salazar	23998189			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	2	2	
171	LEON LUNA KELLY FLORCITA	Roxana Luna Salazar	46596873			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	2	2	
172	MEJIA SOLANO ROSS BELINDA	Aracelia Solano Luna	70147229			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	2	2	
173	MONGE TAIPE WILLIAN ANGEL	Taipe Cundari Monge	43755491			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	2	2	
174	NEGRON QUISPE FRANCOIS VIETA	Grimanesa Quispe Sullivan	45307711			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	2	2	
175	NEGRON QUISPE LUCERO	Grimanesa Quispe Sullivan	45307711			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	1	
176	OSORIO CHAVEZ RODRIGO ALEXANDER	Osorio Chavez	41306612			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	1	
177	PASTOR QUISPE LUZ FLORMERIA	Leonardo Quispe M.	80078168			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	1	
178	PUMA HUALPATAIPE VENIGNA	Juanita Huandagatipe	43913202			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	1	
179	SALAZAR YUPANQUI LISBETH	Beltan Salazar Quispe	70147049			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	1	

101	SUAREZ LEÓN DANIEL	Daniel Leon Aragon	45699731		7	6	5	0	8	4	1						
102	VEGA AGÜERO GERCI RAUL	Gerci Agüero M.	80017774		7	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	1	
	TOTAL				133	114	95	0	153	76	19	19	38	38	46	30	

(*) Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderado/a de las/los usuarias/os.

(**) De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQM.

Jhon E. Huallpa Yvera

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE



FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Piedy Riquelme

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI

DE INTEGRANTE CAE

44777576

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Centeno Cusi Inmaculada Salas

NOMBRES Y APELLIDOS

Y DNI DE INTEGRANTE

43315110

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Wilbert Cerropana Naveros

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

23964198

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Adelardo Chavez Castro

NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DE

ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD

40821256

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL

ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD

LOCAL U OTRO PARTICIPANTE EN

LA ACTIVIDAD



ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD

Quita marcas de agua

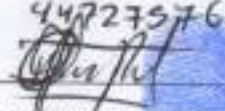
Institución Educativa: LAS AMERICAS				Nivel: SECUNDARIA		Grado/Sección: 4TO A		Código Modular: 0617829		Fecha: 09/04/2022		Horario de Rep: ____ a ____						
DEPARTAMENTO: CUSCO				PROVINCIA: CHUMBIVILCAS		DISTRITO: CAPACMARCA				CENTRO POBLADO: TAKINA								
N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA o HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)												OBSERVACIONES
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS	PRETITMA DE ORIGEN ANIMAL			CEREALES		MENESTRAS		HARINAS Y HORILLAS		ACEITE	AZÚCARES	
						Leche Entera Sterilizada x 400g	Carne de Pavo en Asado x 170g	Carne de Cerdo en Asado x 170g	Arroz x 18g	Arroz x 250g	Frijoles x 100g	Lentejas x 100g	Arveja x 100g	Harina de trigo x 250g	Harina de maíz x 250g	Aceite vegetal x 100ml	Azúcar x 250g	
						(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	
183	COOSCO ARAGON MARIA ISABEL	Rosario Aragon Huacho	43763413		43763413	7	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	1	
184	CUBA MARIN JHON KEVIN	Leo Marin Nio	43754112		43754112	7	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	1	
185	HUALLPA GUTIERREZ GABRIELA	Rosa Gutierrez	44001232		44001232	7	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	1	
186	HUAMANI QUISPE FELIX ALEXANDER	Rolando Quispe Blanco	43753510		43753510	7	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	1	
187	HUAMANI SISA NICOLAS ARCADIO	Melga Huamansi	45444434		45444434	7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
188	MEZA PEÑA YANETH	Marta Peña Torpe	40376135		40376135	7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
189	MONGE CHAMPI JESUS ALBERTO	Jesus Monge Perea	24296970		24296970	7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
190	MONGE HUALLPATAYPE	Milvia Huallpataype	24289083		24289083	7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
191	OLAVE GAMARRA ELIANA	Emiliana Gamarras	43315680		43315680	7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
192	OLAVE GAMARRA SEBASTIAN	Emiliana Gamarras	43315680		43315680	7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
193	PEÑA GAMARRA ROSARIO	Eusebio Peña Solari	24787450		24787450	7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
194	QUINONES YALLERCCO MARI ANELA	Luisa Yallerceo Gamarras	40626651		40626651	7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
195	QUISPE PEÑA JOSE MIGUEL	Alfredo Peña Paredes	41371265		41371265	7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
196	QUISPE QUISPE RONALDINO	Rosa Quispe Blanco	24787388		24787388	7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
197	SALAZAR GAMARRA JUAN CARLOS	Carvajal Gamarras	04744492		04744492	7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
198	SALAZAR SOLANO RAUL	Raul Salazar				7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2	

209	SALAZAR CUBA ALVARO	Ortutor Salazar chera			7	5	5	0	9	4	1						
	TOTAL				126	94	90	0	162	72	18	18	36	36	54	32	

(*) Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderada/o de los/as usuarios/as.
 (**) De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.

Jhon E. Huellpa Yucra
 NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 HUANUCO
 Jhon E. Huellpa Yucra
 DNI: 44727576
 FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Fredy Puga CP.
 NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE
 44727576

 FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Centeno Cusihuamán Salva Wilbert coropuna diaconos
 NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE
 23964198

 FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Delayda Chavez Cruz
 NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL U OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD
 40821256

 FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL U OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD



ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD

Quita marcas de agua

Institución Educativa: LAS AMERICAS		Nivel: SECUNDARIA		Grado/Sección: 4TO B		Código Modular: 0617829		Fecha: 09/04/2022		Horario de Rep: _____ a _____									
DEPARTAMENTO: CUSCO		PROVINCIA: CHUMBIWILCAS		DISTRITO: CAPACMARCA		CENTRO POBLADO: TAKINA													
N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA o HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)												OBSERVACIONES	
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS	PROTEÍNA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES				MENESTRAS		HARINAS Y HOJUELAS		ACEITE		AZÚCARES
						Lleche Entera Descremada x 400g	Carne de Resado en Asado x 120g	Chaparro de pollo en Asado x 120g	Arroz x 1kg	Arroz x 250g	Fideos x 100g	Lentijas x 100g	Ajónjol x 100g	Harina de trigo x 250g	Hojuelas de maiz x 250g	Aceite vegetal x 200ml	Azúcar x 250g		
						(Unid)	(Unid)	(Unid)	(Unid)	(Unid)	(Unid)	(Unid)	(Unid)	(Unid)	(Unid)	(Unid)	(Unid)		
201	ALMIRON CHUQUIHUAYTA CHARLIS	Suzanne chuquihuayta yurangua	43754129			7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
202	BELLIDO MONGE RONALDIÑO	Mage Mungge Reyna	80614189			7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
203	CHAVEZ HOLGUIN FLOR PALOMA ANTONIETA	Leones chavez M.	24789197			7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
204	CHAVEZ VALENCIA CARMEN ROSA	Suzanne chavez	40721471			7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
205	CONDORI PUMA JIMY	Vivia Puma Chavez	4569 9729			7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
206	GUERREROS URACCAHUA EMERSON	Alicia Guerrero H.	94375299			7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
207	HUAMANI HURTADO, RONALDINHO	Rina Hurtado	46525835			7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
208	LEÓN HURTADO FLOR AYDA	Syda Hurtado Romero	74789101			7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
209	MONGE SOLANO YURI	Luz Mónica Navero Monge	77141370			7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
210	NINA PELAES NILO ARMANDO	Ruxana Casari Jr	42293697			7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
211	PEÑA BOBADILLA KEYLA MEDALITH	Soto Peña Sotelo	40376138			7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
212	PUMA ARAGON NATALIA	Suzanne Aragon N.	80077773			7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
213	SALAZAR TORRES JUDITH	Salazar Torres Judith	60263951			7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
214	SOLANO AGUILAR LIZBET					7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		

216	TINTAYA RICRA YAHIR EMMANUEL YETLEE	Fresia Ricra Seri	44181525		7	5	5	0	9	4	1							
217	VEGA QUISPE YULI	Jaime Vega chavez	24787208		7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
TOTAL					119	85	85	0	153	68	17	17	34	34	51	34		

[*] Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o representante de los/as usuarios/as.
 [**] De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAECN.

JHON E. HUALPA YUCRA
 NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE



[Firma]
 FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Prady Paguá C. Centro Canhuaman Sawa
 NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

44727376

[Firma]
 FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Centano Canhuaman Sawa
 NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

432094

[Firma]
 FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Wilbert coronado Navenas
 NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

23964198

[Firma]
 FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Adelaydo chavez C.
 NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DE

ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD
 40821256

[Firma]
 FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL
 ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD
 LOCAL U OTRO PARTICIPANTE EN
 LA ACTIVIDAD



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
PNAEQW

Quita marcas de agua

Wondershare
PDFelement

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 02

Institución Educativa: LAS AMERICAS Nivel: SECUNDARIA Grado/Sección: 5TO Código Modular: 0617829 Fecha: 09/04/2022 Horario de Rep: ____ a ____

DEPARTAMENTO: CUSCO

PROVINCIA: CHUMBIVILCAS

DISTRITO: CAPACMARCA

CENTRO POBLADO: TAXINA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA O HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)												OBSERVACIONES
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS	PROTEÍNA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES			MONESTRAS		HARINAS Y HUEVAS		ACEITE	AZÚCAR	
						Leche Estera Esterilizada x 400g	Conserva de Pescado en latido x 270g	Conserva de Suelo de Pescado x 270g	Arroz x 1kg	Arroz x 250g	Fideos x 500g	Legumbres x 250g	Arveja x 250g	Harina de Trigo x 250g	Harina de Trigo x 250g	Aceto vegetal x 200ml	Azúcar x 250g	
						(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	
218	AGUILAR HUAMANI YERIKA	Francisca Huamani Selva	44434435			7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
219	AGUILAR LEON ANTAURO DANIEL	Francisca Leon Polanco	80097558			7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
220	ALCCA BARSAYA FRANK THOMAS	Maria Blanca Barsaya	43913201			7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
221	CARRION SALAZAR DEYSI ALEXANDRA	Eugenio Salazar Cuba	80630790			7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
222	CORPUNA ARMAS, RUTH ELISA	Francisca Corpuna Luna	24788393			7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
223	CUBA HUALLPATAIPE PERCY JONAS	León Corpina Zongra	7481605			7	6	4	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
224	HURTADO SOLANO ERICK	Abrahe Hurtado	72405435			7	6	4	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
225	LEON OGAZON CLEIRIO	Jose Yupangui Santos	24789126			7	6	4	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
226	LUNA TAIPE JOSE ANGEL	Graciela Taipei A.	80099294			7	6	4	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
227	MOLINA SALAZAR LUZ MARIA	Eabel Salazar Govea	24788710			7	6	4	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
228	MONGE ALVAREZ JULIANETH ROCISEL	Francisca Alvarez Huamani	45699723			7	6	4	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
229	MONGE CRUZ JOSE FERNANDO	Doris Cruz Cj.	29595045			7	6	4	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
230	MONGE PASTOR ELIUD	Milagros Pastor Monge	72401875			7	6	4	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
231	PEÑAFIEL CHACON LEYDY MAHAYLY	Eugenio Peñañiel	43754132			7	6	4	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
232	QUISPE SOLANO AMILCAR	Ricardo Solano P.	80614190			7	6	4	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
233	RENDON SOLANO MELISSA	Maria Solano A.	43132045			7	6	4	0	9	4	1	1	2	2	3	2	

235	SALVA AGUILAR WILLIAM	Santos Aguilar N.	42097986	7	6	4	0	9	4	1						
236	SEBALLOS GUTIERREZ LUIS FERNANDO	Graciela Gutierrez M.	46386556	7	6	4	0	9	4	1						
237	SOLANO ZUNIGA YULISSA	Primitivo Zuniga	43315978	7	6	4	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
238	TAIPE HURTADO ALEXANDRO	Juan Taipe Aguilar	80099809	7	6	4	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
239	TAIPE PEÑA ERICK YORDI	Justina Peña Peña	45315983	7	6	4	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
TOTAL				154	127	93	0	198	88	22	22	44	44	66	44	

(*) Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderado/a de las/los usuarias/os.

(**) De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por las Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PRASQW.

JHON E. HUALLPA YUCA

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
LIMA
Jhon E. Huallpa Yuca
DNI: 41724129

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Prody Poyaso CE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

44727876
Prody Poyaso CE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Centeno Cusi huamán Silva

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

43515960
Centeno Cusi huamán Silva

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Wilbert ceropio Navarros

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

23964198

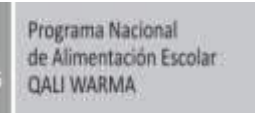
FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Adelaida Chavez C.

NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD

110821256

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL U OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD



Firmado digitalmente por PUMA
ROQUE Marizol FAU 20550154065
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.06.2022 00:17:17 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Cusco, 07 de Junio del 2022

INFORME N° D00011-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MPR

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe sobre alerta de CTVC a la I.E. Las Américas (CASO N°0085-2022-CTVC/CUS).

Referencia : PROVEIDO N° D000889-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR (17MAY2022)

Fecha Elaboración: Cusco, 07 de junio de 2022

Es grato de dirigirme a Ud., con la finalidad de hacer llegar a su despacho el Informe sobre la alerta presentada por el comité de transparencia y vigilancia ciudadana (CTVC) **N°0085-2022-CTVC/CUS** a la institución educativa nivel secundario "LAS AMERICAS" distrito de Ccapacmarca provincia Chumbivilcas.

1. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

El procedimiento para realizar las actualizaciones de acuerdo a la **RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE**. Se realizan a través del SIAGIE del MINEDU, ya no se realiza a través de los Monitores de Gestión Local del programa Qali Warma, por lo que se recomendó y se recomienda a los directores tener actualizado la base de datos de niños matriculados en el SIAGIE permanentemente, así como sensibilizar a los padres de familia a realizar las matrículas de sus hijos de manera oportuna para que de esta forma las diferencias entre alimentos recepcionados y alumnos matriculados no sean diferencias considerables.

Se detalla a continuación el numeral VIII Disposiciones generales del Documento de **Resolución Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE**:

8.1 Actualización del Listado de II.EE. "La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente. Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.

La USME comunica a las Unidades Territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directoras/es de las IIEE por medio de las/los monitoras/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.

El seguimiento a las IIEE y la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO se realizan de forma periódica, previas a los periodos programados para la actualización del listado de IIEE.

La UOP en coordinación con la UGCTR establecen el periodo de actualización del listado de IIEE, el mismo que es comunicado por la USME a las Unidades Territoriales, para el registro de las solicitudes de incorporación o cierres de IIEE en el módulo de Actualización de listado IIEE en el SIGO.

La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente) 2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente) 3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año) MARZO MAYO AGOSTO (*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

Así también, se puede utilizar la base del Padrón de Instituciones Educativas² del MINEDU a fin de poder realizar las consultas de las IIEE que se encuentran activas o inactivas para las incorporaciones, retiros y/o actualización del listado de IIEE"



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

De acuerdo a lo detallado en el documento, en el sistema ya figura la institución educativa actualizada con el número de usuarios que actualmente tiene la institución educativa (**240** estudiantes matriculados) *(se adjunta captura de pantalla del sistema con la actualización de usuarios)*.

Así mismo se informa que con fecha 25 de marzo del 2022, se presentó por mesa de partes de la UGEL Chumbivilcas el Oficio N°D000152-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC, asunto "el procedimiento para la actualización del listado de II.EE. para el proceso de copra 2022, para atención alimentaria PNAE Qali Warma" Donde se da a conocer que el listado de II.EE. se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU, para conocimiento de todos los docentes. *(se adjunta oficio N° D000152-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC y cargo de recepción)*

2. NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO.

La institución educativa actualmente está siendo atendida por 233 estudiantes y cuenta con 240 estudiantes los cuales están siendo atendidos con el servicio alimentario en su totalidad y los productos están distribuyéndose a todos los niños matriculados de forma equitativa y sin fraccionar los productos tal como indica la **RDE – D00145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** referente para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar, en el numeral 9.3.2.1 en el ítem ii y iv "El comité de alimentación escolar, arma la canasta de acuerdo a la cantidad total de las/los usuarias/os registrados en el acta de entrega y recepción de los alimentos, en caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de los alimentos con la asistencia técnica de la/el MGL." "Garantizar la distribución equitativa para el número de estudiantes matriculados, evitar el fraccionamiento y la manipulación excesiva que puedan generar la contaminación los alimentos" *(se adjunta página de la RDE – D00145-2021.MIDIS/PNAEQW-DE, donde indica lo señalado).*



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

De acuerdo a lo señalado en el presente documento se distribuyó la totalidad de los productos a los padres de forma equitativa y evitando fraccionamiento, esta situación solo está pasando en la segunda y tercera entrega debido a que en la primera se tenía 233 estudiantes matriculados número que equivale a los usuarios atendidos, en la segunda entrega incremento a 239 (se atendió a todos los usuarios matriculados) y en la tercera se cuenta con 240 (se atendió a todos los usuarios) *(se adjunta acta y padrón de distribución de los productos de la 2da entrega)*.

Así mismo se pone en conocimiento que los usuarios atendidos por el programa son aquellos que están matriculados en la institución educativa y se realiza la actualización del padrón de usuarios en cada entrega según la información del director de la institución educativa el Prof. Jhon Edison Huallpa Yucra con DNI:41724128.

Cada canasta entregada a los padres de familia y /o apoderados contiene todos los grupos de alimentos entregados por el programa, si bien se ha disminuido en lo mínimo la cantidad de la ración otorgada para que ningún usuario sea desatendido, esta situación solo se dará hasta que se haga efectiva la actualización de los usuarios.

se adjunta:

- Captura de pantalla de la actualización de usuarios
- página de la RDE – D00145-2021.MIDIS/PNAE QW-DE con el **numeral 9.3.2.1 en el ítem ii y iv**
- acta y padrón de entrega de productos (2da entrega)
- Copia de oficio N° D000152-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC y cargo de recepción



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Es todo cuanto informo para su conocimiento y demás fines del caso.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MARIZOL PUMA ROQUE
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ACTUALIZACION DE USUARIOS REALIZADA

Windows taskbar: Zimbrá Ilandiga de entrada (94) | PNAE Qali Warma - MÓDULO DI | Documento_Sustento_27ara8d | Documento_Sustento_51c573b |

Browser: No es seguro | app.qaliwarma.gob.pe/Maestro/IntranetActualizatiEE/index?pe=jlmlhInGcRlanguC83P9

Navigation: PNAE - MÓDULO DE GESTIÓN DE MAESTROS | Gestión de Servicios | Supervisión y Monitoreo | Transferencia Monetaria | Gestión de Acciones | Análisis de Gestión | UGP

Search: Campaña: PERIODO 2022 | Proceso: PROCESO DE COMPRA 2022-1 | U.T.: CUSCO | Prov: CHUMBILCA | Distrito: CAPACMARCA | Centro Pol.: CAPACMARCA | Cod. Modular: CODIGO MODULAR | EE: LAS AMERICAS | Estado: SELECCIONE

Lista de Colegios

Acciones	Cod Modular	Cod. Accesorio	Nombre	Nivel	Dirección	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Organismo	Estado	USUARIOS	MOD. UT	ADMINISTRACIÓN	SISTEMAS
	0017628	0	LAS AMERICAS	SECUNDARIA	TAKIMA	CHUMBILCA	CAPACMARCA	CAPACMARCA	233	MODIFICADO	237	240	0	

Page: 1 de 1 | 1 de 1 elemento





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Página de la RDE – D00145-2021.MIDIS/PNAE QW-DE con el numeral 9.3.2.1
en el ítem ii y iv

PROTOCOLO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS
POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN
ESCOLAR QALI WARMA

PRT-046-PNAEQW-UOP

c) Distribución de alimentos

En esta etapa se considera la entrega de los alimentos a la madre o padre de familia o apoderada/o de la/el usuaria/o del servicio alimentario para la preparación y consumo en el hogar.

Antes de iniciar la distribución de alimentos, el Comité de Alimentación Escolar, revisa el acta de entrega y recepción de alimentos y verifica la existencia de los alimentos en el almacén de la IE.

El Comité de Alimentación Escolar, verifica si los alimentos se encuentran en buen estado (íntegros, herméticos, sin abolladuras, libre de infestación y con fecha de vencimiento vigente); en caso se encuentre alimentos que no cumplan las características antes mencionadas, estos deben ser separados a otro ambiente distinto al almacén para evitar su utilización o consumo. En el caso que no se cuente con otro ambiente, los productos no conformes son rotulados, protegidos y separados de los demás, previa suscripción del acta correspondiente en la que se detalle los datos de dichos alimentos (cantidad, lote y fecha de vencimiento), quedando en custodia del Comité de Alimentación Escolar y comunicando a la/el MGL para proceder según los protocolos establecidos por el PNAEQW.

9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar

En esta etapa se considera la entrega de los alimentos a la madre o padre de familia o apoderada/o de la/el usuaria/o del servicio alimentario que brinda el PNAEQW para la preparación y su consumo en el hogar.

Para ello se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- i. Si una familia tiene más de una hija/o matriculado en la IE en el presente año, esta debe recibir la cantidad que corresponde por cada niña/o.
- ii. El Comité de Alimentación Escolar, arma la canasta de alimentos de acuerdo a la cantidad total de las/los usuarias/os registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". En caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL.
- iii. Las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar para armar la canasta de alimentos deben identificar los grupos a los que pertenecen los alimentos recibidos, con asistencia técnica de la/el MGL (ver Anexo N° 2).
- iv. Solicitar a la/el MGL las cantidades en unidades y las presentaciones de los alimentos recepcionados, de acuerdo al periodo de atención por entrega a fin de:
 - Garantizar la distribución equitativa para el número de escolares matriculados.
 - Evitar el fraccionamiento³⁰ y la manipulación excesiva que puedan generar contaminación de los alimentos.

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA
Firmado digitalmente por:
CONTRERAS BONTLLA Luis
Herman PAU 70530154065 hard
Motivo: Des Vº Bº
Fecha: 19.05.2021 09:43:00 -05:00

³⁰ Fraccionar: Dividir en partes o fracciones los alimentos.

ANEXO N° 07:

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 06	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				Pág. 1 de 3

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	ICOD	SUPERVISIÓN REGULAR	1
06178290	12	0174712	SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	2

1. DEPARTAMENTO	CUSCO	4. CENTRO POBLADO	TAKINA
2. PROVINCIA	CHOMBIVILCAS	5. NOMBRE DE LA IE	LAS AMERICAS
3. DISTRITO	CCAPACMARCA	6. DIRECCIÓN DE LA IE	TAKINA S/N

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CNE
Representante PNAEQW	MANUEL PUMA ROQUE	44314813
Representante del CAE	CENTRO SUSANITA SALVA	43375980
Representante del CAE	WILBERT CORONA NAVEROS	23964198
Autoridad Local / Vecedores/as o vigilantes sociales		
Autoridad Local / Vecedores/as o vigilantes sociales		

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DIA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
22	02	16:20	17:37	1	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante			
PRODUCTOS		RACIONES		ETAPA		PRODUCTOS RACIONES	
1. No hubo clases en la IE		1. Proveedor/a no entregó raciones		Recepción	1	1	
2. Se acabaron los productos		2. No hubo clases en la IE		Preparación	2		
3. El/la proveedor/a no entregó productos		3. Otro: Especifique		Servido	3		
4. CAE no organizado para la prestación del servicio alimentario		4. Asistencia Técnica		Distribución	4	2	
5. Otro: Especifique		5. No Aplica		Consumo	5	3	
6. Asistencia Técnica				Almacenamiento	6		
7. No Aplica							

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que las niñas/os inician el consumo de los alimentos		
	Desayuno	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
UGFL Observado	:	1	2	3	:	:	:	:	:	:	:	:	:

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:	
1. El/la proveedor/a no entregó productos				Recepción	
2. CAE u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos				Preparación	
3. CAE u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario				Servido	
4. Sin stock de productos				Distribución	
5. Otro: Especifique				Almacenamiento	
6. No Aplica				5	

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización miembros del CAE	
(2) BPM	Se expuso como utilizar los equipos de protección para manipular los productos.

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT - 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 06	ACTA DE SUPERVISION DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				Pág. 2 de 3

(3) BPAL	Se explica la importancia de implementar un almacenamiento adecuado y se explica como realizar la limpieza y desinfección.
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	
(5) Hábitos alimentarios saludables	
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones (solo sup. regular)	
(7) Distribución adecuada de alimentos/importancia del horario de consumo (solo sup. regular)	
(8) Eliminación de los residuos sólidos	
(9) Actualización de usuarios/os	
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
(11) Recepción de alimentos y suscripción del acta	
(12) Sobre stock de alimentos	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Veedoras/es o vigilantes sociales	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o área de recepción	
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	Se explica la importancia del lavado de manos, uso de mascarilla y distanciamiento social.
(19) Otros	Se capacita en uso de formularios para la distribución de productos (acta y packton).

Registre los compromisos asumidos por el CAE y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

[illegible]

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 06		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 3 de 3

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

El día 22-02-2022 se realizó la verificación del Almacén de productos de la I.E. donde se observó que la I.E. está en construcción y por ende todos los ambientes incluido el Almacén fueron destruidos. Se habilitó un ambiente temporal para el Almacén de productos que por el momento es compartido.

Se indicó dar exclusividad al Almacén, la limpieza y desinfección del mismo antes de la recepción de productos. Se dio capacitación personalizada a los miembros CAE en los BPT, BAO, etapas de la gestión del servicio alimentario y funciones del CAE.

El CAE manifestó:

Se comprometen a realizar la limpieza y desinfección del ambiente de Almacén de productos y se dará exclusividad al ambiente de Almacén.

Participaron como representante(s) del CAE / Autoridad Local / Actores que realizan la veeduría Sr. (s):

CENTENO CESIMILIANO SALVA, WILBERT CORPUNA NAVENOS en calidad

de MIEMBROS CAE teléfono 974444454 y por el PNAE Qali

Warma el(los) Sr. (s): MANUEL PUNA ROQUE

Siendo las 17:37 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Nombres y Apellidos: MANUEL PUNA ROQUE
DNI: 44314855

REPRESENTANTE DEL CAE

Nombres y Apellidos: CENTENO CESIMILIANO SALVA
DNI: 43315980

VEEDOR/A

Nombres y Apellidos: WILBERT CORPUNA NAVENOS
DNI: 23964198

PRESIDENTE DEL CAE

Nombres y Apellidos:
DNI:

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos:
DNI:

VEEDOR/A

Nombres y Apellidos:
DNI:

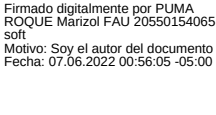
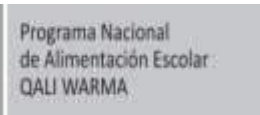


Tipo : Personalizada

ACTORES SOCIALES

1. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones () 2. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE () 3. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos ()
4. Alimentación saludable escolar por niveles educativos () 5. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar () 6. Otros: PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS SEGUN SIAGE
1. Alimentación Saludable - Concepto, características e importancia () 2. Importancia nutricional de los alimentos del PNAEQW () 3. Críticos de vida saludable: _____
4. Prácticas en alimentación: _____ 5. BPM en el hogar () 6. Manejo de RES en el hogar () 7. Otros: _____
1. El Modelo de Cogestión del PNAEQW () 2. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones () 3. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE ()
4. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos () 5. Alimentación saludable escolar por niveles educativos () 6. Críticos de vida saludable ()
7. BPM y BPH de alimentos en la IE y en el hogar () 8. Manejo de RES en el hogar () 9. Otros: _____

[illegible]



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Cusco, 07 de Junio del 2022

INFORME N° D000012-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MPR

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe sobre alerta de CTVC a la I.E. Las Américas (CASO N°0086-2022-CTVC/CUS).

Referencia : PROVEIDO N° D000889-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR (17MAY2022)

Fecha Elaboración: Cusco, 07 de junio de 2022

Es grato de dirigirme a Ud., con la finalidad de hacer llegar a su despacho el Informe sobre la alerta presentada por el comité de transparencia y vigilancia ciudadana (CTVC) **N°0086-2022-CTVC/CUS** a la institución educativa nivel secundario "LAS AMERICAS" distrito de Ccapacmarca provincia Chumbivilcas.

1. EL CAE NO RECIBIO CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA SOBRE SUS FUNCIONES.

Con fecha 22/02/2022 se realizó la supervisión de la institución educativa Las Américas, donde se dio capacitación personalizada a los miembros CAE: Centeno Cusihuaman Salva con DNI: 43315980 y el Wilbert Corpuna Naveros con DNI: 23964198 en los temas de Etapas de la gestión del servicio alimentario, funciones del CAE, medidas preventivas contra el COVID 19 y elaboración y uso de formatos para la distribución de productos. *(Se adjunta acta de supervisión del servicio alimentario)*

El día 21/05/2022 se dio tele capacitación (llamada telefónica) al director de la institución educativa que ocupa el cargo de presidente del CAE Jhon Edison Huallpa Yucra con DNI: 4172412, en Funciones del CAE, uso de formatos para la distribución de los productos, medidas preventivas contra el COVID 19, etapas de la gestión del servicio alimentario y proceso de actualización de usuarios según el SIAGIE. *(Se adjunta captura de pantalla)*



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

El día 26/05/2022 se dio capacitación personalizada al secretario del CAE Fredy Roque Ccahuana con DNI: 41727576, en los temas de comité de alimentación escolar y funciones, etapas de la prestación del servicio alimentario, uso de formatos para la distribución de los productos (acta y padrón de entrega), BPM y Proceso de actualización de usuarios según SIAGIE. *(Se adjunta lista de asistencia a capacitación)*

Así mismo se detalla que constantemente se da asistencia técnica a los miembros CAE en las BPM, BPAL y uso de formatos para la distribución de los productos y de esa forma mejorar continuamente la prestación del servicio alimentario.

Se adjunta:

- Copia del acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario.
- Capturas de pantalla de la tele capacitación al presidente del CAE fecha 21/05/2022
- Copia de lista de asistencia a capacitación

Es todo cuanto informo para su conocimiento y demás fines del caso.
Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MARIZOL PUMA ROQUE
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

TELECAPACITACION REALIZADA AL DIRECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LAS AMERICAS





Firmado digitalmente por CABRERA
PENA Magnolia FAU 20550154065
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.06.2022 16:21:03 -05:00

Cusco, 08 de Junio del 2022

INFORME N° D000146-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 086-2022-CTVC/CUSCO en la IE Las Américas, nivel secundaria, con código modular 0617829, del distrito de Capacmarca, provincia de Chumbivilcas, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : a) Informe N° D000012-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MPR
b) Oficio N° 036-2022-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Cusco, 08 de junio de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 086-2022-CTVC/CUSCO en la IE Las Américas, del distrito de Capacmarca, provincia de Chumbivilcas, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE Las Américas, nivel secundaria, con código modular N° 0617829, del distrito de Capacmarca, provincia de Chumbivilcas, de la Unidad Territorial Cusco, un (01) punto crítico, la misma que se encuentra detallado en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo al punto crítico alertado, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte de la Monitora de Gestión Local (MGL) Marisol Puma Roque, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones del punto crítico reportado por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente al punto observado mediante Informe N° D000012-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MPR, información que se pasa a detallar:

- **EL CAE NO RECIBIO CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA SOBRE SUS FUNCIONES**

Con fecha 22/02/2022 se realizó la supervisión de la IE Las Américas, donde se dio capacitación personalizada a los miembros CAE: Centeno Cusihuaman Salva con DNI: 43315980 y Wilbert Corpuna Naveros con DNI: 23964198, en los temas de etapas de la gestión

del servicio alimentario, funciones del CAE, medidas preventivas contra el COVID 19 y elaboración y uso de formatos para la distribución de productos.

El día 21/05/2022 se dio tele capacitación (llamada telefónica) al director de la IE que ocupa el cargo de presidente del CAE Jhon Edison Hualpa Yucra con DNI: 4172412, en funciones del CAE, uso de formatos para la distribución de los productos, medidas preventivas contra el COVID 19, etapas de la gestión del servicio alimentario y proceso de actualización de usuarios según el SIAGIE.

El día 26/05/2022 se dio capacitación personalizada al secretario del CAE Fredy Roque Ccahuana con DNI: 41727576, en los temas de comité de alimentación escolar y funciones, etapas de la prestación del servicio alimentario, uso de formatos para la distribución de los productos (acta y padrón de entrega), BPM y Proceso de actualización de usuarios según SIAGIE.

Asimismo, se detalla que constantemente se da asistencia técnica a los miembros CAE en las BPM, BPAL y uso de formatos para la distribución de los productos y de esa forma mejorar continuamente la prestación del servicio alimentario.

Como se observa, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos, con las medidas preventivas dispuestas para evitar el contagio de la Covid-19; según reporte de la MGL, se brindó capacitación indistintamente a los miembros del CAE de la IE, en tres oportunidades, según fechas detalladas en el informe del MGL. Una vez tomado conocimiento de la alerta y los puntos críticos en la IE, se dispuso el desplazamiento de la MGL para adoptar las medidas correspondientes que están señaladas en el documento de la referencia a)

Se recomienda al Comité Local del CTVC, tener en consideración la situación actual de las IIEE a causa de la Covid 19, la misma que viene afectando a la población en general, lo que ha restringido o limitado el proceso regular de las actividades en las IIEE, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19.

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario y la entrega oportuna de productos a los padres de familia.

Adjunto al presente:

- Oficio N° 036-2022-CTVC/CUSCO
- Informe N°D000012-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MPR
- Anexos IE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO